

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA



TESIS

“La aplicación de los principios fundamentales en la ética de la liberación; una perspectiva desde Enrique Dussel”

ESTUDIANTE:

ANA EVELYN CHÁVEZ MATA

DUE: CM10181

PARA OPTAR AL TITULO DE:

LICENCIADA EN FILOSOFIA

DOCENTE ASESOR:

LIC. JOSSUE LEONET ZELAYA MORATAYA

San Salvador, Junio 2016

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

MAESTRO ROGER ARMANDO ARIAS

RECTOR

DR. MANUEL DE JESÚS JOYA ABREGO

VICE-RECTOR ACADÉMICO

LIC. CRISTÓBAL HERNÁNDEZ RIOS BENITEZ

SECRETARIO GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y

HUMANIDADES

LICENCIADO JOSÉ VICENTE CUCHILLA MELARA

DECANO

MAESTRO EDGAR NICOLAS AYALA

VICE-DECANO

LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

LIC. GUILLERMO CAMPOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

LIC. MAURO GUANDIQUE

COORDINADOR DE LOS PROCESOS DE GRADO

LIC. JOSSUE LEONET ZELAYA MORATAYA

ASESOR DE TESIS

INDICE

AGRADECIMIENTOS.....	1
DEDICATORIA.....	2
ABREVIATURAS.....	3
PALABRAS CLAVES.....	4

CAPITULO I

PERFIL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

INTRODUCCIÓN.....	5-6
PROPUESTA DEL TEMA.....	7-8
OBJETIVOS.....	9
JUSTIFICACIÓN.....	10-11
METODOLOGÍA.....	12-13
CRONOGRAMA.....	14-15

BREVE RESEÑA DEL ORIGEN DE LA ÉTICA DE LA LIBERACIÓN

RASGOS DE LA HISTORIA DE OMISIÓN DE LATINOAMÉRICA.....	16-19
LA NECESIDAD DE UNA FILOSOFÍA LATINOAMERICANA.....	20-22
La cultura latinoamericana.....	23-27
LA ÉTICA DE LA LIBERACIÓN.....	27-32
Levinas y su influencia en el pensamiento latinoamericano.....	32
Dussel su vida e interés por Latinoamérica.....	33-34

CAPITULO II

LA VIDA

¿QUÉ ES LA VIDA?.....	35-39
-----------------------	-------

FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA VIDA.....	39-44
FUNDAMENTOS NORMATIVOS DE LA VIDA.....	45-49

CAPITULO III

PRINCIPIOS ETICOS DE LA VIDA: FUNDAMENTOS MATERIALES Y FORMALES

EL PRINCIPIO MATERIAL UNIVERSAL.....	51-57
HINKELAMMERT EN TORNO AL PRINCIPIO MATERIAL.....	57-58
PRINCIPIO MORAL FORMAL.....	58-69

CAPITULO IV

LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

EL PRINCIPIO DE FACTIBILIDAD.....	69-77
CRITICIDAD DE LOS PRINCIPIOS	
1. Criticidad desde la negatividad de las víctimas.....	77-82
2. La nueva validez.....	82-85
3. Principio de liberación desde Dussel.....	85-88
CONCLUSIONES.....	89-94
BIBLIOGRAFÍA.....	95-97

AGRADECIMIENTOS:

Mis más grandes agradecimientos especiales a todas aquellas personas de gran importancia, de los cuales recibí una amistad sincera, los cuales han desembocado en una eterna gratitud:

A mis amigas Xenia Gallardo, Katherine Bonilla, Teresita, Paula Chévez.

A mi amigo incondicional: Alexander de la O.

Docente asesor, además amigo sincero: Lic. Leonet Zelaya.

Docente coordinador de los procesos de grado: Lic. Mauro Guandique.

Docentes encargados de impartir con gran labor, todas las materias encargadas de la formación académica del departamento de filosofía: Lic. Francisca Farrar, Lic. Guillermo Campos, Lic. Wilfredo Hernández, Lic. Johan Ventura, Lic. Carlos Rodríguez, Lic. Milian Cubillas.

DEDICATORIA

Esta dedicatoria a las personas más valiosas en mi vida, personas que han estado a lo largo de mi existencia y que han hecho de mí la mujer que soy, a ustedes, que de una manera u otra; les debo mis fracasos y mis éxitos. Quiero que sepan que siempre tendrán un espacio muy especial en mi mente:

A mis hermanos, que desde muy temprana edad se convirtieron en mis protectores, cuales guardianes de corazón valiente y constante que en la oscuridad te otorgan un rayito de esperanza; para ustedes: Jairo Mata, Roberto Mata y Gabriel Mata.

A mi padre que en paz descanse y a los pequeños recuerdos alegres que en mi memoria haya dejado.

A mi hermanita, mi amiga inseparable de mil aventuras, mi dolor de cabeza amado y sobre todo mi alma gemela Jacquelyn Mata; nunca olvides que en mí hay dos grandes amores como ningún otro, tú y mi madre.

Y por su puesto y muy especialmente a mi madre, Isabel Mata, mujer luchadora, que con su ejemplo y apoyo hizo por todos sus hijos mucho más de sus obligaciones maternas, tan constante y sobre todo irrenunciable en la búsqueda de la felicidad de sus hijos; el orgullo de mi vida y mi fiel consejera, ojalá que la vida me permita darte tanto amor, por lo mucho que me has dado de manera desinteresada, por el solo hecho de ser tu hija.

ABREVIATURAS

Ibídem.	Mismo autor, obra y página.
Infra.	Más abajo.
Núm.	Número.
Op. cit.	Obra citada.
P., pp.	Página, páginas.
Passim.	A lo largo de la obra.
S., Ss.	Siguiente, Siguientes.
Supra.	Arriba.
Vid.	Ver.

PALABRAS CLAVES

Eticidad

Juicios de hecho

Juicios normativos

Liberación

Razón práctico material

Razón práctico instrumental

Víctimas

CAPÍTULO I

PERFIL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

INTRODUCCIÓN

LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES EN LA ÉTICA DE LA LIBERACIÓN: UNA PERSPECTIVA DESDE ENRIQUE DUSSEL

El presente trabajo de investigación pivota sobre la aplicación teórica y práctica de los conceptos de principio material universal, del principio formal y del principio de factibilidad que se abordará desde la ética de la liberación, perspectiva que analizaré desde el filósofo Dussel. Esta cuestión desde luego esto lleva a matizar y definir una serie de elementos que se conectan directamente con la problemática (aplicación teórica y práctica), y para eso es menester partir de la siguiente interrogante fundamental: ¿Qué es el principio material universal? ¿Qué es el principio formal? ¿Qué es el principio de factibilidad? Claro la situación anterior se expresa en diversos filósofos, pero nuestro autor principal será Dussel, ya que él lo aborda de una manera más sistemática, puesto que existen ciertos parámetros que deben reflejarse para sostener dicha aseveración y que serán analizados *infra*, la postura sobre los principios la encontramos en la Ética de la liberación de Dussel, por lo que es importante su estudio.

El problema en el que se ha de enfocar la presente investigación gira entorno a la importancia que tiene el concepto de principio material universal, el principio formal y el principio de factibilidad, para la defensa de la vida en la ética de la liberación¹ y su aplicación. Además se debe tener en cuenta la fecunda producción de temáticas relacionadas con el tema ético por parte del autor; situación fundamental a tener en cuenta por ser una vista desde Latinoamérica con la racionalidad y el talante que caracteriza al filósofo Dussel y a otros filósofos que desde luego, serán citados para la mejora y el enriquecimiento del presente trabajo de investigación.

En concreto en este trabajo, se propone el estudio comentado de los principios básicos en la ética de la liberación, todo a partir del carácter crítico evidenciado en la obra de *Enrique Domingo Dussel Ambrosini*; dicho estudio deberá repercutir al final de éste trabajo, en una

¹ Pensamiento liberador y crítico, tiene como peculiaridad asumir los grandes temas tratados por las éticas filosóficas desde las perspectivas de las víctimas de la historia, considerando el proceso de globalización a finales del siglo XX. Nacido en la época de los sesenta en América latina.

explicación sistemática de las implicaciones y alcances teórico-prácticos de los principios y su relación con el comportamiento procedimental humano de una manera concluyente.

PROPUESTA DEL TEMA

Es notorio que nos encontramos en una sociedad en la cual la injusticia es imperante y su forma de manifestación es por medio de contra valores, los cuales tienen como fundamento el interés egoísta y por supuesto, el individualismo, sin temor a equivocarse es el principal motor para la desigualdad social, que tienen como característica la crueldad y la deshumanización, teniendo claro esto es necesario preguntarse ¿Debemos conformarnos con las injusticias? O por lo contrario, ¿Debemos buscar nuevas ideas para la solidificación de la dignidad humana? En este pivotar, es que surge la motivación para estudiar la Ética de la liberación y los principios fundamentales que tienen como criterio primordial salvaguardar la vida. La propuesta es continuar con la importante tarea de un largo caminar que se inclina por la dignidad de la vida. Dussel presenta desde la ética de la liberación la entrada para pensar el ser humano con posibilidad de liberarse desde la realidad de Latinoamérica.

Las obras de E. Dussel que se mencionaran a lo largo del presente trabajo nos manifiestan la preocupación por el ser humano de Latinoamérica en relación con el resto del mundo, que niega aceptar las condiciones de exclusión² y deshumanización. Es necesario centrarnos en Ética que nos pueda mantener con dignidad, devolviéndole al ser humano eso que se ve perdido: su protagonismo e importancia. Este intento de devolver la dignidad humana está manifiesto en grandes figuras intelectuales, por lo tanto es nuestra tarea darle seguimiento y valor a estas posturas que resultan importantes en esta sociedad de omisión.

² La globalización adopta un carácter contradictorio al integrar aquello que le resulta conveniente y expulsar lo que no le es útil, convirtiéndose en un proceso a la vez que incluyente, excluyente, especialmente en el plano social, lo que adopta una forma particular de expresión en los países subdesarrollados de Latinoamérica. Al respecto, el destacado economista cubano Osvaldo Martínez afirmó en su artículo “Globalización, cultura y desarrollo” publicado en la edición 305 del año 35 de la Revista Caimán Barbudo: “La globalización neoliberal es un escándalo. Fracaso económico y desastre social caracterizan su funcionamiento. De la crisis asiática hemos pasado al prólogo, a la crisis de la economía de Estados Unidos. Pero si hablamos de América Latina, África y buena parte de Asia, la crisis es permanente. América Latina en los últimos veinte años puede resumir su triste historia en pocas líneas: 85 millones más de pobres, recurrencia desesperada a la dolarización como solución agónica y amenaza de anexión a Estados Unidos con el ALCA” y con los Tratados de Libre Comercio. Múltiples son los indicadores que avalan la situación de exclusión social en América Latina. El acceso a los adelantos científico técnicos se encuentra vetado en la región a un grupo numeroso de ciudadanos, para los que problemas como el del agua potable y el saneamiento, se ubican en primer orden dentro de sus múltiples necesidades y no poseen los recursos necesarios para adquirir las tecnologías en el mercado, debido fundamentalmente al alto índice de desempleo existente. Internet, símbolo tecnológico de la globalización, se encuentra también atrapada en las redes de la exclusión social, el 13 % de la población latinoamericana no sabe leer ni escribir, por tanto no pueden acceder a la información que se proporciona por esta vía, a ello se suma que un alto por ciento de los textos que se divulgan son en idioma inglés lo que de hecho excluye a los habitantes del planeta no angloparlantes.

De lo planteado con anterioridad, es posible delimitar los contornos precisos en los que se desarrollará la investigación de la problemática propuesta. La delimitación espacial de la investigación se circunscribe al ámbito de la defensa de la vida, se analizará la aplicación que tiene el concepto de principio material universal, el principio formal y el principio de factibilidad por ser los fundamentales expuestos en la Ética de la liberación.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

A) Objetivo General: Explicar la importancia de los principios: material universal, formal, y de factibilidad; en la Ética de la liberación desde Dussel.

B) Primer objetivo específico: Determinar la aplicación de los conceptos: principio material universal, formal, y de factibilidad.

C) Segundo objetivo específico: Estimar y comentar a la luz del contenido en la ética de la liberación de Dussel; el sentido práctico de los principios: material universal, formal, y de factibilidad desde diferentes perspectivas en su dimensión práctica (Vida).

JUSTIFICACIÓN

La importancia del tema se basa en determinar y reconocer las condiciones que ponen en peligro la producción y reproducción de la vida humana, porque busca la valoración de la vida misma. Por lo tanto toma como punto de partida la vida, como base de todos los valores y como fundamento central para todos los actos éticos de los seres humanos.

Al tomar conciencia de la desvaloración de la vida se puede crear una sociedad más justa, pero también más humana, toda esta propuesta se funda dentro de una filosofía latinoamericana por eso la importancia de tomar la filosofía de Dussel, puesto que sabemos que su proyecto filosófico se torna en la importancia de crear desde Latinoamérica una filosofía alejada del eurocentrismo y de los sistemas que solo justifican la opresión de los pobres; siendo un intento verdadero de revolución del pensamiento, pero lo importante aquí es los principios fundamentales que defienden la vida humana.

La ética de la liberación con sus principios fundamentales que ya han sido mencionados *supra*, trata de integrar toda la potencia humana teniendo como fundamento importante la dignidad humana, la defensa y desarrollo de la vida.

Entonces es una ética desde los pobres y desvalorados, que tienen la capacidad de desarrollar ya una ética crítica, teniendo como pretensión primaria la preservación de la vida humana de todos los integrantes en comunidad, que pretenden la Universalidad para la defensa de la vida y todo esto representa una verdadera necesidad en cuanto la comprensión de éstos contenidos que representan, un carácter que justifica de manera sólida la presente investigación, por cuanto contribuye a la defensa de los intereses de los más desprotegidos en nuestra sociedad y en todas en general. La vida humana es criterio de verdad práctica y es aquí donde radica la importancia de la presente investigación, porque el hecho de verdad sólo puede darse en un ser viviente y racional. Porque no sólo somos vivientes, sino que somos los únicos vivientes a los que se les ha dado a cargo la vida humana y sus afecciones.

No se trabaja para vivir, más bien el trabajo (trabajo para el bienestar del capitalismo) es la forma de esclavizar la vida humana. Entonces la vida humana no es sólo sobrevivencia física, corporal, biológica, inevitablemente es siempre vida humana, cultural, histórica, religiosa. La vida

humana no expira en una cultura; porque es donde surge la misma, donde se crea; ese aspecto fundamental es el criterio Universal. La vida humana se desarrolla en cada cultura.

Todos estos puntos de partida son parte de la Ética de la liberación, como escribía Frantz Fanon³:

“Si hemos debido ocuparnos de un principio Ético material Universal del deber de producir, reproducir y desarrollar la vida humana en comunidad es a partir del hecho empírico”

Se sabe que buena parte de la humanidad no puede vivir, o no puede desarrollar la vida de una manera aceptable sin tener en cuenta las relaciones de la realidad concreta, cuestión por la cual el estudio, explicación y comentario de los principios propuestos en esta investigación se vuelven necesarios y además, primordiales para la comprensión de la temática ética en nuestra sociedad que debe de buscar en todas partes parangones intelectuales que contribuyan a comprender y luego, posiblemente a resolver la crisis de valores existente en nuestra actualidad.

³Filósofo, Iniciador del movimiento de Descolonización

METODOLOGÍA APLICADA

A partir del objeto de estudio del presente trabajo, el abordaje general del procedimiento metodológico, se colige que se tratará eminentemente de un tipo de “investigación⁴ documental”, cuya información se recolectará de fuentes bibliográficas primarias y secundarias; entendiendo las fuentes primarias como las de autoría de Dussel y secundarias, aquellas revistas o trabajos realizados por otros sobre el contenido de la obra de Dussel en nuestra dirección, por tanto se utilizará la técnica de la documentación para asegurar la confiabilidad de la investigación, ésta incluye por supuesto acudir a información contenida en libros, textos diversos y revistas especializadas sobre la problemática. Desde lo anterior, es posible afirmar que la investigación ahondará para entender de una mejor manera los influjos teóricos y prácticos de los contenidos en mención (ética de la liberación).

La investigación se realizará de manera comprensiva y por etapas, teniendo en cuenta los tiempos con los que se dispone para la presentación, discusión y aprobación de la misma.

Primera etapa: consiste en la investigación y adquisición de la bibliografía en contenido, tanto primaria, como secundaria.

Segunda etapa: consiste en la lectura comprensiva de los contenidos adquiridos y la clasificación de los textos que se consideren necesarios e indispensables para la investigación en acorde a la temática propuesta.

Tercera etapa: implica la sistematización y adecuación de los contenidos por capítulos, así como la adecuación necesaria de los correspondientes.

Cuarta etapa: de la mano de la tercera etapa se propiciará el análisis sistemático de los contenidos de tal forma que éstos repercutan en las explicaciones y/o comentarios y conclusiones que derivaran en la finalización y defensa del trabajo elaborado y con ello por supuesto la culminación de ésta investigación.

⁴ Una investigación seria descarta todo tipo de afirmaciones realizadas a la ligera, la exploración abstracta de los fenómenos a estudiar requiere cierto detenimiento mental en cada categoría o elemento fáctico, un constante contraste y comparaciones con otros factores determinantes, ya sean normativos o de otra índole.

Como se desprende por lo cual en síntesis la investigación será de realismo crítico para lograr cumplir con los objetivos de la investigación el diseño de la investigación también se corresponde con lo “*abstracto*”, sin la manipulación de las variables, sino que se observarán reflexivamente para que generen ambos efectos, en primer lugar de forma pura, se pretenden generar datos teóricos a cerca de la problemática objeto de estudio, pero dentro de la misma teoría se propondrán elementos de análisis comentados y explicaciones oportunas a las interrogantes propias de la investigación propuesta y serán aún más evidenciadas en las conclusiones del presente trabajo, teniendo en cuenta la reflexión y la adecuación en términos éticos de los contenidos manifestados.

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES Y TIEMPO EN SEMANAS	AGOSTO AÑO 2016		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO AÑO 2017	
	SEM. 1Y2	SEM. 3Y4	SEM. 1Y2	SEM. 3Y4	SEM. 1Y2	SEM. 3Y4	SEM. 1Y2	SEM. 3Y4	SEM. 1Y2	SEM. 3Y4	SEM. 1Y2	SEM. 3Y4
1.- Identificación de bibliografía.	X	X	X	X	X	X						
2.- Elaboración del anteproyecto.	X	X	X	X	X	X						
3.- Presentación del anteproyecto.											X	
4.- Lectura de contenido bibliográfico.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
5.- Primer avance de Análisis de bibliografía.									X			
6.- Redacción de capítulos.										X	X	
7.- Segundo avance de Revisión de capítulos.												
8.- Presentación Final de la Investigación.												

ACTIVIDADES Y TIEMPO EN SEMANAS	FEBRERO		MARZO		ABRIL	
	SEM. 1y2	SEM. 3y4	SEM. 1y2	SEM. 3y4	SEM. 1y2	SEM. 3y4
1.- Identificación de bibliografía						
2.- Elaboración del anteproyecto						
3.- Presentación del anteproyecto						
4.- Lectura de contenido bibliográfico.	X	X				
5.- Primer avance de revisión bibliografía.						
6.- Redacción de capítulos	X	X	X	X	X	
7.- Segundo avance de Revisión de capítulos.					X	
8.- Presentación Final de la Investigación						X

BREVE RESEÑA DEL ORIGEN DE LA ETICA DE LA LIBERACIÓN

“Endeudar un país a favor de otro, hasta las cercanías de su capacidad productiva, es encadenarlo a la rueda sin fin del interés compuesto. Tarde o temprano el acreedor absorbe al deudor. Primero al débil y pequeño. Luego al más poderoso y resistente. Forzosamente y muchas veces contra su propia voluntad, el capital centraliza y concentra.”

Raúl Scalabrini Ortiz

“Exceptuando el diablo, no hay en el mundo mayor enemigo del género humano que los avaros y los usureros, pues tantos unos como otros pretenden reinar como dioses sobre la humanidad. Preferirían si de ellos dependiese, ver al mundo entero muerto de hambre, de sed, de miseria y de penuria, con tal de acapararlo todo, para poder repartir sus bienes entre los demás con su cuenta y razón y reducirlos a perpetua esclavitud.”

Lutero y la usura

1. RASGOS EN LA HISTORIA DE OMISIÓN DE LATINOAMÉRICA

Siguiendo con el esmero de pensadores que se preocupan por la pobreza, injusticias y exclusión de la vida en Latinoamérica; se entra en una clara cuestión de conflicto con aquellas posturas que están impuestas como “oficiales”, ejemplo claro es el de Descartes⁵ con su concepto “egocéntrico” que además al ser europeo y antes del “yo pienso” le devienen ideas tales como: “yo esclavizo”, “yo soy mejor”; es claro que estas son posturas de dominación⁶ que

⁵ Descartes: en la historia es considerado como el iniciador de la Filosofía moderna.

⁶ El 11 de octubre el día que se encontraron “dos mundos” dentro del mismo mundo. La “aparición” de una cultura ante los ojos de la otra que los veía beneplácitos para el interés, de sus creencias, sus intenciones y sus dios traído para aquellos dioses disminuidos con sus discípulos corrompidos, esclavizados y tanto sus tierras con sus recursos naturales ultrajados y aniquilado “culturitas”. El 11 de octubre de 1492 el último día de soberanía autóctona de los habitantes de ahora América descubierta por extranjeros. Dos mundos juntos, dos posturas dispares, un interés comunicado por la ley divina y dividiendo las reliquias encontradas, por religiosa imposición y apropiada ocupación en la re-fundación de América por los que viajaron en busca de la India, viendo a nuevos “adeptos” a la parroquiana Biblia de sometimiento y justificativo de la cultura hegemónica y dominante como única aceptada para asegurar la vida digna y legitimar su accionar para con otros. Un estado/nación homologada con el mandato de la iglesia para la expansión y oportunismo del mercado en el comercio de especias hacia un “nuevo mundo” de oportunidades llegando a otro nuevo mundo de intereses, que intolerantes a la diferencia quisieron deshacer. Una “diversidad cultural” que pelea por ser diversa por las dominantes manifestaciones de hegemonía cultural, que tratando de

están de forma directa o indirecta presentes en los comportamientos y acciones negativas en las prácticas cotidianas de los ciudadanos occidentales que derivan incluso en las posiciones geopolíticas a gran escala de los países europeos.

El proceso “civilizatorio” de Latinoamérica empieza según la historia “oficial” con España y Portugal siguiendo con Inglaterra, Francia y Holanda en la supuesta readaptación o reeducación de los pueblos “descubiertos”.

Latinoamérica se convierte en la tierra *develada* que se va a entender como una continuación natural al sentido colonizador y expansivo en la noción europea, que va tener como fin primero de índole *política* (Estar bajo el poder de la corona) como algo normal y como segundo fin el de *evangelización*, que va tomar la forma de integración cuando es solamente una imposición, tanto política como evangelizadora.

¿Qué hicieron los españoles? Ellos trasladaron sus sistemas de jerarquización a las *nuevas tierras*, impusieron sus ideas, pese a que la población originaria (Latinoamérica) ya tenía su propia cultura, poseían desarrollo agrícola, astronómico, matemático, arquitectónico y de cosmovisión, que simplemente de forma voraz fueron anuladas, sin embargo hay que afirmar que en algunos aspectos como el de la agricultura, ellos (los europeos) aprendieron de las técnicas ya desarrolladas para su mayor riqueza.

Los pueblos “encontrados” (La actual Latinoamérica) empieza la negación de su propio ser desde la invasión de su vida, por lo tanto empieza la nueva forma de ser en su existencia, ahora condicionada e impuesta por otros (Los europeos). Todas las construcciones originarias son consideradas absurdas y supersticiosas, es entonces que da inicio la nueva historia, negando o descartando totalmente la antigua (La de los pueblos originarios que no ha sido contada), con lo mismo, negando la existencia de una historia anterior que, es la propia identidad de los pueblos “descubiertos”.

homologar gustos, costumbres e “iglesias” sigue como hace más de 500 años “colonizando” las mentes desde las propagandas, y oportunidades de marketing tratando implícita o explícitamente conquistar la economía, los recursos, y las personas, a estos “indios sueltos” que habitan la tierra en su totalidad; los que por pensar, sentir y ser diferentes más allá de la etnia, la cultura o “tribu” no aceptan la venta de espejitos de colores. La dominación social/mental, se da por la homogenización de particularidades, la monopolización de información y “colonización cultural”; van borrando paulatinamente las particularidades, sutilmente entrando en lo cotidiano, cambiando poco a poco hasta la naturalización de lo globalizado e invalidación de lo originario, la invisibilidad de lo particular, lo distintivo y la negación de lo “exclusivo” de cada territorio a reseñar socioculturalmente a medida y a molde de imagen y semejanza del Dios de la Cultura Dominante mediatizado por el dinero que mueve, calma y lava las culpas de todo los “pecadores”.

Se da la aplicación práctica del concepto de *colonización y cultura*, pero ahora con la lógica “racional” del invasor, en la cual se observa el sentir de éstos en su superioridad sobre el débil conquistado.

Es en Europa medieval que se construye la interpretación de la futura Latinoamérica; en esta época hay dos grupos sociales, primero el de los privilegiados que es conformado por militares, terratenientes y nobles, el segundo grupo es el de los artesanos, pescadores y campesinos, en otras palabras este segundo grupo es aquel que solo debe obedecer y servir a los señores; Los conquistadores llegaron con esta idea en sus mentes, teniendo claro las diferencias de las clases sociales, ven a los pueblos *conquistados* con inferioridad, los tildan de ignorantes, se mentalizan que deben *guiarlos para “rescatarlos de su propia ignorancia”*, cuando en realidad pretendían la defensa de sus propios intereses (oro, minerales, esclavos).

También se debe agregar que traían otro elemento: el de la *raza*. El imperante de la raza blanca sobre la raza negra, creían que estos eran incultos, salvajes, les niegan valor a su vida, a sus derechos como seres humanos y al mismo tiempo, les niegan el derecho a pensar, a pensarse y a ser pensados desde sus propias identidades. Latinoamérica tuvo que dejar de lado sus necesidades (su vida) y solamente cumplir con la de los países dominantes, que fue crucial para la formación de la nueva identidad; ejerciendo una perspectiva impuesta que se siguió reproduciendo hasta nuestros días.

Boaventura cataloga este pensamiento eurocéntrico como un “pensamiento abismal⁷” y este pensamiento es así porque él nos plantea que existe una línea radical que divide en dos al universo, en cuanto sentido histórico, por una parte el universo cuasi totalizante y poderoso, es decir el europeo y por el otro, el de la realidad social latinoamericana, por lo tanto los que estamos en este lado de la línea (Latinoamérica) nos convertimos en no importantes, o más bien en irreales, por no figurar en la escala de interés y poder configurado desde el eurocentrismo. Queda claro que desde esta visión los que no somos acreedores del universo que sí importa, no somos poseedores de ninguna forma relevante de ser.⁸

⁷ Boaventura enfatiza de forma clara, que el pensamiento eurocéntrico se ha transformado en el oficial y el pensamiento latinoamericano queda de lado, es decir que no se le da valor.

⁸ Santos, B. Descolonizar el saber, reinventar el poder. 2010 pág. 17.

“Fundamentalmente lo que más caracteriza al pensamiento abismal es pues la imposibilidad de la copresencia de los dos lados de la línea. Este lado de la línea prevalece en la medida en que angosta el campo de la realidad relevante. Más allá de esto, solo está la no existencia, la invisibilidad”.⁹

Todo lo anterior con la agravante de poder sumar a un nuevo actor en la explotación de nuestros pueblos latinoamericanos, es decir, por si fuera poco, hay que incorporar a Estados Unidos que busca controlar políticamente, industrialmente, económicamente, armamentistamente y culturalmente a nuestros países.

Sumándose así otros colonizadores, siguiendo la historia de explotación y omisión con las empresas multinacionales que nos imponen leyes que se deben seguir si se quiere contar con empleos provenientes de estos poderes económicos.

Sin mencionar la deuda externa con la que cuentan nuestros países de Latinoamérica, dicha deuda impone intereses tan elevados que incluso rayan en la inmoralidad.

Por tanto es importante mencionar la sugerencia de E. Dussel.¹⁰

“no habrá desarrollo sin romper la dependencia, sin liberación nacional económica, sin transformar la formación social capitalista imperial del centro”¹¹

Para esto es necesario alejarse del consumismo y buscar nuevas formas de producción, desarrollo y reproducción de la vida, para poder optar a una verdadera identidad. Para esto es necesario un proceso de cambio que vaya en la vía de incorporar nuevos modelos educativos para la concientización de nuestro pasado original, para la búsqueda de un proceso liberador.

Concluyendo puedo afirmar, que tanto el medioevo, como la edad moderna han constituido deformaciones de la historia, en cuanto han sido vistas desde un solo ángulo, por lo tanto es urgente que la filosofía y la ética rompan ese horizonte, para poder abrir la reflexión al ámbito mundial.

⁹ *Ibidem.* pág. 30.

¹⁰ Dussel nos motiva a independizarnos, a tener el valor de alejarnos del eurocentrismo y formar nuestra propia identidad, esto desde nuestra propia autoconciencia, aplicándolo directamente a lo académico, a los jóvenes.

¹¹ Dussel, E. filosofía de la liberación 1977, pág. 125.

2. LA NECESIDAD DE UNA FILOSOFIA LATINOAMERICANA

La teoría eurocéntrica¹² se vuelve radical y por lo tanto única y válida, en otras palabras se convirtió en teoría hegemónica. ¿Pero dónde aparece la teoría contra hegemónica? Aparece en la filosofía latinoamericana, con esto se estudian los viejos conceptos, pero también introduciendo nuevos conceptos que no están presentes en la teoría eurocéntrica. Lo fundamental es darle la importancia que merece esta innovación, puesto que propone, producir, pero desde Latinoamérica, desde nuestra realidad, alejándonos de la dominación a la que se ha estado sometida.

La ciencia tiene el monopolio exclusivo de lo que es falso y verdadero. ¿Qué tan importante es lo que se deshecha? Lo que se deshecha son experiencias, muchas experiencias que se vuelven etéreas. Este pensamiento eurocéntrico se mueve sobre líneas abismales, que dividen lo humano con lo “subhumano”; para lograr tener un lugar pensar y no solo pensar por pensar, sino hacerlo notar, como ya está sucediendo con mayor importancia con respecto al pensamiento latinoamericano y se está logrando un pensamiento *posabismal*. Este pensamiento lo plantea Boaventura de Sousa Santos.¹³

¹²El eurocentrismo refiere más concretamente a la mirada del mundo a partir de la experiencia europea occidental, donde las ventajas o beneficios para los europeos y sus descendientes se consiguen a expensas de otras culturas, justificando esta acción con paradigmas o normas éticas. Se habla entonces de una “específica racionalidad o perspectiva de conocimiento que se hace hegemónica colonizando y sobreponiéndose a todas las demás, previas o diferentes, y a sus respectivos saberes concretos, tanto en Europa como en el resto del mundo”. De esta forma, se concluye que el etnocentrismo como tradición intelectual, como método de análisis de culturas dominantes y dominadas o como idea hegemónica de superioridad (como en el eurocentrismo) debe ser objeto constante de crítica en la academia por diversas disciplinas, en la medida en que las imposiciones dadas por las hegemonías culturales consideradas de rango superior distorsionan la realidad cultural y social mundial, ignorando o suprimiendo una pluralidad de culturas que quieren ser una copia de la cultura dominante

¹³ Académico portugués, experto en el campo de las ciencias sociales, particularmente en las áreas transdisciplinarias del derecho, la sociología, la economía y la epistemología, es el ganador del Premio México de Ciencia y Tecnología 2010, por sus numerosas investigaciones comparativas, dirigiendo equipos multidisciplinarios, sobre diversos temas de su especialidad en países europeos, africanos y de América Latina. Además de su crítica al derecho como instrumento de dominación y control, basado en diversas investigaciones de campo en distintas áreas del mundo, ha abierto nuevos caminos del análisis crítico y de la investigación participativa. La obra de Sousa Santos ha influido en el pensamiento social crítico contemporáneo, rompiendo con las teorías postmodernas más convencionales y profundizando en la crítica radical de los enfoques hegemónicos con el rescate de conceptos tales como la emancipación y la interculturalidad. Boaventura de Sousa Santos nació en Coímbra, Portugal el 15 de noviembre de 1940.

*“El pensamiento posabismal, por el contrario que el pensamiento europeo, no es un pensamiento derivado; implica una ruptura radical con los modos occidentales modernos de pensar y actuar. En nuestro tiempo, pensar en términos no derivados significa pensar desde la perspectiva del otro lado de la línea, precisamente porque el otro lado de la línea ha sido el reino de lo impensable en la modernidad occidental”.*¹⁴

Este pensamiento *posabismal* se presenta mediante una variedad epistemológica, y este saber va más allá del saber científico; en este punto es necesario tener claro que la ciencia moderna no está dada de forma ecuánime, porque exclusivamente son algunos grupos sociales que tienen acceso al conocimiento científico.

Se tiene claro que en la sociedad capitalista no es posible la equidad, por ello se quiere buscar un conocimiento no científico, no para restarle importancia al conocimiento científico, lo que se pretende es que se dé un uso contra hegemónico. Claro que proponer esto no es nada fácil, pero por la importancia que tiene debe estudiarse e investigarse y este debe ser un esfuerzo grupal, es decir colectivo. Este pensamiento *posabismal* es una propuesta reflexiva.

Sousa nos invita a luchar por la defensa de nuestros pueblos, para enfrentar al enemigo que es el capitalismo feroz al que estamos sometidos, es decir que tenemos que reflexionar sobre nuestros problemas para darle las soluciones adecuadas. Lo que motivara este proyecto a realizarse es ser consciente de la indignación de lo que existe y esto a la vez es una vía de inspiración para la transformación de la sociedad.¹⁵

Por otra parte, el propósito de Dussel es que en la Historia Universal, la filosofía latinoamericana tenga un lugar, que la vida recobre su dignidad y para esto hay varios temas a tratar como el de *toma de conciencia*, con lo cual, lo que pretende Dussel es que los jóvenes de Latinoamérica despierten, es decir que exista una toma de conciencia en la necesidad de tener un lugar en la historia universal¹⁶.

Latinoamérica es quien recibe el golpe de la globalización (conquista) acompañada de racismo, el mito de que Europa es superior y la explotación económica, es lo que da origen al

¹⁴ Santos, B. Descolonizar el saber, reinventar el poder. 2010 pág. 49.

¹⁵Ibídem. Pág. 39.

¹⁶Dussel, Transmodernidad e interculturalidad, 2005.

eurocentrismo de poder, por lo tanto no es que Europa sea el “centro y el fin de la historia Universal” como lo manifestó Hegel, o que tuvieran alguna marca de superioridad.

De ahí la preocupación de la liberación de los pueblos latinoamericanos que están oprimidos por diferentes factores, aunque el más común es el del capitalismo.

Ya Leopoldo Zea en su obra “América en la historia” manifiesta que América latina se encontraba justamente fuera de la historia mundial; esto significa que la liberación solo se podrá dar cuando se tome conciencia de la autenticidad latinoamericana y el pueblo se convierta en el bloque social de las clases oprimidas, necesitamos de forma esencial la concientización de nuestro pasado,¹⁷ para poder definir nuestra identidad cultural actual.¹⁸

El objetivo es claro plantear un nuevo proyecto, estableciendo un diálogo a nivel mundial entre diferentes tradiciones filosóficas, pero desde la exterioridad para lograr un pluriverso para lograr así una nueva edad que ya no sea eurocéntrica.

Dussel realizó una deconstrucción del eurocentrismo, para Dussel esto da origen en 1492 con el descubrimiento del nuevo mundo, pero el planteamiento es ¿nuevo para quién? Este es el punto en el cual el eurocentrismo logra ponerse como el centro fundamental de la historia.

Dussel plantea que el eurocentrismo es precisamente el haber equivocado la Universalidad con la frivolidad hegemónica por el eurocentrismo como centralidad.

¹⁷ Se necesita conocer el pasado, aquel que el eurocentrismo ha omitido, pero que es una realidad porque se dio y que es fundamental para nuestra identidad latinoamericana.

¹⁸ García Ruiz, Filosofía de la liberación: 1969-1973, una aproximación al pensamiento de E. Dussel. 2001, págs. 111-112.

La cultura latinoamericana

Otra de las problemáticas que aborda Dussel consiste en el tema de la cultura latinoamericana, por lo tanto en una reconstrucción total de la historia mundial,¹⁹ con la intención de encontrar el lugar de Latinoamérica desde su constante proceso para lograr conocer nuestra cultura, nuestras vivencias pasadas, el sentido de la vida.

El eurocentrismo se ha encargado de tener la cultura exclusiva, convirtiéndola en la más importante y no deja la posibilidad de la supervivencia de una cultura latinoamericana, pero ahí radica el reto de apropiarnos de nuestra propia cultura.

Dussel designa Transmoderno aquella superioridad del concepto Post-modernidad, con esto Dussel quiere decir que la transmodernidad es la escisión, son aquellas culturas Universales que están en un constante desarrollo, se pretende asumir los retos de la modernidad y la post-modernidad, pero desde otro espacio, es decir otro lugar. Desde las zonas de nuestras propias vivencias culturales, que naturalmente es distinta a la europea y estadounidense, por lo tanto no serán las mismas soluciones, tema que también trata Boaventura. Se pretende una futura cultura transmoderna que admita los aspectos positivos de la modernidad, pero con una connotación distinta, es decir desde otras culturas.

La transmodernidad nos muestra aquella connotación que se plantea "más allá" del sistema de la cultura moderna y que es la que impera en las culturas no europeas. Para lograrlo se necesita un dialogo "transversal" este dialogo debe darse desde otro lugar (que nos sea europeo-estadounidense) con los intelectuales del mundo académico; para lograr una

¹⁹ El actual avance del paradigma intercultural exige plantearse la cuestión histórica de las relaciones de los pueblos, tanto para repensar la pregunta acerca del sentido de la historia nacional, como para exponer una crítica intercultural del proyecto de expansión hegemónico del estado nación occidental. En estas temáticas se plantean varios asuntos que ya han sido planteados por la teoría fenomenológica y hermenéutica de la historia. Queremos aportar a la reconstrucción del imaginario de la independencia de las repúblicas, y abogamos específicamente por "una reconstrucción de la historia" que resitúe otras experiencias, por las que se cuestione el concepto homogenizante del estado-nación para acordar "verdades históricas" o historias "oficiales" en Latinoamérica. En este sentido, al relegar las memorias de otras comunidades, pueblos y etnias -en particular la mapuche- se hace preciso respectivizar el trabajo historiográfico y obliga a denunciar el privilegio de los documentos y de los textos canónicos que responden al punto de vista de las culturas hegemónicas. Si los acuerdos de la escritura uniformadora no permite recoger las memorias, las hablas, y los recuerdos de las gentes de las regiones subsumidas, un nuevo modo de hacer una historia intercultural crítica, necesita otros diálogos y otros discursos para avanzar en la auténtica reconstrucción intercultural de la historia.

descolonización,²⁰ pero para lograrlo hay que aprender a valorar nuestra cultura, nuestra vida, pero teniendo en cuenta los antecedentes de la modernidad.

La transmodernidad y el pensamiento pos abismal pueden ser un verdadero cambio de paradigma que nos pueden alumbrar desde relaciones filosóficas y éticas para nuestro presente, porque se reclama una dignificación de la vida humana. La noción de progreso en este punto debería de ser una noción de respeto de diferencias culturales, religiosas, etc.

Se puede ver a la post-modernidad como un fenómeno que solo nos ha acostumbrado hacer una cierta crítica a la modernidad, pero modernidad en cuanto dominación, no debería ser entendido como normal, como se pretende hacer a veces, donde no se pone en cuestión su centralidad. Si bien la posmodernidad critica la Universalidad. La palabra “post” en la post-modernidad no le arrebatara el eurocentrismo.

Es necesario un dialogo liberador entre las diferentes culturas para lograr una filosofía de la liberación. La transmodernidad no es una crítica a la post-modernidad, más bien la post-modernidad es una crítica eurocéntrica al eurocentrismo.

La post-modernidad es totalmente eurocéntrica, ya que no da la mínima importancia a otras culturas, es decir las excluidas.

Por lo tanto no es de extrañarse que las culturas despreciadas vayan tomando conciencia de su papel e importancia y que esto vaya aumentando de forma paulatina, sin embargo esto no significa que se deba desechar toda la modernidad, porque la transmodernidad deberá tomar en cuenta, por ejemplo la revolución tecnológica moderna, por el contrario si deberá despreciar lo antiecológico y lo que es exclusivamente occidental, esto permitirá iniciar una enorme riqueza cultural y un mundo más humano, es decir pos abismal y transmoderno.

²⁰ La descolonización implica el final de un dominio colonial que se ejercía sobre un territorio. Esto supone que la región en cuestión deja de ser una colonia (una zona dominada por una potencia extranjera). A nivel político, una colonia es una tierra que es gobernada y administrada por un país lejano. Los habitantes de la colonia, en este marco, dependen de las decisiones tomadas por las autoridades de la nación colonizadora. Los territorios del continente americano, por ejemplo, durante varios siglos fueron colonias de países europeos como España, Portugal y Francia. Tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial, surgió el concepto de descolonización. La noción alude a la intención de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de favorecer la independencia nacional de las naciones bajo dominación colonial. De hecho, desde 1961 la ONU cuenta con un Comité Especial de Descolonización para fomentar este tipo de procesos a través de la negociación política y del diálogo, evitando los enfrentamientos bélicos. Existen regiones, sin embargo, en las cuales la descolonización aún no se concretó, ya que se siguen las ideas impuestas por ejemplo del eurocentrismo en Latinoamérica.

Para Dussel el concepto de transmodernidad se presenta como una superación del concepto post-modernidad, por eso el concepto para entenderlo más allá de la modernidad eurocéntrica es la propuesta alternativa a la construcción de una cultura más humana y futura, desde una visión que este fuera de la modernidad.

Para esta ardua tarea, hay una gran variedad de pensadores que se han interesado por la identificación y autenticación de la filosofía latinoamericana, entre estos tenemos a Boaventura de Sousa Santos, Arturo Andres Roig, Francisco Miro Quesada, el grupo Modernidad y Colonialidad²¹, es decir que ya existen movimientos serios para afrontar nuestra realidad y darle importancia a nuestra cultura.

Las culturas latinoamericanas necesitan desocultarse, al menos sacar a luz el brillo que ha sido opacado por el eurocentrismo moderno, esto gracias a la globalización económica y técnica, estos aspectos que están alejados de ser propios de las culturas latinoamericanas, entonces desde esos factores en los que somos excluidos es que surge la “exterioridad” que es parte del proyecto de la transmodernidad, que como se mencionó antes estará “*más allá*” de la modernidad eurocéntrica, este proyecto es un esfuerzo que merece hacerse, ya que se le da la importancia que merecen todas las culturas que han sido despreciadas y valoradas como nada.

Este esfuerzo no solo es latinoamericano, sino también de cultura asiática, Hindú, Musulmana, entre otra. Se trata que desde cada una de ellas se den respuestas diferentes y por ende variadas de la modernidad y son todas esas respuestas a las que se le llamara transmodernidad para dar paso al pluriverso²².

Es necesario formular nuevas formas de pensar para lograr la transmodernidad como una alternativa importante a la modernidad. La modernidad tendría que ser vista como un mito para así devastar su superioridad que ha sido impuesta, porque ninguna cultura debe ser vista como superior a otra, solamente son diferentes.²³

El proyecto de liberación debe tomar como punto de arranque la deconstrucción del mito de la modernidad para lograr emprender el reto de la transmodernidad, pero hay que tomar en cuenta cuando es que surge la modernidad.

²¹ Grupo de filósofos, que se reunían y preocupaban para sentar las bases de una autentica filosofía latinoamericana.

²² Entiéndase a la variedad de pensamiento que surge desde la exterioridad de diferentes culturas.

²³Miranda, T. La ética de la liberación y el dialogo intercultural. 2009

Para Dussel no surge precisamente con la ilustración, más bien con el “descubrimiento de América”. El interés aquí es la identidad latinoamericana; no se pretende incluir a las culturas en la modernidad, es decir en donde no pertenecen, sino más bien que sean reconocidas como tal.

Desde 1492 Europa se da lugar para constituirse en el centro del mundo, esto lleva como implicación que solo hay historia mundial hasta que se da el “descubrimiento de América”, por lo tanto Europa se establece de forma dominante.

Hay que tener conciencia que los europeos caen en la falacia desarrollista, diferenciando su civilización que está en un constante “progreso” con aquellas culturas bárbaras que solo se oponen al proceso de civilización.

Por esto mismo el proyecto que pretende que los pueblos a través de la historia, que han sido oprimidos sean reconocidos como damnificados del proyecto colonizador de la modernidad, por esto es necesaria la toma de conciencia puesto que de lo contrario se tendrá graves consecuencias, porque el accionar del capitalismo es feroz, al respecto Dussel indica:

“La Ética de la Liberación reflexiona filosóficamente desde este horizonte planetario del sistema-mundo; desde este doble Límite que configura una crisis terminal de un proceso civilizatorio: la destrucción ecológica de la vida en el planeta y la extinción de la misma vida humana en la miseria y en el hambre de la mayoría de la humanidad”²⁴

La invitación de Dussel es a realizar un giro descolonizador²⁵ para poder desprenderse de las cadenas del saber y poder lograr nuevos conocimientos sobre nuestra realidad latinoamericana, sobre nuestra cultura, sobre la dignificación de la vida, este proyecto está puesto y debe ser asumido por los estudiosos del presente y del futuro. Pensadores como Boaventura y Dussel son ejemplos de cómo ellos se levantaron ante la dominación proponiendo proyectos comprensibles y realizables con conciencia de nuestra realidad latinoamericana.

Boaventura plantea el pensamiento posabismal mientras que Dussel plantea la *transmodernidad* con el fin de crear de forma inventiva nuestras propias culturas, estas son propuestas reflexivas que tienen que ponerse en funcionamiento por los intelectuales de nuestra

²⁴ Dussel, E. La ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión. 1998 pág. 65

²⁵ Es un giro epistemológico que tiene sus antecedentes en el boom literario latinoamericano, que permite entender la filosofía de la liberación entre otros.

época, es decir que se tiene que originar desde otro lugar que no sea el de la modernidad. Ese “*más allá*” (trans) es el punto de inicio desde la exterioridad de la modernidad. Desde lo que la modernidad rechazo, desecho, lo tomo sin valor, como salvaje, como inferior, etc.

3.- ÉTICA DE LA LIBERACIÓN

La filosofía de la liberación surge en Latinoamérica a finales de los años sesenta en el panorama del despertar político, cultural e intelectual de aquella época, nace con una intención clara, la de ser una exigencia concreta de una práctica de la liberación.

Estos movimientos se extienden por el resto de países de Latinoamérica, estas propuestas iban variando, pero a juicio de Carlos Beorleguí²⁶ había puntos claros que no variaban:

- El considerar como punto de partida la pobreza y la dependencia de Latinoamérica y en general, del Tercer Mundo.
- Entender la actividad filosófica como análisis y conceptualización de la realidad de dominación y dependencia en que se encuentra el pueblo latinoamericano y las masas, es decir las mayorías, los pobres que literalmente no pueden vivir, más bien tratan de sobrevivir.
- “Esta dimensión teórica de la filosofía debe acompañar e iluminar la praxis liberadora, que tiene concreciones políticas, sociales e incluso de resistencia revolucionaria frente a las dictaduras”²⁷

²⁶ profesor de antropología filosófica y de historia de la filosofía española en la Universidad de Deusto, ha publicado recientemente una extensa Historia del pensamiento filosófico latinoamericano. Una búsqueda incesante de identidad. Antes había escrito dos libros dedicados a antropología filosófica y dos al pensamiento de Juan David García Bacca. Esta obra comprende una Introducción y nueve capítulos. En aquella, el autor indica que, pese a que ya existe un apreciable número de monografías y artículos sobre muchos filósofos y pensadores latinoamericanos, sobre diversas épocas o historias de los países iberoamericanos más potentes filosóficamente hablando, todavía no hay ninguna investigación “que se dedique, de forma amplia y pormenorizada, a presentar lo más destacable del pensamiento filosófico latinoamericano en todas sus épocas históricas y en todas sus nacionalidades”. Esta comprobación es una de las razones que lo animaron a emprender este trabajo y que lo ha llevado a permanecer durante varios años en El Salvador. En dicho país se interesó por el pensamiento de Ignacio Ellacuría y, en especial, por el de Enrique Dussel, y luego por el hispanoamericano en general y por el pensamiento indígena precolombino. En su opinión, la filosofía latinoamericana es muy poco conocida y valorada no solo en Europa sino también en la propia América Latina.

²⁷ Beorleguí, C. Corrientes actuales de la filosofía de la liberación, 2016, pág. 200

La filosofía de la liberación continúa dando respuestas a los problemas o desafíos actuales, con la intención de la transformación de este mundo.

En Latinoamérica no hay todavía una filosofía, si hay posibilidad en pensamiento filosófico; como bien se sabe la historia de Latinoamérica es de omisión, la filosofía en nuestra área no pudo escapar a ello. La filosofía (su teorización y práctica) es eurocéntrica, porque es la que se ha venido enseñando desde tiempos atrás, es decir por la alta incidencia de los paradigmas europeos desde el momento de la conquista y colonización (invasión), desde donde, tanto los sentidos, como los conceptos fueron impuestos, entre otras cosas no menos importantes que han marcado el ritmo de la "historia" hasta nuestros días.

Se ha enseñado a reflexionar la filosofía europea, sin aportaciones de identidad latinoamericana. Por ello el pensamiento marxista toma gran importancia en la formación del pensamiento en Latinoamérica. Uruguay tuvo círculos marxista, anarquistas y nietzscheanos; tras esos inicios estos pensamientos se hicieron presente en todo el continente, incluso en forma de poesía como es el caso de Pablo Neruda (Chileno) y Mario Benedetti (Uruguayo) con la esperanza de liberación.

El marxismo tuvo gran importancia, ya que estuvo también en las revoluciones, ejemplo de ello, la revolución cubana en 1959²⁸ y la sandinista de Nicaragua de 1978. Esto como se mencionó arriba es un pensamiento imitativo, de origen eurocéntrico, pero a pesar de esta fuerte influencia europea, en el pensamiento latinoamericano van surgiendo ideales propios, estas ideas propias que son parte del proceso de identidad cultural.

Como es el caso de Paulo Freire²⁹ que motivo a pensar nuevas formas de educar y organizarse, en donde como pretensión se tenía la posibilidad del surgir de una sociedad nueva. El pueblo debía dejar de ser objeto y convertirse en sujeto de la historia, los excluidos y pobres iban tomando protagonismo.

Surgen propuestas de la teología de la liberación como es la de Paulo Evaristo, Ignacio Ellacuría, Leonardo Boff; todos ellos insistían en que se tenía que dejar de pensar en la caridad, para poder realizar justicia.

²⁸ Es el principal resultado del movimiento revolucionario cubano de izquierda que provocó la caída del régimen del dictador Fulgencio Batista y la llegada al poder del líder del ejército guerrillero, Fidel Castro.

²⁹ Fue un educador y experto en temas de educación, de origen brasileño. Uno de los más influyentes teóricos de la educación del siglo XX.

Se empleaba un lenguaje liberador que por obvias razones hizo entrar en crisis algunos conceptos; como es el caso de tecnología y progreso, ya que no todo avance tecnológico lleva al ser humano al progreso. El desarrollo aumenta las desigualdades e injusticias sociales, ya que su avance solo es para unos pocos. El progreso indica un elemento humano porque da un crecimiento en todos los niveles.

Estas ideas fueron imperantes en las décadas de 1960–1980, que siguieron por los años siguientes, pero los pobres no consiguieron elaborar caminos de liberación. Por eso la necesidad del mundo intelectual formativo (académico) de emprender en la transformación social, ya que esta es tarea de todos y todas.

El punto de partida es la realidad porque desde ahí se toma conciencia de lo que sé es y de lo que se quiere llegar a ser. Para ello Leopoldo Zea³⁰ se interesó por lo existencial y la urgencia de una *filosofía nacional o continental*, pensando en un nuevo humanismo.

Se percibe la inquietud por encontrar la identidad latinoamericana y la posibilidad de una filosofía del ser humano de Latinoamérica. Se necesita incorporar la reflexión y la creatividad a los seres humanos, porque no solo basta con cumplir las necesidades físicas; Como afirma el poeta cubano Roberto Retamar y que con mis propias palabras sería “no solo hay hambre de pan, sino también de belleza”. Un principio fundamental para el progreso y desarrollo es la construcción de un sistema de reflexión y pensamiento que pueda hacer sentir y también pensar el continente latinoamericano, con el objetivo principal de salvaguardar la vida.

Como manifiesta Dussel:

“En efecto, una Filosofía de la «Liberación» parece que debería ante todo partir de una liberación de la misma «filosofía». En la historia, al menos desde los griegos, la filosofía ha estado frecuentemente atada al carro del poder, es verdad que siempre ha habido, igualmente, contra discursos filosóficos de mayor o menor criticidad: por nuestra parte deseáramos inscribimos en esta tradición anti–hegemónica”³¹

³⁰ Filósofo mexicano, uno de los pensadores del latino americanismo integral de la historia. Se hizo famoso gracias a las tesis de grado El positivismo en México (1945) con la que estudio y aplico el positivismo en el contexto de su país.

³¹ Dussel, Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión. 1998, pág. 66.

Desde las limitaciones a las que fue sometido nuestro continente, hay que esforzarse por realizar la tarea de concientizar, se debe disminuir el apetito a las necesidades que se reducen al mero hecho de consumo, porque oscurece el espíritu y empobrece el alma, para poder encaminarnos en la búsqueda de la felicidad, tanto individual, como colectiva y por ende social, de ahí la tarea fundamental de la construcción de una filosofía original, que tiene que salvaguardar la vida humana.

Latinoamérica tiene que fundamentar filosóficamente el proceso de liberación, como la manera de confirmar la identidad, esto requiere un desarrollo que busque libertar, por este motivo tiene que ser una filosofía de la liberación, una filosofía de identidad capaz de proteger el desarrollo de la vida. Esta filosofía debe ser reflexiva, en la búsqueda del ser humano nuevo que sea capaz de proteger la dignidad y la vida, por lo tanto de una sociedad nueva, debe ser una crítica al modelo imperante, esto debe darse de forma racional; para obtener como resultado la tan anhelada sociedad nueva, que tenga como base la libertad, la protección, la solidaridad, la justicia y por supuesto la protección de los seres humanos de Latinoamérica.

La filosofía de la liberación tiene que entenderse como la humanización de la realidad humana, porque debe tener como partida la salvaguarda de la vida, de lo contrario incurriríamos en los avatares occidentales que nos han traído la deshumanización, en la que se encuentra la mayor parte de la población. Por lo tanto su **ética** tiene que ser, la de estar con los empobrecidos, para resumir se trata de tener la posibilidad ética para aceptar una postura que defienda la vida como su deber humanizador, por eso se entiende a la filosofía de la liberación como ética de la liberación, esa postura reflexiva y práctica que emana de la indignación que surge de la deshumanización generalizada que impera hasta nuestro tiempo.

Como manifiesta esta otra postura que tiene como referente la tarea de insertarse al pueblo pobre y desde allí realizar la labor de un pensamiento académico que tendrá como base el conocimiento del pueblo en sí; y es Ignacio Ellacuría³² que propone esta postura hermenéutica porque pretende elaborar un pensamiento que es a partir de su cultura vivida, partiendo de sus

³² Filósofo y teólogo español de la liberación, naturalizado salvadoreño, asesinado por militares salvadoreños durante la guerra civil en 1989.

valores y su forma práctica de organización, para tomar el camino de la reflexión y llegar a la inculturación³³.

Sin embargo para el presente trabajo se toma como punto de partida a Dussel, por lo que es necesario conocer su postura sobre el tema:

“La Ética de la Liberación puede emprender, desde el «re-conocimiento» del Otro, y desde el imperativo o norma ética básica sea el pobre, la mujer, la clase obrera, la nación periférica, la cultura popular dominada, la raza discriminada, las generaciones futuras, etc., el proceso de la perversidad de la miseria de los explotados o excluidos (teniendo en cuenta que hay «comunidad de comunicación hegemónica» o «dominante», y, por ello, la validez propiamente ética puede darse al comienzo sólo entre los mismos dominados o excluidos)”.³⁴

La propuesta de Dussel no sólo pretende ser una filosofía más que enarbola un sentido diferente a otra, más bien redirecciona el objetivo hacia una ética de la vida en pro de las inmensas mayorías.

*“la ética de la liberación, no pretende ser una filosofía crítica, se trata de una ética cotidiana, desde y a favor de las inmensas mayorías de la humanidad, excluidas de la globalización en la normalidad histórica vigente”*³⁵

Por tanto, la propuesta pretende hacer fuertes cambios en Latinoamérica, pero en la medida en que estos cambios deriven en algo más justo y propio del ser humano, del excluido que ha perdido identidad como tal, es decir, su identidad de ser humano para ver y tratar al Otro, como humano y no como un ente extrapolado (ajeno a su ser); sino para vivir la propia humanidad de sí, y para otros.

³³ Proceso de integración de una cultura en otra.

³⁴ Dussel, E. La ética de la liberación ante la ética del discurso. 1996, pág. 139.

³⁵ Dussel, E. La Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión. 1998, pág. 15.

“La ética de la liberación debe descubrir en América Latina, su función liberadora, profética, debe anticiparse al proyecto de un pueblo, no para suplir su preocupación, sino para devolverle el proyecto iluminado, clarificado, engrandecido, recreado, criticado”³⁶

Levinas y su incidencia en el pensamiento latinoamericano

Emmanuel Levinas,³⁷ con las características de su filosofía, que se conoce como totalizadora, por su apertura al Otro, su dinámica de alteridad,³⁸ ha tocado de una manera importante a los intelectuales latinoamericanos, y de forma peculiar a Dussel, movido por la necesidad de entender esta realidad que también es la realidad del Otro.

Tal vez ha sido Enrique Dussel quien en una poderosa síntesis filosófica, ha integrado de una manera más fecunda la noción de alteridad Levinasiana, en un pensar que se quiere, éticamente comprometido³⁹. El contexto del pensamiento de Levinas está en el marco de una fuerte crítica a los fundamentos de la modernidad Europea.

Para Dussel el Otro de Levinas es Latinoamérica, con respecto de la totalidad Europea. Es necesario entonces que el Otro participe en la historia, políticamente para que la ética de la liberación signifique más que solo un discurso de las mayorías. El Otro surge desde fuera de la totalidad. Dussel usa fuertemente el argumento de Levinas sobre la totalidad y alteridad, pero va más allá de este, porque su aplicación es la realidad latinoamericana, en tanto que esta es la otra parte, la otra dimensión, los Otros; que han sido marginados de la visión total en lo histórico y aún más preocupante en lo académico.

³⁶ Dussel, Para una ética de la liberación latinoamericana, 1972, pág. 155.

³⁷ (Kaunas, 1905-París, 1996) Filósofo lituano de origen judío, naturalizado francés en 1930. Realizó sus primeros estudios de filosofía en Estrasburgo. En 1928 se trasladó a Friburgo, donde descubrió la fenomenología de Husserl y el pensamiento de Heidegger. En Francia asistió a los cursos de L. Brunschvicg en la Sorbona. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, después de un período de reclusión en los "lager" nazis, regresó a París. Allí impartió de manera regular conferencias en el Collège Philosophique de J. Wahl, y posteriormente fue director de la Escuela judía. En 1973 fue nombrado profesor honorario de la Sorbona.

³⁸ En autores como Husserl, Sartre y Levinas, han desarrollado el concepto de alteridad como la presencia necesaria del Otro, no solo para la existencia y constitución del propio yo, sino sobre todo para la constitución de la intersubjetividad.

³⁹ Levinas, E. totalidad e infinito, 1987. Pág. 31.

Dussel su vida e interés por Latinoamérica

Enrique Dussel nace en 1934, en un pequeño pueblo de la provincia de Mendoza en Argentina, estudió Filosofía en la Universidad Nacional del Cuyo, en la cual fue dirigente de movimientos universitarios, participó en 1954 en las huelgas contra Perón⁴⁰. Por ese motivo estuvo preso junto a otros de sus compañeros, él termina su carrera; luego de obtener una beca, se marchó en 1957 a hacer un doctorado a la Universidad Central de Madrid, donde tiene como profesores a Laín Entralgo, Julián Marías, Millán Puelles. En ese verano viaja por Europa y por Oriente, llega a Israel, donde es contratado en una cooperativa Árabe. Este viaje le deja las vivencias y el descubrimiento de la pobreza y la marginación de la gente que vive en la periferia del Tercer mundo, esto marcará de forma definitiva el curso de su investigación filosófica.

Después de defender su tesis doctoral, regresa a Israel, donde vive dos años, trabaja como carpintero y pescador, aprende Hebreo y Árabe. Su interés por pensar y hacer historia de América Latina, desde el punto de vista del Otro, de los pobres. Identifica que no son las categorías griegas las apropiadas para llevar a cabo esta tarea, ya que la filosofía griega habla de la dignidad de los nobles y de la imposibilidad de alcanzar la libertad de los esclavos.

En 1961 se instala en París, donde trató el personalismo-fenomenológico de Ricouer, a cuyos cursos de Sorbona asiste; lee a Ponty y a Husserl, en esa época su intención era hacer una fenomenología hermenéutica de la cultura latinoamericana. Se licencia en Estudios de la religión y se doctora en Historia en la Sorbona.

En 1967 regresa a Argentina, es nombrado profesor de ética en la Universidad Nacional del Cuyo. Empieza en 1969 a escribir la obra *"Para una ética de la liberación latinoamericana"*

⁴⁰ (Lobos, 8 de octubre de 1895-Vicente López, 1 de julio de 1974) fue un militar, político, escritor y presidente argentino, el primero en ser elegido por sufragio universal y el único hasta la fecha en asumir la presidencia de la Nación en tres ocasiones, todas por medio de elecciones democráticas. Fue el fundador del peronismo, uno de los movimientos populares más importantes de la historia de la Argentina hasta la actualidad.

Participó en la Revolución del 43 que dio por terminada la llamada Década infame. Luego de establecer una alianza con las corrientes sindicales socialista y sindicalista revolucionaria, ocupó sucesivamente el Departamento de Trabajo, la Secretaría de Trabajo y Previsión, el Ministerio de Guerra y la Vicepresidencia de la Nación. Desde los dos primeros cargos tomó medidas para favorecer a los sectores obreros y hacer efectivas las leyes laborales: impulsó los convenios colectivos, el Estatuto del Peón de Campo, los tribunales del trabajo y la extensión de las jubilaciones a los empleados de comercio. Estas medidas le ganaron el apoyo de gran parte del movimiento obrero y el repudio de los sectores empresariales, de altos ingresos y del embajador de Estados Unidos Spruille Braden, generándose a partir de 1945 un amplio movimiento en su contra. En octubre de ese año, un golpe palaciego militar lo forzó a renunciar y luego dispuso su arresto, desencadenando el 17 de octubre de 1945 una gran movilización obrera que reclamó su liberación hasta obtenerla. Ese mismo año se casó con María Eva Duarte, que desempeñó un papel político importante durante la presidencia de Perón.

que terminará en 1975. Fue acusado de Marxista, como resultado, la noche del dos de Octubre de 1973 colocan una bomba contra él y su familia, lo cual destruyo parte de su casa. En 1975 se recrudecieron las pugnas contra profesores y estudiantes en la Universidad Nacional del Cuyo. Un profesor y un estudiantes fueron asesinados; la dictadura militar clausura la Revista de Filosofía, de la cual Dussel fue cofundador, sus libros se censuraron y guillotinos, es expulsado de la Universidad⁴¹

Así empieza su exilio en México; en 1976 es nombrado profesor de ética en la Universidad Autónoma de México y un año después ve la luz su *“filosofía de la liberación”*. Se percata que Levinas era insuficiente para construir una política que cuestionara la totalidad vigente, para la construcción de una nueva totalidad institucional.

Es ahí donde se da el acercamiento con Karl Marx, porque necesitaba hacer una crítica al capitalismo, causa de la pobreza existente en Latinoamérica, también la urgencia de la filosofía de la liberación de construir una política y economía firme. En 1989 Dussel empieza debates con Apel que durarían varios años, con lo cual pretende que se respete el principio material que surge del grito del Otro, de la víctima.

En 1993 Dussel empieza a redactar su nueva *“ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión”*. Esta ética continúa con *“Hacia una filosofía política crítica”*, obra de transición hacia *una política de la liberación*, su proyecto actual. Recientemente ha publicado *“Política de la liberación”*; *“Historia mundial y crítica”*, en la cual se propone de una manera generalizada y provisional destruir, exponer una posible historia de la política, la historia de los pueblos, que son los auténticos actores políticos, y una historia de la filosofía política.

CAPITULO II.- LA VIDA

¿Qué es la vida?

⁴¹ Dussel no fue el único expulsado, también dieciséis profesores de los treinta que conformaban el departamento de filosofía, además la mitad de los estudiantes.

Antes de entrar con el tema es menester aclarar que este tema es de suma importancia, puesto que los principios fundamentales versan sobre su defensa. Dussel no enfatiza mucho sobre dicho tema, de ahí la importancia de dedicarle unas páginas en el presente trabajo; sobre todo porque la *vida* se ha transformado en un objeto de preocupación ética.

Se empezara con la biopolítica que es un término que se hizo popular gracias a Foucault,⁴² aunque ya había sido utilizado antes; y se da por la relación existente entre la vida y el poder político, porque se ocupa de la población como problema político, como problema biológico y como problema de poder⁴³.

Este modelo presta especial atención desde la política, hasta los fenómenos biológicos, que antes habían sido ignorados. Trajo como consecuencias, por ejemplo que el Estado se hizo cargo de necesidades vitales como: salud para la población, subrayando que *vida* se empieza a transformar en un objeto político, esto en el marco del siglo XIII al XIX. Consigo trae programas de salud pública, saneamiento de aguas, este es un nuevo modelo que exige rendir cuentas a la población y teniendo como característica, que estos (habitantes de la población) puedan tener mejores condiciones de vida.

Laura Bazzicalupo⁴⁴ introduce el término de bioeconomía, en el cual define las relaciones entre el poder y la vida, sostiene que la economía es el elemento conciliativo de la biopolítica, porque la economía representa el conjunto de mediaciones encaminadas a la supervivencia y

⁴² (Francia, 1926-1984) Foucault. Filósofo francés que intentó mostrar que las ideas básicas que la gente considera verdades permanentes sobre la naturaleza humana y la sociedad cambian a lo largo de la historia. Sus estudios pusieron en tela de juicio la influencia del filósofo político alemán Karl Marx y del psicoanalista austriaco Sigmund Freud. Foucault aportó nuevos conceptos que desafiaron las convicciones de la gente sobre la cárcel, la policía, la seguridad, el cuidado de los enfermos mentales, los derechos de los homosexuales y el bienestar. Nacido en Poitiers, Foucault estudió filosofía occidental y psicología en la École Normale Supérieure de París. Durante la década de 1960, encabezó los departamentos de filosofía de las Universidades de Clermont-Ferrand y Vincennes (conocida de forma oficial como Centro Universitario Experimental de Vincennes). En 1970 fue elegido para el puesto académico más prestigioso en Francia, en el Collège de France, con el título de profesor de Historia de los Sistemas de Pensamiento. Durante las décadas de 1970 y 1980, su reputación internacional creció gracias a las numerosas conferencias y cursos que impartió por todo el mundo. Las principales influencias en el pensamiento de Foucault fueron los filósofos alemanes Friedrich Nietzsche y Martin Heidegger. Nietzsche mantenía que la conducta humana está motivada por una voluntad de poder y que los valores tradicionales habían perdido su antiguo dominio opresivo sobre la sociedad. Heidegger criticó lo que llamó "nuestro actual entendimiento de ser tecnológico". El pensamiento de Foucault exploró los modelos cambiantes de poder dentro de la sociedad y cómo el poder se relaciona con la persona. Investigó las reglas cambiantes que gobiernan las afirmaciones que pueden ser tomadas de forma seria como verdaderas o falsas en distintos momentos de la historia.

⁴³Foucault, 1976, Historia de la sexualidad y la voluntad de saber. pág. 188.

⁴⁴ Es profesora de filosofía política en la Universidad de Salerno y presidenta de la Sociedad italiana de filosofía política. Sus áreas de interés son la biopolítica, las formas de subjetividad psíquica y las relaciones entre la sociedad y el poder.

reproducción de la vida, como doble función también es un mecanismo que sirve como control y poder de decisión existente.

Para continuar con el tema es menester mencionar el impacto que tuvo la teoría de Darwin sobre la evolución de las especies, que fue imprescindible para el desarrollo de la biología como ciencia, esto se trae a colación porque es la biologización de la vida como fenómeno científico. En el *origen de las especies* se encuentra una relación entre adaptación y supervivencia, esta teoría que es muy estudiada por la mayoría de los científicos de esa época, pero que Nietzsche nega totalmente.

Hasta Darwin⁴⁵ fue consciente que su teoría revolucionaría la historia natural por la importante distinción entre especies y variedades. El evolucionismo adaptacionista da una lógica a lo viviente, que hace revolucionar la ciencia como método de conocimiento y hace a lo vivo como objeto de saber. Pero esa teoría resulta insuficiente, ya que no hay una preocupación por mostrar la interacción, que ya se da entre los seres vivos y el medio, solo lo reduce a un conflicto evolutivo de la vida por la supervivencia y la adaptación mecánica.

Después de ver como la vida se convierte en doble proceso, primero con la biopolítica en una práctica de gestión política y con Darwin como un objeto de saber científico. En este contexto se abre la noción de vida en la filosofía de Nietzsche;⁴⁶ si bien no fue el pionero, si fue el primero que planteo filosóficamente el argumento vitalista. Por eso Nietzsche no acepta las religiones porque para él estas niegan la vida y también el cuerpo, ya que este por desear la nada del más allá castigan la vida a una cumbre de lágrimas⁴⁷.

⁴⁵ La revolución científica del Renacimiento estableció una nueva astronomía en la que la Tierra dejaba de ser el centro de la creación; su defensa valió a Galileo un proceso inquisitorial. Cuando, en el siglo XIX, el naturalista británico Charles Darwin formuló sobre bases científicas la moderna teoría de la evolución en su obra *El origen de las especies* (1859). falleció a consecuencia de un ataque al corazón el 19 de abril de 1882.

⁴⁶ (Röcken, actual Alemania, 1844 Weimar, id., 1900) Filósofo alemán, nacionalizado suizo. Su abuelo y su padre fueron pastores protestantes, por lo que se educó en un ambiente religioso. Tras estudiar filología clásica en las universidades de Bonn y Leipzig, a los veinticuatro años obtuvo la cátedra extraordinaria de la Universidad de Basilea; pocos años después, sin embargo, abandonó la docencia, decepcionado por el academicismo universitario. En su juventud fue amigo de Richard Wagner, por quien sentía una profunda admiración, aunque más tarde rompería su relación con él.

⁴⁷ Nietzsche. Fragmentos póstumos, 1885-1889. Pág. 30.

Pero también a Nietzsche no le basta la ciencia, porque minimiza la vida a una variedad de órdenes de datos y leyes empíricas, en *la gaya ciencia*⁴⁸, ve al ser humano como un animal fantástico lleno de vida, de voluntad de vivir; Nietzsche incorpora el término de razón vital.

En referencia a lo anterior él nos dice:

*“Poco a poco el hombre se ha convertido en un animal fantástico, que tiene que cumplir una condición vital más que cualquier otro animal. El hombre necesita creer de vez en cuando que sabe porque vive, su especie no puede prosperar sin una periódica confianza en la vida, insiste en la razón inminente de la vida”*⁴⁹

Nietzsche afirma que el ser humano, es más que un montaje de materia y fisiología. Los impulsos instintivos de la vida, también necesitan de las pasiones, del arte, de los valores. Con el concepto de voluntad de vida Nietzsche naturaliza en el ser humano la necesidad de darse propósitos; dice que el error del Darwinismo radica en la presurosa aficción con el materialismo, porque cuando se trata de explicar a la naturaleza de la vida, no se puede decir que es solo supervivencia conservadora; sino que debe comprenderse con una voluntad irracional que es movida por el ímpetu de la vida pero también de la muerte.

Nietzsche adopta de Schopenhauer el concepto de voluntad de vivir⁵⁰ y lo alza a su argumento de filosofía vitalista, desde su visión de voluntad de vivir que se convertirá en término de *voluntad de poder*⁵¹; que será su herramienta para explicar el actuar de todos los seres vivientes, la vida tiene un comportamiento natural que se comprende por su impacto hacia adelante, con una irracional vocación multiplicadora, devoradora, apropiadora, con la posibilidad de hacerse así mismo mediante la creación y transformación.

La innovación de Nietzsche que es lo responsable del alejamiento del pensamiento de la modernidad, consta en el *“carácter antinómico*⁵² *que conserva su vitalismo”*. Esta doble cuestión

⁴⁸ Nietzsche. La gaya ciencia, 2001.

⁴⁹ Ibidem. Pág. 1.

⁵⁰ Schopenhauer, A. El mundo como voluntad y representación, 2004, Pág. 54.

⁵¹ Nietzsche, F, Más allá del bien y del mal, 1962, pág. 36.

⁵² Contradicción que implica antinomia: la antinomia es una contradicción entre dos leyes o principios racionales, esta doble cuestión que consiste en la conservación y expansión, de protección y riesgo está tocada o movida por el deseo constante de *más vida*.

que consiste en la conservación y exposición de protección y riesgo, está tocada o movida por el deseo contante de *más vida*, pero existe un conflicto hermenéutico dentro del pensamiento de Nietzsche. Primero porque en algunos fragmentos plasma la necesaria protección, y defensa de los que poseen una voluntad de dominio, con aquello de las enfermedades de los débiles. La vida es una mezcla indisoluble entre los sanos y los enfermos; de ahí que Nietzsche adquiere características propias que constan de la purificación de los más fuertes; la aniquilación de los degenerados, para el mejoramiento de la especie⁵³.

Por otra parte Nietzsche muestra un claro resentimiento hacia los fuertes, su compasión hacia los débiles y su resignación igualitaria⁵⁴.

Pero para Nietzsche ¿Qué es vivir?

“¿Qué quiere decir vivir? Vivir- eso quiere decir: expulsar de sí mismo, constantemente algo que quiere morir; Vivir- eso quiere decir ser cruel e implacable, con todo lo que se vuelve débil y decrepito en nosotros y no solo en nosotros”⁵⁵

El vitalismo muestra la paradoja que se da entre el sedimento de la vida y su destrucción. En Dussel vemos el aspecto de conservar la vida y su protección. Nietzsche es el primero en plantear el entrelazamiento entre la vida y ética, aunque es un planteamiento alejado, si se irá desarrollando a través del siglo XX.

Porque la vida es un hecho como tal y un fin ético, hay que recordar que la vida de los seres humanos, está en una constante tensión, siempre se está ante las opciones y condicionamientos; pero es la tensión que da nuestra realidad. Por eso la motivación de Bergson,⁵⁶ ya que él pone a la vida en el centro de su pensamiento. Desde ahí da características de la naturaleza, para Bergson la vida tiene a su servicio la inteligencia, que es vital, porque es la

⁵³ Nietzsche, La genealogía de la moral, 2002, pág. 12.

⁵⁴ Nietzsche hace distinción entre las razas superiores y las inferiores, es decir entre quienes dan los valores y quienes solo los obedecen. Vid. Más allá del bien y del mal, 1962, pág. 260.

⁵⁵ Nietzsche, F, La gaya ciencia 2001, pág. 26.

⁵⁶ (París, 1859 - 1941) Filósofo francés. Llamado el filósofo de la intuición, Bergson buscó la solución a los problemas metafísicos en el análisis de los fenómenos de la conciencia. En el terreno filosófico, reactualizó la tradición del espiritualismo francés y encarnó la reacción contra el positivismo y el intelectualismo de finales de siglo. Miembro de una familia judía de origen polaco, realizó sus primeros estudios en el Liceo Condorcet, sobresaliendo en las disciplinas clásicas y más aún en las matemáticas.

que permite su accionar desde su origen, estudia las funciones intelectuales en conexión con la vida. Para él la vida es un fluido ignoto⁵⁷, actividad, con todo y sujeta a límites. Vista en su realidad propia es algo íntimo, duración pura, cuya substancia (o cuyo ser) es cambio⁵⁸. Para él, el “cuerpo vivo” es el que razona, es el que usa sus organismos sensoriales para realizar la acción de análisis; está en constante realización⁵⁹.

En Dussel el concepto de vida se remite al modo de realidad en los seres humanos, es la corporalidad perceptiva, sensible, que pertenece a un sujeto ético consiente, libre, que busca producir, reproducir y desarrollar la vida. Para Dussel decir ser humano, es decir vida, por ser su forma de realidad, por lo tanto define la vida como el principio material universal de la ética, que será tratado en el capítulo III, con lo cual pretende recuperar la dimensión de corporeidad como proceso orgánico, que fueron omitidos por las morales formales⁶⁰.

1.- FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA VIDA

Cuando se practican es que se conocen las acciones humanas, porque se pasa de lo ideal a lo real a través de lo material, por medio de la práctica. Posturas a través de la historia han caído en dualismo reduccionista⁶¹ que han apartado lo material, corporal, sentimental; estas posturas no fueron capaces de capturar que el dolor humano es material, corporal, físico.

Existen nuevas tendencias o teorías que se fundan en el deseo humano, en el sentimiento y en la intuición.⁶² Son las formas de comportamiento de comprensión de la realidad que no se fundamentan en la reflexión, por lo tanto se considera lo sentimental, afectivo como prioridad de

⁵⁷ Ignoto es sinónimo de desconocido, ignorado, incógnito o inexplorado. Como tal, es un adjetivo que designa aquello de lo que no se tiene conocimiento, de lo que nada se sabe, o que no ha sido descubierto aún. La palabra proviene del latín *ignōtus*, que significa ‘desconocido’.

⁵⁸ Narvarte, Néstor. Razón y vida en el pensamiento de Bergson. Revista de Filosofía.

⁵⁹ Al respecto ver: Bergson, H. La evolución creadora, 1973, pág. 26.

⁶⁰ En tal sentido: Dussel, E. Filosofía de la liberación, 1973 pág. 59.

⁶¹ Doctrina filosófica que defiende la existencia de dos principios opuestos, eternos e independientes en el origen del universo.

⁶² Intuición es la facultad de comprender las cosas al instante, sin necesidad de realizar complejos razonamiento. El término también se utiliza para hacer referencia al resultado de intuir: “En realidad no sabía que íbas a estar allí; fue pura intuición”, “Nunca supe cuál era la fórmula química; simplemente mezcle los ingredientes por intuición”. A nivel filosófico y epistemológico, la intuición está relacionada al conocimiento inmediato, directo y autoevidente. No requiere, por lo tanto, de ningún tipo de deducción.

la vida, de todas y todos los seres humanos, porque cabe decir que es verdad que tantas veces la racionalidad no es definitoria en situaciones determinadas, porque otras veces priman las emociones en vez de los argumentos razonables.

El ser humano es demasiado complejo y estudiarlo lo demuestra; si bien la racionalidad es decisiva a la hora de definir al ser humano, también el cuerpo, con él las emociones y afectividad, que resulta tan importante para la comprensión de los seres humanos. Los encargados de dicha tarea han sido los *estudios empíricos de la biología cerebral*, que pretenden recuperar la corporalidad como un proceso orgánico, que no va a negar la reflexión racional. Teniendo en cuenta el hecho neurológico y el hecho reflexivo, ya que el segundo es portado materialmente por el primero.

Humberto Maturana⁶³ que encuentra en la formación de la realidad natural unidades: una *unidad de primer grado*, la *unidad de segundo grado* y la *unidad de tercer grado*, las cuales explicare de forma breve. La *unidad de primer grado* se encuentra en la célula viva, en la cual se dan continuas y seguidas transformaciones de procesos que están en un constante y permanente cambio; las células vivas son producto de procesos reproductivos de células siempre vivas, que forman parte de un *continuum* que está vivo desde el origen de la tierra.

Maturana llama a esta realidad ontológica *ontogenia*⁶⁴ que da paso a la *unidad de segundo grado* que es la evolución autoadaptable de un mecanismo nervioso que da paso a la expansión del dominio de posibles conductas, estas por ser nuevas conductas de adaptación dan paso a la unidad de tercer grado que es la responsable de los procesos sociales, esto se expresa de la siguiente manera:

⁶³ Santiago, 14 de septiembre de 1928 es un biólogo. Sentó las bases de la biología del conocer, disciplina que se hace cargo de explicar el operar de los seres vivos en tanto sistemas cerrados y determinados en su estructura.

⁶⁴ Para poder establecer el significado del término ontogenia, lo primero y más importante es llevar a cabo el esclarecimiento de su origen etimológico. En este sentido, tenemos que decir que deriva del griego, ya que se encuentra conformado a partir de estos elementos:

“Ontos”, que puede traducirse como “el ser”.

“Genos”, que es sinónimo de “raza” u “origen”.

El sufijo “ia”, que se utiliza para indicar “cualidad”.

La ontogenia se encarga de describir cómo se desarrolla un ser humano o un animal. La noción se focaliza sobre todo en la etapa embrionaria, cuando se produce la fertilización del óvulo.

A través de la ontogenia, por lo tanto, se pueden analizar las modificaciones que se producen en la estructura del individuo. Las células del cigoto comienzan a diversificarse y se organizan en órganos y tejidos mientras crecen, un proceso que se lleva a cabo de acuerdo a diversas interacciones y a la dinámica interior del organismo en formación.

“La unidad de tercer grado se cumple en los fenómenos sociales (desde una colmena de abejas hasta los primates superiores). Las hormigas se «comunican» pasándose unas a otras continuamente sustancias químicas alimenticias (trofolacticas). Los animales superiores usan comportamientos interactivos de tipo gestual, postural o táctil. La unidad de tercer grado, que incluye comportamientos ontogénicos y filogénicos de mayor complejidad, es el «dominio Lingüístico entre organismos participantes»⁶⁵

Estas teorías tienen conciencia que los seres humanos son de relaciones múltiples, que están en constante cambio y experiencias; por eso es importante detenerse en las tesis de Maturana, porque hace un estudio de ciencias cognitivas y teorías de la mente que nos advierten que desde aspectos biológicos se da la necesidad de liberación y defensa de la vida.

Maturana aplica su análisis en la educación, se preocupa por el dilema de los estudiantes, ya que estos manifiestan preocupación por servir al país socialmente (esto lo expresa por los estudiantes Chilenos, pero puede ser aplicado para todos los estudiantes de Latinoamérica) y técnicamente, están siendo preparados para competir en el mercado de trabajo y es ahí donde entran en conflicto con su conciencia social, porque están sabedores que el mercado aumenta la marginación y la desigualdad. Maturana con el principio biológico de que la naturaleza no compite entre sí, aborda y apela a la *competición sana* porque la competición del mercado es la responsable de acabar con las relaciones humanas y la amistad.

Otro elemento fundamental para el autor es el amor, porque para él las emociones son el punto de encuentro entre los seres humanos, es el amor la base biológica porque desde ahí se da la convivencia, desarrollo físico, social etc. En su teoría encontramos elementos liberadores que se aproximan a la ética de la liberación: como punto de partida, la sociedad injusta; propone nuevas relaciones entre alumnos, profesores y la comunidad; valoriza la construcción personal sin dejar de lado un proyecto de comunidad social. El papel fundamental de la educación, porque esta no debe ser estática, sino más bien dinámica, crítica, en resumen debe ser creativa, porque la creatividad tiene el poder de desacomodar y desinstalar; puede provocar una crisis que dará como resultado nuevas ideas.

⁶⁵ Con mayor profundidad ver: Dussel, *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión*, 1998, pág. 94.

Además de Maturana, Dussel también estudia la obra de Gerald Edelman,⁶⁶ sobre este último él manifiesta lo siguiente:

*“Edelman describe de una manera neurológica científica del funcionamiento del cerebro. El cerebro, momento interno de la corporalidad humana, es un «sistema de reconocimiento por selección que procede en base a grupos neuronales interconectados. En primer lugar, de la misma manera que el sistema inmunológico o el proceso evolutivo de las especies, el sistema nervioso cerebral actúa por selección, a partir de un criterio universal de dar permanencia, reproducir, desarrollar, hacer crecer la vida del sujeto humano, y esto desde el nivel vegetativo hasta el cultural o ético más heroico o sublime”.*⁶⁷

Hay que ver algunas funciones del cerebro como procesos auto-organizados:

Estimuló,⁶⁸ se da por una señal que es captada por el cerebro, que hace una categorización perceptual, que da origen a que se forme un mapeo, que después vendrán como recuerdos, cuando se tienen mayor número de mapas, empieza una situación más compleja que se llama *proceso global de rastreo o mapeo*.

Lo que atrae a la ética es que este proceso, transita un *camino* que se da no solo en la región talamicocortical,⁶⁹ sino antes en el sistema límbico⁷⁰ y en la base del cerebro.⁷¹ De la parte

⁶⁶ (Nueva York, 1929) Bioquímico estadounidense. Estudió química en el Ursinus College de Colledgeville y medicina en la Universidad de Pensilvania (Filadelfia). Durante la preparación de su tesis doctoral, investigó en el campo de las inmunoglobulinas. Trabajó como oficial médico en el ejército de su país y, en 1957, como ayudante en el hospital de la Universidad de Rockefeller, donde se unió al equipo de científicos que trabajaban allí, continuando con su interés en tales compuestos. Edelman descubrió que la inmunoglobulina humana, una molécula proteínica de grandes dimensiones, resulta de la combinación de dos tipos de cadenas proteicas, una ligera y otra pesada, unidas entre sí por puentes de azufre. Después secuenció las cadenas aminoácidas de la inmunoglobulina IgG. Sus 1330 aminoácidos forman una estructura en Y, de modo que los aminoácidos localizados en los extremos son muy variables, mientras que el resto permanece prácticamente constante. En 1972, conjuntamente con Rodney Robert Porter, obtuvo el premio Nobel de Medicina por sus estudios referentes a la estructura química de los anticuerpos.

⁶⁷ Con mayor enfoque ver: Dussel, *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión*, 1998. Pág. 94.

⁶⁸ Captación de la realidad.

⁶⁹ De reciente formación en la evolución de las especies y propia de su desarrollo cerebral descomunal del homo.

⁷⁰ El hipotálamo es un área del cerebro que se halla situado debajo del tálamo y que puede enmarcarse dentro del diencefalo. A través de la liberación de hormonas, el hipotálamo se encarga de la regulación de la temperatura del cuerpo, la sed, el hambre, el estado anímico y otras cuestiones de gran importancia. Esta zona de sustancia gris puede dividirse en distintos núcleos, como el paraventricular, el supraóptico, el ventromedial, el posterior, el preóptico, el dorsomedial y los laterales, entre otros. El hipotálamo actúa sobre el sistema nervioso autónomo y el sistema límbico, además de ser considerado como la estructura integradora del sistema nervioso vegetativo. Se encuentra conectado al sistema endocrino, a los nervios cerebrales y a la médula espinal.

perceptual, el cerebro humano efectúa una segunda función que es la categorización conceptual. El cerebro humano posee algo fundamental como es el criterio de verdad:

“Cuando un insecto o un mamífero perceptúa estímulo de otro animal, por ejemplo, debe «captar–evaluándolo» como «peligroso» o como «mediación» para la sobrevivencia del organismo en cuestión (debe captar la diferencia entre un «enemigo» o un «alimento»). Si no tuviera esta capacidad evaluativa moriría el individuo, y si todos la hubieran perdido desaparecerían como especie.”⁷²

Esta parte es fundamental porque permite la reproducción de la vida. Llegamos a un punto importante para la filosofía, que es mencionar la fundamentación neurobiológica de la autoconciencia:

“La autoconciencia solo puede darse cuando la corporalidad, por las funciones superiores del cerebro, la llamada mente, se comprende y puede nombrarse (y ahora de manera más radical que en la mera «conciencia») como un «yo» (o un «nosotros») claramente distinto del no–yo y del «tu», «el», «ella», «vosotros». Así surge la posibilidad de la reflexión o autoreferencia del sujeto (del «yo») sobre sí mismo (el «sí mismo»), tomando conciencia del estar conociendo como un sujeto consciente y de pertenecer a una comunidad de los hablantes.”⁷³

Es necesario pasar al sistema evaluativo–afectivo, se hará una distinción de las sensaciones, de las emociones primarias y secundarias:

El estímulo causa o puede llegar a causar dolor o placer, estas no son emociones, sino más bien son el resultado de alguna herida o irritabilidad, es la sensibilidad de las células receptoras, estas también pueden ser placenteras; estos estímulos pueden causar *emociones*, ejemplo de ello el temor, lo cual traerá como resultado una acción de forma innata, que se le llamara a este estado *emoción primaria*, que puede traer consigo algún estado corporal como

⁷¹ Más antiguo ya existente en los insectos y reptiles.

⁷² *Ibíd.* Pág. 96.

⁷³ *Ibíd.* Pág. 99.

ruborizarse, aceleración del corazón; estas son funciones mentales que desembocaran en un sentimiento, que se desprende del sentir corporal que permanece de las emociones. Son las *emociones secundarias* por ser las más complejas que superan las meras funciones físico-vitales, por ser la distinción con los animales (felicidad, la categorización conceptual, autoconciencia, que generan la libertad, la responsabilidad, etc.) de los seres humanos.

Como base de lo anterior se puede decir que la neurobiología hace surgir las condiciones cerebrales que pueden fundamentar materialmente el fenómeno ético.⁷⁴

Este es un proceso que se estudia, es autorregulado del sistema nervioso, en sus funciones primitivas: que es la percepción de estímulos y la selección de aquellos, que de algún modo funcionan como mediación, para producir, reproducir y desarrollar la vida de cada organismo. Consta de la función originaria del cerebro, que se conserva, en sus estadios más complejos de funcionamiento, evaluación de estímulos, formación del sistema lingüístico y autoconvivencia.

En las funciones neuronales,⁷⁵ se encuentra la característica constante que no varía: es la de preservación del organismo y su desarrollo, que está presente en cada ser humano, que no importa a la cultura a la que corresponda, tampoco depende del tiempo histórico en el que vive. Por lo tanto la vida no es un valor, sino la condición de posibilidad que pone los medios y valores para seguir viviendo.

2.- FUNDAMENTOS NORMATIVOS DE LA VIDA Y SU PROTECCIÓN

El Art. 2 de la Cn, declara que toda persona tiene derecho a la vida. A nivel global, la protección se establece en la Declaración Universal de Derechos Humanos en el Art. 3 y a nivel regional, en la Convención Americana de Derechos Humanos en el Art. 4 Inc. 1°, también el Pacto Internacional de Derechos Políticos y Civiles en el Art. 6. Además de los dispositivos de protección expuestos *supra*, la vida es garantizada de forma reforzada por el ámbito del Derecho penal, y se

⁷⁴ Que se da en las funciones mentales superiores del cerebro por medio de procesos lingüísticos y culturales.

⁷⁵ El metabolismo celular genera la energía bioquímica que utiliza el cerebro para desencadenar las reacciones neuronales. La energía es recibida por las dendritas y emitida en los axones en forma de moléculas de sustancias químicas que reciben el nombre de neurotransmisores.

la considera como un bien jurídico penal de carácter “*bio-psico-social*”, cuya cobertura se vislumbra a través de una serie de tipos que buscan evitar la pérdida arbitraria de la vida. La protección a través de prohibiciones penales expresas se hace por medio de la diferenciación de la ubicación de la persona intrauterina o fuera del claustro materno, lo que contrasta con la noción de la “*vida humana dependiente*” y de la “*vida independiente*”. Según el Art. 1 Cn, la vida humana dependiente inicia al momento en que tiene lugar la concepción, con todos los procesos genéticos que ello conlleva⁷⁶.

Una de las cuestiones nada pasiva de dilucidar es la atinente, al momento en que se forma la vida independiente. Al margen de las diversas teorías que se han formulado en relación a la cuestión, dos son las más pujantes al respecto, la primera es la del nacimiento, que propugna que el inicio de la vida independiente la determina el proceso del nacimiento, el que haya su primera expresión cuando se producen las contracciones del trabajo de parto, y la segunda, es la respiración pulmonar autónoma, a partir de la cual se sostiene que la vida de los seres humanos es dependiente en tanto, sus pulmones hayan respirado. Si tomamos el criterio de interpretación en materia de DDHH «*pro homine*», el criterio que más cobertura le otorga a la vida es la del nacimiento, desde luego que en este campo, la amplitud de la protección la determina el respectivo marco penal, y en ese sentido, el tipo del aborto con base cuya finalización llega hasta antes del nacimiento, representa una mayor protección para la persona, que luego, adquiere una protección más significativa a través del homicidio.⁷⁷

Desde la perspectiva anterior, si la persona que viene al mundo exterior, se encuentra en sus primeras fases de nacimiento, tiene su vida protegida por el tipo penal del aborto, y entonces por la pena por su destrucción es considerablemente mayor a la del tipo del aborto. Así las cosas, el aborto puede ser definido como la destrucción o aniquilación del producto de la concepción hasta antes del nacimiento, es decir, que tiene como presupuesto principal su ubicación en el seno materno. Esto es importante porque, con los avances tecnológicos de las ciencias genéticas

⁷⁶ En tal sentido: Zúñiga Fajuri. A.: «Aborto y Derechos Humanos», Revista de Derecho, Vol. XXIV, Núm. 2, Chile, 2011, pp. 163-177.

⁷⁷ El tipo de aborto contenido en el Art. 133 CP, prescribe que: “El que provocare un aborto con el consentimiento de la mujer o la mujer que provocare su propio aborto o consintiere que otra persona se lo practicare, serán sancionados con prisión de dos a ocho años”. En cambio el tipo de homicidio simple, descrito en el Art. 128 CP consagra que: “El que matare a otro será sancionado con prisión de diez a veinte años”, es fácil colegir que una protección más amplia se encuentra en el tipo de homicidio, por lo cual a la luz de la teoría de los DH, resulta más adecuado, la protección a partir del aborto.

modernas, es posible la concepción de la vida *in vitro*, en otras palabras, en probetas de laboratorio, y si analizamos el Art. 1 Cn, que protege la vida desde su concepción, sin distinguir que se produzca dentro del seno materno o en ambiente de laboratorio. Por ello fue sabio el legislador, al proteger la objetividad de la vida generada en un ambiente artificial, es de tener en cuenta que la vida debe ser garantizada una vez que se verifica, sin importar la condición moral, física, género o de otra índole que posea su titular, por imperativo del Art. 3 Cn. Lo mismo sucede con la igualdad de protección jurídica de la vida en formación como de la vida en declive, si el hecho de que una persona tenga una vida a punto de expirar no importa para que tenga la misma intensidad de protección jurídica, cuanto más si se trata de una vida que a penas de desarrolla, y aquí se verifica la protección reforzada que tiene la vida como derecho fundamental.⁷⁸

Es así que la protección de la vida humana cuando se refleja en ambiente de probeta está contenida en el tipo de Manipulación genética del Art. 140 Inc. 1° CP, el que prohíbe la experimentación o manipulación de los genes del cigoto o embrión, toda vez que ello vaya encaminado a una finalidad distinta de la eliminación o reducción de taras, cuanto más si va encaminada a la eliminación del producto humano fecundado, y el Inc. 2° de la misma disposición prohíbe expresamente la experimentación o manipulación de clonación con fines de reproducción humana, obviamente, en el país todavía la ciencia médica todavía no ha llegado al desarrollo que ha tenido la ingeniería genética en países con un mayor desarrollo, pero lo importante es destacar que la vida en formación ya cuenta con mecanismos de protección en esos flancos de ataques a la misma⁷⁹.

El Derecho penal cubre y garantiza el derecho a la vida, de ataques provocados de forma directa o indirecta por otras personas, a través de la prohibición de la autoría y la participación criminal en el homicidio, sin embargo, hay ocasiones en el que el ataque hacia la vida puede

⁷⁸ Con un mayor enfoque biológico vid De Durán B. y Izzedin. R.: Aborto espontáneo, Lima, 2012, pp. 53-57.

⁷⁹ En sentido literal el Art. Art. 140 CP tipifica: “El que con finalidad distinta a la eliminación o disminución de taras o enfermedades graves, manipulare genes humanos de manera que se altere el tipo constitucional vital, será sancionado con prisión de tres a seis años.

En la misma pena incurrirá el que experimentare o manipulare clonación con células humanas, con fines de reproducción humana.

La aplicación de la tecnología genética para determinar el sexo, sin consentimiento de los progenitores, será sancionada con prisión de seis meses a un año e inhabilitación especial de profesión u oficio de seis meses a dos años”.

provenir del propio titular de la misma, que basa su accionar en lo que vendría hacer el acto de libertad y decisión más trascendental y polémico que puede tomar una persona, porque implica el reflejos de procesos mentales deliberativos que se plantean la destrucción irreversible y definitiva del propio cuerpo. El suicidio en sí no constituye delito, no es crimen, inclusive si la persona inicia los actos ejecutivos tendientes a la eliminación de su propia vida, si revisamos los tipos que protegen la vida en el CP, no encontramos tipificado por ningún lado, el suicidio ni su tentativa, obviamente a una persona que se quita la vida a sí misma, no se la podría punir, ya que deja de existir⁸⁰.

Sin embargo, aunque no se prevé un castigo para el suicidio ni su tentativa, el legislador ha prohibido que las personas organicen su conducta para provocar que otra persona se elimine a sí misma, y aquí se destaca la importancia de esta cuestión, porque a la luz de las reglas generales de la teoría de la autoría y participación, la complicidad y la inducción solo pueden estimarse si existe un suceso principal realizado por un autor que sea ejecutivo y antijurídico, pero como lo hemos percibido el suicidio no es ni un hecho típico ejecutivo ni antijurídico, sin embargo el legislador traspasó las exigencias propias del “*principio de accesoriad limitada*”, contenido en el Art. 37 CP, ello revela la importancia constitucional de la que goza este derecho fundamental, y desde su raíz fundamental e internacional se justifica este salto lógico para construir la responsabilidad de la persona que ayuda o induce al suicidio de una tercera persona.⁸¹

El hecho de ayudar o inducir a otra persona para que se suicide, revela el desprecio inhumano en contra del afectado, que en sentido formal adquiera la calidad de víctima, desde luego, que para que se imponga la pena, es menester que ocurra el daño irreversible del suicidio, puesto que el Art. 131 CP condiciona este tipo a: “si ocurriere la muerte”, y con ello eleva a nivel de autoría esta figura redactada falsamente a manera de participación, ya que no existe ayuda o inducción en el suicidio tentado, por la simple razón de que el suicidio en sí no es un crimen, quiérase o no, desde un punto de vista jurídico las personas tienen la plena libertad de disponer de su vida, ni siquiera el DIDH prohíbe el suicidio, por lo cual únicamente está prohibido organizar

⁸⁰ En tal sentido Pérez Barrero.: Suicidio, comportamiento y prevención, Revista Cubana Médica Gente Integral. 1999, pp. 196-217.

⁸¹ Al respecto Chávez Mata. J.D. y Santos Cecilio T.: Autoría en el Injusto Penal. Delitos comunes, delitos de infracción de deber, y delitos de organizaciones complejas, San Salvador, 2009, p. 101 y ss.

la conducta para que otra persona se elimine efectivamente a través de la destrucción de su propio cuerpo.⁸²

El significado etimológico de eutanasia proviene del griego “*eu-thanatos*”, que significa literalmente buena muerte, o en otras palabras una muerte apacible y tranquila, sin dolor o malestar alguno. La condición esencial de esta cuestión radica en la existencia de enfermedades incurables ineludiblemente conectadas a la muerte, puesto que contienen una condición que ha dotado de una fugacidad inminente a la persona que padece de la enfermedad, es decir, que se está próximo a morir sin que haya remedio alguno para ello, y paralelamente el paciente o enfermo, sufre los dolores intensos que produce el mal que padece, es así que la eutanasia aparece como aquella actuación deliberada realizada por el personal sanitario, con la finalidad de eliminar de forma indolora, el corto lapso de vida de la que dispone la persona enferma, con la idea de compasión para evitar el sufrimiento concreto de la misma. Si la eutanasia busca acortar la vida de una persona que padece del grave dolor, ansiedad o deformación sobre la base de un criterio compasivo adquiere el calificativo de homicidio piadoso, que es la forma que se tipifica en el Art. 133 CP, puede ejecutarse de forma activa, aplicando los medios o mecanismos necesarios para acelerar la muerte, o pasiva, si no se ejercitan las acciones adecuadas para alargar la vida del paciente.⁸³

A la luz de dicha disposición el personal médico o sanitario difícilmente puede beneficiarse del tipo privilegiado o atenuado que representa el Art. 133, ya que exige que el sujeto activo esté ligado por lazos familiares, de amistad íntima o de amor con el sujeto pasivo, lo que excepcionalmente puede verificarse en las personas encargadas de atender al paciente, por otro lado, el sufrimiento debe ser observable, es decir objetivo y público, y debe existir manifestación externa del paciente de querer el advenimiento de su muerte, y en ese sentido la

⁸² Con mayor profundidad Pérez Barrero. Los mitos sobre el suicidio. La importancia de conocerlos, Revista Colombiana de Psiquiatría, Colombia, 2005, pp. 386-394.

⁸³ Con mayor enfoque Vid: Creagh Peña. M.: Dilema ético de la eutanasia, Revista Cubana de Salud Pública, 2012; 150-155. El Art. 130 CP tipifica el homicidio piadoso de la siguiente manera: “El homicidio causado por móviles de piedad, con el fin de acelerar una muerte inminente o poner fin a graves padecimientos, será sancionado con prisión de uno a cinco años siempre que concurran los requisitos siguientes:

- 1) Que la víctima se encuentre en un estado de desesperación por sufrimientos observables, que fueren conocidos públicamente y que la opinión de los médicos que la asistan así lo hubiere manifestado;
- 2) Que el sujeto activo estuviere ligado por algún vínculo familiar, amistad íntima o de amor con el enfermo; y,
- 3) Que el sujeto pasivo demostrare su deseo de morir por manifestaciones externas de ruegos reiterados y expresos”.

eutanasia involuntaria no cae en el supuesto de dicha disposición y debe ser perseguido como homicidio común o agravado según sea el caso.⁸⁴

El diagnóstico de muerte clínica desplaza el estado de eutanasia, lo que tiene que basarse en la actualidad con el encefalograma que indique la pérdida irreversibles de las funciones cerebrales o el electrocardiograma que refleja la pérdida irreversible de la funciones cardiorrespiratorias, en este todas las acciones u omisiones posteriores tendientes a la destrucción integral de las demás funciones biológicas es atípica porque a nivel científico ya no existe la vida, que es el sustrato protegido por el tipo de homicidio. Obviamente este tópico tiene mucho más aristas, no solo jurídicas sino éticas y sociales, pero se puede concluir, observando que el legislador salvadoreño a valorado de forma racional la vida como bien penal, puesto que a pesar que se contiene en un tipo atenuado, por medio de sus requisitos limitó el círculo de posibles actores, quedando sometido al régimen del homicidio simple y agravado aquellos ataques que no tienen una condición objetiva de atenuación.⁸⁵

CAPITULO III

PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA VIDA: FUNDAMENTOS MATERIALES Y FORMALES.

Teniendo una idea general a partir de lo expuesto en el primer capítulo sobre que es la vida, tema fundamental, porque es la defensa de los principios que se desarrollaran desde la ética de la liberación y desde luego la concientización que se debe dar para obtener una nueva filosofía, se puede entonces empezar a desarrollar ¿cuáles son los principios fundamentales en la ética de la liberación? que son el meollo de esta investigación.

El contenido de la ética es la vida, por eso es necesario saber qué sentido se le dará a la ética material, esta ética que surge y está a favor de los dominados, excluidos, es decir de las víctimas. La ética va defender la producción, reproducción y desarrollo de la vida humana como tal; por eso como ejemplo, el suicidada no podrá excusar éticamente su auto negación y mucho

⁸⁴ Al respecto: Royes. A.: La eutanasia y el suicidio médicamente asistido, Revista Psicooncología, Universidad de Barcelona, 2008, pp. 323-337.

⁸⁵ Consultar a: Vilches S. L.: Sobre la eutanasia, Revista de Psicología, Chile, 2001, pp. 177 y ss.

menos podrá fundamentar su acción ética (posterior), porque se niega como sujeto de toda acción posterior. Se podrá apreciar que solo la dimensión material no es suficiente, se necesita también el principio formal, para la construcción de una máxima, que dará pie para tratar el principio de factibilidad para alcanzar lo “bueno”.

Por categoría o principio entenderemos un concepto que es Universal que se puede atribuir un sujeto, formulada desde una objetividad, con la capacidad de llegar a la esencia del ser humano y sus acciones. Dussel plantea sus principios fundamentales para la formulación de una teoría liberadora: tanto en su *“Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión”* como en *“Hacia una filosofía política crítica”*. En las cuales aparecen la temática que se trata, que desafía la búsqueda de nuevas realidades, con lo cual se pretende profundizar en el significado de los principios fundamentales.

1.- PRINCIPIO MATERIAL UNIVERSAL

Dussel parte de un elemento esencial: el ser humano tiene necesariamente que vivir en comunidad; de lo cual deviene que la vida humana en comunidad es el modo real y práctico del ser humano, al mismo tiempo, la vida humana en comunidad es el primer criterio de verdad, tanto de verdad teórica como práctica⁸⁶. La producción, reproducción y desarrollo de la vida humana son los criterios que rigen la verdad práctica y teórica.

Los compromisos ontológicos, antropológicos, sociales, psicológicos o de cualquier ciencia, tienen una tarea muy importante y es que deben pensar en la vida, la motivación de esta, con lo cual hagan crecer y desarrollar la vida, poniendo a disposición sus instrumentos y sus medios técnicos.

⁸⁶ Con mayor criterio Vid: Dussel, E.: hacia una filosofía práctica. Óp. Cit. Pág. 103.

Este principio es material y estrictamente ético, de *deber-ser*. El problema es tratar de fundamentar desde un punto material (producción, reproducción y desarrollo de la vida) una obligación o *deber-ser* estrictamente ético. El ser en sentido material, tomado como vida humana, es el criterio descriptivo y el *deber-ser* que es el principio material normativo. Por eso se situara en el ámbito de juicio de hecho⁸⁷. Para tener un panorama más claro, es menester aclarar la diferencia de juicio de hecho con el empirismo de Hume⁸⁸ ya que para él, los juicios de hecho, consistían en *ideas*, estaba totalmente alejado del *deber-ser* ético,⁸⁹ por lo tanto es necesario aclarar que las presentes argumentaciones están, en un plano concreto material.

El ser humano como sujeto:

1. El ser humano tiene la responsabilidad sobre sus actos, sobre su vida, que no solo es de conciencia, sino también de autoconciencia.
2. El ser humano está formado por una intersubjetividad que lo constituye como sujeto comunicativo⁹⁰.
3. El ser humano es un sujeto que desde su origen es parte de un mundo cultural⁹¹.

Estas características nos indican la relación imprescindible al modo *humano* de ser *viviente*, de reproducir, producir y desarrollar la vida como un ser humano individual, esto conlleva a decir, que pareciera ser que el ser humano, desde su origen y con su autorreflexión, debe ser responsable de su propia vida para conservarla, que ya no solo sería por instinto, si no que se ha convertido en obligación de valores culturales.

Las obligaciones (*deber-ser*) están enmarcadas en la normatividad ética, porque esta traza una conducta, que está regulada por obligaciones, deberes y exigencias de índole racional⁹² que

⁸⁷ Se refiere a la vida humana en concreto y como función de la razón práctico material.

⁸⁸ David Hume (Edimburgo, 7 de mayo de 1711, 25 de agosto de 1776) fue un filósofo, economista, sociólogo e historiador escocés, constituye una de las figuras más importantes de la filosofía occidental y de la Ilustración escocesa. Hume estuvo fuertemente influido por los empiristas John Locke y George Berkeley, así como por varios escritores franceses como Pierre Bayle, y algunas figuras del panorama intelectual anglófono como Isaac Newton, Samuel Clarke, Francis Hutcheson y Joseph Butler. Hume afirma que todo conocimiento deriva, en última instancia, de la experiencia sensible, siendo ésta la única fuente de conocimiento y sin ella no se lograría saber alguno. Lo anterior se puede consultar en sus obras: Tratado de la Naturaleza Humana (1739) e Investigación Sobre el Entendimiento Humano (1748).

⁸⁹ Más bien se estaba pensado como un sentimiento que era visto como irracional.

⁹⁰ En una comunidad de vida y de comunicación lingüística.

⁹¹ Que está formado de valores, símbolos, normas, prescripciones, etc.

⁹² Que tiene como parámetro material el límite que divide la vida de la muerte.

deviene del resultado, ya que el ser humano ha perdido algunos instintos⁹³ como resultado de su comportamiento histórico-cultural que ha quitado el evolucionar instintivo, por las costumbres que han sido reguladas.

Para resumir la ética va a regular la seguridad del instinto y la arbitrariedad de una libertad que no tiene límites:

“La obligatoriedad no es idéntica a la necesidad de las leyes físicas o instintos animales, sino que social mente se define desde un marco delimitado por tendencias institucionales aproximadamente constante de actos no intencionales, o monológica, intersubjetivamente por exigencias propias del ser humano, libre y sin embargo socio-culturalmente regulado, porque todo acto humano, como humano, tiene como un momento constitutivo específico, el ejercicio de la autoconciencia.”⁹⁴

Aquí se abre la autorresponsabilidad autónoma: el ser humano con responsabilidad *toma a su cargo*⁹⁵ las posibilidades de la realización, de su propia vida, sin dejar de lado lo comunitario y como último término, saber que está implícito en toda la humanidad. Se tiene a cargo la *vida* y está *bajo su responsabilidad* y esto es lo propio del modo de realidad de la vida humana. Está eticidad⁹⁶ de su vida es la autorresponsabilidad que le da permanencia en su vida como ser humano, por lo tanto es la única vida que se vive éticamente.

Constituirse como sujeto es humano *como humano*, pero teniendo claro es menester saber que no se deben negar los momentos de auto-organización vital o autorregulación social. La vida se nos entrega desde la responsabilidad como un *deber-ser* la producción, reproducción y desarrollo de la vida de cada ser humano es ella misma un *hecho*⁹⁷ que se establece a la propia

⁹³ También esta tan presentes en los animales.

⁹⁴ Para mayor profundidad ver: Dussel, Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión, 1998 pág. 138 Ss.

⁹⁵ Porque puede actuar correctivamente, también por desgracia destructivamente, con plena conciencia.

⁹⁶ De origen griego: funda la moralidad. Se trata de partir de un “más allá” de la condición existencial de posibilidades del bien y del mal es decir de la moralidad en general.

⁹⁷ Se pueden efectuar juicios de hecho o enunciados descriptivos o de la razón analítico- formal.

voluntad, por su indisoluble constitución autoreflexiva.⁹⁸ La vida se da y con ella el *deber-ser* ético, como obligación de conservarla y desarrollarla como exigencia deóntica.⁹⁹

La vida humana cuenta con su voluntad autónoma y solidaria para sobrevivir:

“¡He aquí la debilidad, pero al mismo tiempo la necesidad de la ética, en su nivel deóntico, como normativa! Si la humanidad perdiera esta conciencia ética y pareciera que la va perdiendo, como puede observarse por la insensibilidad ante el asesinato del Otro¹⁰⁰, ante la miseria de la mayoría, de sus miembros en el Sur del planeta Tierra, puede precipitarse en un suicidio colectivo.”¹⁰¹

El vivir pasa de ser un criterio de verdad práctico a una exigencia ética: *deber-vivir*. Para vivir se impone la propia vida, como motor, sería la voluntad de vivir¹⁰² que será obligación de conservar la vida, sino fuera así se perdería el sentido de la vida y se entraría en crisis de suicidio, por eso el principio material ético se funda sobre un criterio universal, para que sea más claro se pone un ejemplo de Dussel:

“2a. Juan, que es un sujeto viviente humano autor responsable, está comiendo.

2b. Para vivir es necesario comer.

2c. Si Juan dejara de comer, moriría.

3a. Como autor responsable de su vida no debe dejarse morir, o sería un suicida culpable.

3b. Juan debe seguir comiendo.”¹⁰³

⁹⁸ Enunciados normativos o juicios éticos de reacción.

⁹⁹ Deóntico: es la lógica de las normas y de las ideas normativas. Su campo de estudio corresponde a las peculiaridades como, autorizado, prohibido, obligatorio. Es una lógica modal y se expresa que su desarrollo arranca con el descubrimiento de los conceptos deónticos y modales. Hace referencia a los deberes y a las normas éticas.

¹⁰⁰El Otro de Levinas es entendido por Dussel como el excluido de un sistema dominante que se presenta como rostro, en el indio, en el esclavo, en el niño, en la mujer, en el pobre que grita e interpela desde su corporalidad despojada: ¡Tengo hambre! ¡No me mates! ¡Ten compasión de mí!

¹⁰¹ *Ibidem*. 139.

¹⁰² En cuanto comunidades siempre acosadas en su vulnerabilidad por la muerte, por la extinción, deben continuamente tener una ancestral tendencia, instinto, querer permanecer en la vida. Este querer vivir de los seres humanos en comunidad se denomina voluntad. La voluntad de vida es la tendencia originaria de todos los seres humanos a conservar la vida; corrigiendo la expresión trágica de A. Schopenhauer, la dominante tendencia de la "voluntad de poder" de Nietzsche o de M. Heidegger.

¹⁰³ *Ibidem* 139.

Es claro que los enunciados decisivos son el 2c al 3a. En el ejemplo 2c se puede ver que hay necesidad-biológica-cultural, y en el 3a una voluntad de vivir o una obligación ética. Este es un razonamiento realizado por la razón práctico-material, que muestra como se ha efectuado de manera racional, esa unión que es necesaria entre la obligación natural, de comer-para vivir y la responsabilidad ética de cada ser humano, que está obligado o *debe* comer para no morir.

Esta es una obligación ética, ya que anteriormente se dijo que la vida le ha sido dada a cargo a cada ser humano ético. La misma experiencia humana ya indica el sentimiento de pulsión por la vida y de permanencia en el ser de la vida¹⁰⁴. Estos elementos van haciendo emerger un sentimiento que indica que el ser humano es un criterio de verdad práctica.

Visto desde este punto es menester decir que la ética cumple esa necesidad u obligación urgente de la sobrevivencia del ser humano, autoconsciente que es autorresponsable de su vida.

De lo anterior se puede decir que el principio material universal de la ética es:

- Principio de la corpolaridad, como sensibilidad, como norma, como cultura, como estructura, etc.
- El ser humano que actúa éticamente está obligado *debe*, producir, reproducir y desarrollar autoresponsablemente la vida propia de cada ser humano en una comunidad de vida.
- Esta vida tiene que ser buena, cultural e histórica, su pretensión primaria debe estar fundada en valores que los hagan actuar con rectitud y los haga ser solidarios, que se tenga como referencia a toda la humanidad, esto es un enunciado normativo con pretensión de una verdad práctica sin olvidar la pretensión de Universalidad.

Como experiencia Universal, la verdad se abre a otras experiencias culturales, a otras formas de vida humana, a otras realidades que no dejan de ser otras verdades. Ya que la universalidad influye lo particular, haciendo de la realidad un parámetro que indica otro criterio práctico de verdad. El principio material universal, tendrá como primera preocupación recuperar la vida humana ante cualquier negación de la vida.

¹⁰⁴ Hay que recordar el *comatos essendi* de Heidegger, la realidad de un ser vulnerable y finito que siempre se encuentra enfrentando la realidad: vida-muerte. También como se plantea en el capítulo 1, el propio cerebro manifiesta el enfrentamiento vida-muerte como forma de definir la realidad sensible.

Para ahondar, se dirá del principio material universal: que en su base está en la característica de la corporalidad natural y semejante a todos los seres humanos. El ser humano representa una dimensión de corporalidad y por ellas se hace visible y sensible, que se traduce a otras categorías materiales y reflexivas. La corporalidad es vista como sensibilidad personal, colectiva, actual y futura, pero con potencialidad para nuevas dimensiones y relaciones, que tendrá mayores posibilidades, esto no se da de forma individual, si no que convoca la participación de otras corporalidades. Precisamente la vida humana en comunidad, es lo que dará el carácter de humanidad.

Ya Espinosa en su *tratado teología política*, obra de alrededor de 1670 afirma

“que los hombres sin auxilio mutuo viven miserablemente. La vida común es el esfuerzo por la felicidad de poseer en común”.¹⁰⁵

Para resumir y concluir; se puede decir que la ética de la liberación, es una ética de la vida, por lo consiguiente, el principio material de la ética obliga producir, desarrollar y reproducir la vida humana, concreta de cada sujeto ético, que pertenece a una comunidad de vida. La vida es la condición absoluta y el contenido que constituye la realidad humana, que está bajo nuestra responsabilidad comunitaria el conservarla. El que actúa éticamente tiene la obligación de producir, desarrollar y reproducir autorresponsablemente la vida de cada ser humano en comunidad de vida; esa vida tiene que ser buena cultural e históricamente contextualizada, que tendrá un comportamiento pulsional y solidario, teniendo como referencia última a toda la humanidad. Se versa sobre un enunciado normativo con pretensión de verdad práctica y de Universalidad.

Tomar esta dimensión material permite a Dussel partir en su argumentación ética, de enunciados que son a la vez descriptivos y normativos. El enunciado descriptivo -Juan es un ser humano- lleva consigo el reconocimiento de la obligación de que Juan debe seguir viviendo, por lo tanto debe luchar contra cualquier sistema económico que le impida comer, que le impida seguir viviendo. Las argumentaciones morales que tienen estos enunciados, es decir enunciados

¹⁰⁵ Baruch E.: tratado teológico político, citado por Dussel. E. Seis tesis para una crítica de la razón política, in Rev. “Ética y filosofía política, 2003.

empíricos que llevan consigo (implícitos) normatividad, no caerán en la falacia naturalista¹⁰⁶. La estrategia argumentativa de Dussel es apoyarse en las aportaciones de la neurobiología cerebral, que nos aclara el panorama de que el sistema cerebral humano, como herramienta efectivo-evaluativo, que sería el fundamento material de una inteligencia encarnada, para deducir o concluir que nuestra dimensión moral tiene también una base cerebral, que fundamenta exigencias normativas en relación de mantener y desarrollar la vida.

Existen enunciados descriptivos que llevan consigo una obligación moral, la cual se manifiesta en nuestro peculiar forma de ser vivientes; entonces se puede decir que nuestra corporalidad es la base material de una normatividad original que nos exige éticamente vivir, por consiguiente son los juicios normativos la otra cara de la ficha de los juicios que describen la realidad de los seres humanos.

Por otra parte, al introducir la vida como un principio ético material (de contenido), se reconoce un principio de verdad -verdad práctica- universal y como la vida humana en comunidad es el modo de realidad del ser humano, por lo tanto es el criterio de verdad práctica y teórica. La razón práctico material es por consiguiente la encargada de analizar las mediaciones para desarrollar la vida de los seres humanos en comunidad; pero antes de cualquier tipo de ejercicio de la razón existe una racionalidad ético-pre originaria, por la cual se reconoce al Otro, es decir al pobre, al excluido, que se aparece con rostro, que en su inmediatez se pone cara a cara y pide que responda de su situación. Esto implica que cualquier diálogo que se da con el Otro, supone como condición necesaria que se le reconozca como igual.

Hinkelammert en torno al principio material

En relación a este principio es muy importante el pensamiento de Hinkelammert en torno a la determinación de un principio que pueda servir de fundamento a la Ética, se ha venido a pulir el lugar que tiene la conservación de la vida, y su posición central, en relación a que se trata del factor material y esencial sin el cual no pueden existir un sistema de valores, ni de derechos humanos, de allí que Dussel lo plantee como un principio universal, de carácter material universal

¹⁰⁶ La argumentación de Hume apunta a la imposibilidad lógica de derivar juicios morales, de los juicios de existencia, por lo tanto la invalidez de deducir obligaciones a partir de hechos.

y crítico, esto es así porque independientemente del territorio del planeta o de la cultura en que se encuentre inmersa la persona, sin la vida no puede haber nada más.¹⁰⁷

Desde luego, que el hecho de anclar todo el sistema teórico y práctico del pensamiento ético moderno, es para que sirva como una herramienta para lograr el desarrollo de la persona humana, lo que implica adoptar una concepción del bien común, es decir, la ética no es una rama de la filosofía que idea argumentos sin razón, está en juego el bienestar de la persona, y este criterio material de conservación de la vida humana ha permitido identificar los discursos útiles de los que no los son, en tanto no ayudan directa o indirectamente a la conservación de la vida humana.¹⁰⁸

Este criterio antropocéntrico ha venido a poner en jaque mate, posturas éticas que han tenido pretensiones de universalidad, como las que encuentran la idea del bien, en la felicidad, en el placer, en la buena voluntad, en lo útil, entre otras, que prácticamente diluyen sus razonamientos en aspectos que no juegan un papel central para la persona, como si en efecto es la vida, en otras palabras sino hay vida no puede haber felicidad, tampoco placer, mucho menos puede existir la buena voluntad o lo útil, en ese sentido es de recibo lo que expresa Molina Velásquez: «todos los valores deberían ser interpelados desde la constatación de que, en última instancia, deben estar en armonía con la vida humana». Todas relaciones y facetas de las personas fluyen y se hacen posibles gracias a que se posee vida.¹⁰⁹

Claro que a partir de conservación de la vida, hay que formular todo el engranaje necesario para concretar y determinar la manera de operatividad eso en la realidad concreta, por lo que entran en juego una serie de aditivos como es el principio factibilidad, de solidaridad, y en el cual encontramos la justificación de la expresión de Hinkelammert «asesinato es suicidio», que permite ver más allá de una sola vida humana y entender que todas las vidas de las personas están íntimamente entrelazadas, hay una efectiva interdependencia vital, de tal manera que si afectamos la vida del prójimo, la vida propia es perturbada también, cobra vigencia por ende la «Regla de Oro», como lo deja por sentado Molina Velásquez, por supuesto que falta espacio para

¹⁰⁷ Vid: Dussel, ¿Es posible un principio ético material universal y crítico?, 1998. Pág. 1.

¹⁰⁸ Silnik: Teología profana y pensamiento crítico, conversaciones con Franz Hinkelammert 2012, *passim* Una de las cuestiones que resalta HINKELAMMERT con mucha razón es que las ideologías se han perdido en sus disertaciones, y si bien algunas inician con consideraciones acerca de las personas luego, se pierden y pierden el criterio básico antropocéntrico.

¹⁰⁹ Molina “Ética del bien común y de la responsabilidad solidaria” 2008.

efectuar un planteamiento más acabado sobre esta cuestión, pero no se puede negar que los planteamientos éticos van por buen camino, falta contrastar y llevar los mismos al monstruoso sistema de mercado y antidemocrático, que constantemente está aplastando esa visión antropocéntrica.¹¹⁰

2.- PRINCIPIO FORMAL DE LA MORAL

Este principio está estrechamente relacionado con el criterio de validez; el aspecto formal que se trata en este trabajo, consta de la aplicación del orden material.

En el tema anterior queda plasmado, que el principio material de la ética, queda fundado en el criterio de verdad práctica, pero el aspecto formal de la moral, en relación al criterio de verdad formal, funda el principio procedimental de Universalidad del consenso moral. La función de este principio radica, en que la norma de la moral formal, es la de argumentar y aplicar en concreto las normas físico, éticas, decisiones, enunciados normativos y otros momento de la ética material. Esto es fundamental, porque sin su cumplimiento las decisiones éticas no adquieren validez comunitaria Universal.

La filosofía ética pre moderna también ocupó lo formal para obtener validez, pero vale aclarar que se tomó de una forma muy reducida; Aristóteles¹¹¹ por ejemplo trató la cuestión en su libro "*frónesis de la Ética a Nicómaco*".¹¹²

¹¹⁰ Con mayor criterio *Vid.* HINKELAMMERT. F.J.: Mercado, Ciencia y Ética de la Responsabilidad en la Globalización: la utilidad de limitar el cálculo de utilidad, *Economía y Sociedad*, 1997, Pág. 77.

¹¹¹ Aristóteles fue un polímata: filósofo, lógico y científico de la Antigua Grecia cuyas ideas han ejercido una enorme influencia sobre la historia intelectual de Occidente por más de dos milenios. Aristóteles escribió cerca de 200 tratados (de los cuales solo nos han llegado 31) sobre una enorme variedad de temas, entre ellos: lógica, metafísica, filosofía de la ciencia, ética, filosofía política, estética, retórica, física, astronomía y biología. Aristóteles transformó muchas, si no todas, las áreas del conocimiento que abordó. Es reconocido como el padre fundador de la lógica y de la biología, pues si bien existen reflexiones y escritos previos sobre ambas materias, es en el trabajo de Aristóteles, donde se encuentran las primeras investigaciones sistemáticas al respecto.

¹¹² *Ética a Nicómaco*. Introducción, Traducción y Notas de José Luis Calvo Martínez, Alianza Editorial, Madrid 2001.

Aristóteles ve lo material como la racionalidad y la verdad práctica; la afectividad y los contenidos ontológicos éticos están estrechamente unidos con lo formal, que sería la validez moral, pero cabe señalar que solo llega a argumentar una validez pre crítica y privada.

Otro filósofo que tocó el tema es Tomás de Aquino¹¹³ en su *tratado sobre la prudencia* en el cual, agrega el concepto de libertad, lo novedoso de este argumento formal o moralmente, es que por la libertad, el momento de la elección máxima cuenta con mayor autonomía e independencia. Lo elegido o máxima es materialmente¹¹⁴ un juicio querido formalmente (con referencia a la validez).¹¹⁵

Lo anterior a la modernidad consistía en que la verdad incluía contenido con referencia a la materialidad de la ética y la probabilidad de que fuera aceptada por la comunidad, es decir la validez, la formalidad de la moral.

Kant por su parte tuvo una definición más acabada de la moral formal moderna hasta 1770. Kant tenía una noción dualista que negaba el cuerpo y la irracionalidad, incluía los sentimiento que fueron excluidos de la racionalidad: por lo tanto hace probable la esfera trascendental moral formal, que no es del todo viable, porque los problemas para reintegrar el momento material en la determinación a priori de la moralidad de los actos humanos:

“Lo «formal» en moral es la obligación de realizar un acto perfecto, sea cual fuere su contenido. Kant modifica el sentido de la obligación wolffiano y con ello comienza a bosquejar la diferencia entre lo hipotético y lo categórico. Pero, de inmediato, nos manifiesta que está problematizando el cómo integrar lo «material» a la vacía formulación racionalista.”¹¹⁶

Kant manifiesta que comprender lo verdadero es conocimiento, en cambio que advertir lo bueno es sentimiento. Lo que Dussel rescata es que Kant tuvo el pleno conocimiento de

¹¹³ Tomás de Aquino fue un teólogo y filósofo católico perteneciente a la Orden de Predicadores, el principal representante de la enseñanza escolástica, una de las mayores figuras de la teología sistemática y, a su vez, una de las fuentes más citadas de su época en metafísica, hasta el punto de, una vez muerto, ser considerado el referente de las escuelas del pensamiento tomista y neo tomista. Es conocido también como Doctor Angélico, Doctor Común y Doctor de la Humanidad, apodos dados por la Iglesia católica, la cual lo recomienda para los estudios de filosofía y teología.

¹¹⁴ Se hace referencia a la felicidad, afectividad o buena vida.

¹¹⁵ Para mayor enfoque ver: Dussel, *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión*, 1998 Pág. 169.

¹¹⁶ *Ibidem*. Pág. 170.

relacionar lo formal-material, pero esto queda en omisión ya que el concepto de material¹¹⁷ era ambiguo, por esa la ética de la liberación toma un rumbo diferente al de Kant, ya que esta ética restaura universal y racionalmente el momento material.

Pero en relación a lo formal Kant trata de realizar, un campo de validez universal formal, desde un único principio, por lo consiguiente toda la moral, se origina por la argumentación de este principio, se obliga a comentar el fundamento a partir del principio práctico, esto será estudiado y usado en la actualidad, pero de forma invertida. Queda por sentado que todo inicia desde el principio práctico formal, donde se va definiendo la efectividad universal de validez moral; el campo delimitado de Kant es la reflexión moral.

También se dirá a groso modo lo que Karl-Otto Apel¹¹⁸ aporta al tema moral. Él por su parte capto los tantos niveles de una transformación de la filosofía contemporánea; es un ético sensible, con mucha responsabilidad histórica, probablemente por su participación de voluntario en 1940 en el ejército nazi, cuando tenía 18 años.

Dussel trata de resaltar del autor antes mencionado varios aspectos; para poder subrayar porque Apel se refugia en un puro nivel formal trascendental, y como resultado no le es posible desarrollarlo de forma plena, ya que se queda decididamente en una vía formal. Al igual que Kant se queda en un nivel trascendental, porque no se dieron cuenta de la importancia de lo prospero que podría ser una ética material, por lo consiguiente Apel fundamenta desde la vía formal con referencia a la argumentación, por eso se sitúa en la ética del discurso:

“Apel interpreta reductivamente el ámbito material (de contenido) de la ética exclusivamente como siendo solo un horizonte cultural, particular o meramente ontológico como condición de posibilidad. No vislumbra que todas las culturas, igualmente la moderna post convencional, son modos concretos de organizar históricamente (pero nunca agotar) la «reproducción y desarrollo de la vida de cada sujeto humano en comunidad».”¹¹⁹

¹¹⁷ Era referencia casi exclusiva, a los sentimientos como inclinaciones irracionales.

¹¹⁸ Filósofo alemán. Profesor en la Universidad de Kiel y especializado en lenguaje y comunicación, es representante crítico de la corriente hermenéutica y coincide con los desarrollos del último Jürgen Habermas. Karl-Otto Apel destacó que, además de juicios de valor sobre lo que está bien y lo que está mal, nuestros discursos morales o prácticos incluyen también argumentos que justifican por qué hay que cumplir o no determinadas normas.

¹¹⁹ *Ibidem*. Pág. 182.

Ya que Apel deshecha el momento material de la vida, solo puede fundamentar su ética, (desde la norma básica) desde la auto reflexión, es decir su fundamentación gira en torno a un único principio; que es el formal universal, con lo cual Apel declara:

“El argumentante ya ha testimoniado in actu, y con ella reconocido, que la razón es práctica, o sea, es responsable del actuar humano, al igual que su pretensión ética de la razón, al igual que su pretensión de verdad, pueden y deben ser satisfechas a través de argumentos; o sea, que las reglas ideales de la argumentación en una, en principio ilimitada, comunidad de comunicación, de personas que se reconocen recíprocamente como iguales, representan condiciones normativas de la posibilidad de la decisión sobre pretensiones de validez ética a través de la formación del consenso y que por ello, con respecto a todas las cuestiones éticamente relevantes de la vida práctica, es posible [...]Llegar, en principio, a un consenso y que en la praxis habría que aspirar a este consenso.”¹²⁰

Pero él dice la función de esta norma:

“La esencia de la norma ética básica reside en el hecho de que por ser, en cierto sentido, fuente inagotable de la generación de normas éticas, tiene el carácter de un principio metódico, un principio que solo bajo las condiciones-marco de posibles cuestiones referidas a situaciones concretas, puede ser llevado a la realización de su potencia normativa.”¹²¹

De ahí todo el desarrollo de la fundamentación de la ética, también se apoyara la ética de la responsabilidad; para ser responsable a posteriori del devenir de los afectados, a consecuencia de los acuerdos que discursivamente se llega; deviene este punto porque Apel esta consiente de la argumentación que tiene que darse por una mediación entre la norma básica y el mundo de la vida; con esto Apel tiene problemas y lo expresa:

¹²⁰ Apel cita de Aristóteles, Metaf, 4, 1006 a 6-18. citado por Dussel ibídem pág. 182 S.

¹²¹ Ibídem. Pág. 183.

“Debo admitir que la elucidación de las razones que me han conducido a distinguir entre una parte de fundamentación A y una parte de fundamentación B, de la Ética del Discurso no es todavía completamente clara.”¹²²

Donde A es principio formal y la fundamentación, mientras que B son las normas materiales. Para resumir, se puede decir que Apel da un brinco de lo concreto a lo trascendental para poder obtener la norma básica fundamental. Lo que para Dussel es el principio material universal para Apel es una *condición deducida*, pero se le escapa que la vida no solamente es la condición real del que argumenta, sino también el contenido de verdad del mismo acto de argumentación.

De lo anterior es necesario pasar a lo siguiente: se ha indicado que el deber de la norma básica de la moral formal es argumentar y poner en acción las normas, juicios éticos, enunciados normativos y otros momentos de la ética material. Si no se diera el cumplimiento de las normas de la moral formal, entonces la validez universal no se diera en las decisiones éticas, que traería consigo, egoísmo y autoritarismo violento.

Es menester ver el pensamiento de Jürgen Habermas¹²³ en cuanto es el último pensador de la escuela de Frankfurt. Este pensador interpreta de forma equivocada a Marx al decir:

Marx se refiere siempre a algo así como una naturaleza en sí misma, que tiene prioridad respecto del mundo de los hombres. La naturaleza en sí es una abstracción. La cosa en sí de Kant reaparece bajo la forma y título de una naturaleza anterior a la historia humanidad.

¹²² *Ibidem*. Pág. 184.

¹²³ (Düsseldorf, Alemania, 1929) Sociólogo y filósofo alemán. Principal representante de la "segunda generación" de la Escuela de Frankfurt, entre 1955 y 1959 trabajó en el Instituto de Investigación Social de la ciudad. Enseñó filosofía en Heidelberg y sociología en Frankfurt, y dirigió el Instituto Max Planck de Starnberg entre 1971 y 1980. En 1983 obtuvo la cátedra de Filosofía y Sociología en la Universidad de Frankfurt. Heredero de la "dialéctica de la ilustración" de Adorno y Horkheimer en su proyecto sociológico y filosófico de una reflexión moral sobre el desarrollo del capitalismo avanzado, Habermas propone un marxismo no ortodoxo que abandona la idea marxista de una organización exclusivamente productivista de la sociedad, causa de un empobrecimiento de la esfera vital. A través del proyecto de una racionalidad discursiva, que contrapone a la tecnológica, Habermas indica, en una teoría de la acción comunicativa, el método para escapar a la continua desvalorización de lo vivido.

Estas líneas nos remiten al aspecto material, porque Marx¹²⁴ plantea, contrario a lo que expresa Habermas de él, porque Marx señala que en Hegel la “naturaleza” no es más que un momento negativo, que tiene valor solo como proceso de subsunción¹²⁵ del pensar, de la autoconciencia que vuelve a sí mismo para negar el saber absoluto; es evidente que la naturaleza es decisiva para Hegel, por ende para Marx es necesario evidenciar que la naturaleza existe de suyo, desde sí; y de ese punto refutar el idealismo Absoluto de Hegel.

Habermas haciendo referencia a la de La ideología alemana:¹²⁶

“Es cierto que queda en pie la prioridad de la naturaleza exterior y que todo esto no es aplicable al hombre originario, pero esta diferencia solo tiene sentido siempre y cuando se considere al hombre como algo distinto de la naturaleza. Por lo demás, esta naturaleza anterior a la historia humana no es la naturaleza en que vive Feuerbach, sino una naturaleza que, fuera tal vez de unas cuantas islas corálíferas australianas de reciente formación, no existe ya hoy en parte alguna, ni existe tampoco, por lo tanto, para Feuerbach.”¹²⁷

¹²⁴ Carlos Marx nació el 5 de mayo de 1818 en Tréveris, ciudad de la Prusia renana. Su padre era un abogado judío convertido al protestantismo en 1824. Su familia era acomodada y culta, aunque no revolucionaria. Después de cursar en Tréveris los estudios de bachillerato, Marx se matriculó en la Universidad, primero en la de Bonn y luego en la de Berlín, siguiendo la carrera de derecho, más estudiando sobre todo historia y filosofía. Terminados sus estudios universitarios, en 1841, presentó una tesis sobre la filosofía de Epicuro. Sus ideas eran todavía entonces las de un idealista hegeliano. En Berlín se acercó al círculo de los "hegelianos de izquierda" (Bruno Bauer y otros), que intentaban sacar de la filosofía de Hegel conclusiones ateas y revolucionarias. . El 14 de marzo de 1883, Marx se dormía dulcemente para siempre en su sillón.

¹²⁵ Subsunción: Acción y efecto de subsumir. De Sub- y el latín 'sumère', tomar. Incluir algo como componente en una síntesis o clasificación más abarcadora. Considerar algo como parte de un conjunto más amplio o como caso particular sometido a un principio o norma general. La subsunción desde las nuevas teorías del conocimiento de la segunda modernidad, refieren a un conocimiento que confronta las teorías de la reflexión, característica de la primera modernidad (conocimiento lineal). Esto se asume desde las teorías de la reflexividad y las teorías de la reflectividad que representan el conocimiento de la segunda modernidad (conocimiento no lineal). El conocimiento deja de depender de los trascendentales, de las reglas establecidas por producir nuevas definiciones en términos de complejidad de nivel mayor y en atención a la contingencia, a partir de la desaparadojización del conocimiento científico de la primera modernidad, en la perspectiva de desbordar el dominio de la epistemología del observador objetivo (positivismo) por el observador de la doble hermenéutica que caracteriza el método de observación de segundo orden y de tercer orden que caracteriza la autor referencialidad (conocimiento crítico en la segunda modernidad). La autor referencialidad establece desde la observación de observaciones de segundo orden y tercer orden, auto descripciones para establecer la coevolución de las observaciones. Esto despeja el camino para producir autopoiesis, es decir, conocimiento basado en la identificación de los procesos que apalancan nuevos procesos y por tanto, creación sostenida.

¹²⁶ Marx, K. – Engels, F.: La ideología alemana, 1974. Barcelona: Grijalbo, 50 ed.

¹²⁷ Habermas, Teoría y Praxis, 1963. Citado por Dussel, ibídem Pág. 189. S.

Marx quiere mostrar a la naturaleza como materia (contenido) de trabajo, de economía, de cultura; y es ahí donde Habermas interpreta que para Marx materia solo consiste en trabajo, en sobrevivir de manera física; aquí Habermas descarta el principio material universal, que por el contrario Marx si tiene como panorama de su economía política; que es el principio fundamental (aunque no el único) de la ética de la liberación.

“Como formador de valores de uso, como trabajo útil, pues, el trabajo es condición independiente de todas las formaciones sociales de la existencia humana, necesidad natural y eterna de mediar el metabolismo que se da entre el hombre y la naturaleza, y, por consiguiente, de mediar la vida humana.”¹²⁸

Continuando con Habermas hay que tratar su ética del discurso en el cual trata el tema de fundamentar la moral. Pretende demostrar que es tarea racional el mostrar la pretensión de validez de los enunciados normativos o las decisiones morales, con pretensión de realizar acuerdos. Lo que pretende es desarrollar un principio de fundamentación de todo discurso práctico, es decir el principio universal pragmático comunicativo, los enunciados normativos tienen que ser argumentables de forma universal; esto para que procedan debe ser de una formación válida, racionalmente del juicio moral; por lo consiguiente se llega a la fundamentación de la ética del discurso.

Es menester diferenciar: entre el criterio material de la ética, que hace referencia a la verdad práctica y el criterio formal de la moral, el cual hace referencia de la validez moral intersubjetiva.¹²⁹ Es necesario hacer la distinción entre enunciados normativos materiales (verdad práctica), y morales formales (validez moral). Hay una doble función como instrumento de verificación y de validación.

¹²⁸ Marx, El capital I 1833, cap., 2. Citado por Dussel, ibídem Pág. 191.

¹²⁹ Desde 1905, cuando Edmund Husserl empieza a concebir su “reducción fenomenológica-trascendental”, toma conciencia de que la subjetividad a la cual da acceso la reducción es necesariamente aquella de un “nosotros”. Husserl introduce la reducción para alcanzar un campo privilegiado de la experiencia subjetiva, donde el misterio de la correlación entre la objetividad y la subjetividad hallara una solución. La reducción permite superar el naturalismo positivista. Pero Husserl advierte que esto no basta. La subjetividad que funciona no puede estar aislada si lo que se pretende fundamentar es la objetividad, esto es aquello que es válido en todo momento y para toda persona, la base de la objetividad solo puede ser la intersubjetividad.

“En el nivel material hay conocimiento (inteligibilidad material o de contenidos de una razón practico-material y teórica) de la verdad de los argumentos en el nivel formal de validez moral, hay conocimiento de los argumentos desde la obligación moral contraída desde el debido reconocimiento de los sujetos éticos situados intersubjetivamente (como momento de la razón discursiva).”¹³⁰

El primero hace referencia a la verdad que puede ser comunitaria y el segundo como ya se dijo se refiere a la validación, que es el proceso para la correcta expresión de la comunidad. Para resumir se puede decir que el criterio de validez (abstracto todavía), que pretenden llegar a la intersubjetividad, de enunciados veritativos¹³¹ que son consensos racionales de la comunidad, esto es el criterio formal.

Se debe tener claro que la obligación moral de argumentar debe tener como base, el reconocer al otro sujeto que también argumenta y por lo tanto es dignamente igual. Cuando se es capaz de argumentar de forma procedimental, esto se transforma en el principio moral de validez, porque se es capaz de reconocerse a sí mismo y a los demás como sujetos morales y por lo consiguientes se hacen participantes en la argumentación por tanto que son tocados.

“La descripción de las condiciones de posibilidad del ejercicio moral de la validez del acto humano argumentante, analizadas como tales exigencias morales, constituye lo que ahora denominaremos el principio moral de validez universal.”¹³²

Desde el criterio de intersubjetividad por fundamentación¹³³ se sigue el principio de validez moral, que se traduce al acto del sujeto humano¹³⁴. Cuando se argumenta inteligiblemente¹³⁵, por cuanto se es miembro de una comunidad de comunicación, se debe ser

¹³⁰ *Ibíd.* Pág. 213.

¹³¹ Su valor de verdad depende de sus conectivas, definidas como funciones de verdad y de los valores de verdad asignables a sus variables, que representan las proposiciones simples que la integran. Se usa como sinónimo de verificador o q nos permite saber la verdad o falsedad de una fórmula proposicional.

¹³² *Ibíd.* Pág. 215.

¹³³ Ya no será por pura deducción analítica, más bien por el ejercicio de la razón práctica-material, que es continuada por la razón ético-originaria y articulada a la discursiva pragmática.

¹³⁴ Este sujeto humano por el criterio de validez moral ahora es visto como sujeto moral.

¹³⁵ Como inteligible de designa aquello que puede ser entendido o percibido sin problemas. La palabra, como tal, proviene del latín *intelligibilis*, que significa ‘que se puede entender’. En este sentido, como inteligible también se

responsable por la propia argumentación, que será la mediación para producir, desarrollar la vida de los seres humanos, teniendo como principio, respetar a los otros miembros de la comunidad como iguales. Si se trastoca nuestra dignidad por lo que se argumenta, se debe pelear por lograr la dignidad y alcanzar la validez formal siempre siendo responsables de nuestro argumentar (formalmente) y respetando el argumentar de los otros.

De lo anterior sigue que los enunciados descriptivos que constatan la vida humana de los seres éticos, se pueden fundamentar o desarrollar como enunciados normativos, los cuales están formados por obligaciones morales. Para Dussel este principio no es ni el primero ni el último, Pero si es necesario, esto va en contra de lo planteado por la ética del discurso.

Se puede decir y sin la pretensión de agotarlo, del principio universal formal; los que argumentan con la intención de validez práctica, desde la base del reconocimiento de los otros como iguales, que guardan relación con la comunidad de comunicación, acuerdan las exigencias morales procedimentales por los que son afectados, deben ser partícipes fácticamente en la discusión argumentativa, con la pretensión clara de llegar al mejor argumento, dicho procesos y decisiones estarán en el panorama de lo que deviene del principio ético material ya expuesto en el tema anterior, de lo cual se desgaja que el principio moral formal universal es el intermediario formal o procedimental del principio ético material.

Por eso consta de una norma universal que pueda aplicar el contenido¹³⁶ del enunciado normativo. De ser un criterio de validez intersubjetivo se ha transformado a ser obligación o principio moral de aplicación, es válido aclarar que este principio de validez extiende y se adentra en el principio de universalidad de Kant y de la ética del discurso.

Para dejar claro el panorama formal es necesario plantear lo siguiente: la aplicación del principio ético material se da por el principio moral formal de validez, porque se ha producido un simbiosis entre lo material y lo formal, es decir que desde la norma o juicio moral y la aplicación o integración moral del juicio que se elige en la afectación del acto humano (praxis), es la unión existente de lo material y lo formal¹³⁷ que desde la factibilidad constituirá lo bueno o el bien.

designa aquello a lo que solo se puede acceder a través del conocimiento, es decir, con el intelecto, y sin mediación de los sentidos. De allí que se oponga a lo sensible.

¹³⁶ Que posee verdad práctica o como intermediario para la reproducción, producción y desarrollo de la vida de cada sujeto ético.

¹³⁷ Esto se da por la participación libre y a la vez responsable de cada sujeto afectado.

Para resumir y concluir este tema se dirá: como quedó expuesto en el tema anterior, el principio material de la ética quedo fundado en el criterio de verdad práctica, funda el principio procedimental de universalidad del consenso moral. Este momento formal trata de responder lo siguiente: ¿Qué procedimiento seguir para obtener una norma moral que pretenda ser válida intersubjetivamente? La norma básica de la moral, tiene como característica ética, fundamentar y aplicar en concreto las normas, las decisiones, los enunciados normativos de la ética material ¿Para qué? Esto para que adquieran validez comunitaria Universal. Esta validez formal hay que distinguirla de la verdad práctica: sin referencia la verdad no cabe consenso intersubjetivo, pero sin este, la norma no adquiere validez.

Para Dussel el desarrollo y el mantenimiento de la vida de cada ser humano, es principalmente el contenido de verdad del acto mismo, de la argumentación, y no solo la condición necesaria de la posibilidad de esta. La verdad hace referencia de alguna manera a una realidad compartida con otros, en una comunidad de vida, mientras que la pretensión de validez apunta a la aceptabilidad por los otros miembros de la comunidad.

Dussel ve positivo la argumentación de que la ética del discurso ha hecho, sobre las condiciones de pretensión de validez universal de los enunciados, pero también crítica, que se quedó en un nivel solamente formal o consensual de verdad, olvidando o prescindiendo del momento material del principio de verdad. Por eso es que Dussel propone el momento de validez moral intersubjetivo, con el criterio de verdad práctica. El reconocer al otro como igual es lo que funda la obligación moral de argumentar para llegar a una norma que tenga validez intersubjetiva.

El sujeto que argumenta, como miembro de una comunidad de comunicación, es responsable de su argumento, como medio para reproducir y desarrollar su vida, respetando a los demás sujetos como iguales (verdad material); mientras que el sujeto afectado, por lo que argumenta es responsable de su argumentación, por lo cual pretende alcanzar validez intersubjetiva (validez formal).

Es el reconocimiento del Otro como igual y el deber mantener y reproducir la vida humana de cualquier sujeto, lo que me impone el deber moral de argumentar. Una de las críticas

que Dussel hace a la ética del discurso es que por ser exclusivamente formal, excluye una teoría económica crítica, lo cual contribuye a mantener el sistema económico vigente.

Hay que reconocer puntos en común entre la ética del discurso y la ética de la liberación, reflexionando que se trata de éticas que pueden y deben articularse en una propuesta integrada; pero hay que reconocer diferencias de objetivos o de sensibilidades, que se dan más bien por los diferentes contextos concretos desde donde se fundamenta cada una de ellas. Pueden ser estas diferencias las que muestran la distinción que Dussel establece entre la emancipación que es promovida por la ética del discurso y la liberación, que es con lo que está comprometida la ética de la liberación.

Dicha emancipación promovida por la ética del discurso, se sitúa en una dimensión cognitiva y en nivel de comunidad de comunicación, haciendo énfasis, principalmente a la racionalidad, a la ciencia y a la ilustración. Para Apel la emancipación se trata de la realización, en comunidad real de comunicación, de una libertad sin dominación, propia de la comunidad ideal de comunicación, es decir la eliminación de la alienación, la cual se produce principalmente, en el ámbito del conocimiento, de la ciencia y de la argumentación.

Pero la liberación incorpora el momento de la praxis emancipadora, pero va más allá, pues es una respuesta a la exigencia ética del Otro, del excluido, por lo consiguiente, articula obligaciones éticas, políticas, económicas, que están en lucha contra la miseria, es en esa vía es para Dussel la aportación de Marx. La aplicación contundente es la que nos abre camino hacia el capítulo cuatro.

CAPITULO IV

APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS ETICOS DE LA VIDA

PRINCIPIO DE FACTIBILIDAD

Este principio versa sobre la aplicación de los principios antes expuestos. Se trata en este punto de la síntesis entre el momento material y formal de la ética (su aplicabilidad como bien)

para alcanzar la *unidad real* de la eticidad. En el principio material nos referimos a la verdad práctica, donde los enunciados normativos tienen la búsqueda de verdad práctica. Mientras que en el principio formal, se apreció la esfera racional formal, de aquellos acuerdos validos; teniendo como base clara lo anterior se pasara al desarrollo de la construcción de lo factible ético, donde se da el bien o el mal, la bondad o la maldad, todo está en la norma, acto, institución, que se dan desde las *exigencias de la factibilidad ética*, que se da por enunciados siempre normativos pero con la búsqueda de eficacia y rectitud, en la ejecución concreta, que tendrá presente sus consecuencias.

DIMENSIONES MATERIAL, FORMAL Y FACTIBLE DE LA ETICIDAD¹³⁸

<p>a) Lo material: La verdad práctica de la razón practico-material, ético-originaria, acerca de la reproducción de la vida del sujeto: Lo verdadero.</p>	<p>c) Lo factible ético: Lo acordado es juzgado en su factibilidad por la razón instrumental y estratégica: lo factible, posible técnica, económicamente, etc., es enmarcado, por los principios material y formal, y realizado con factibilidad ética, proceso de «aplicación» o realización que obra el acto, la institución, o el sistema de eticidad: Lo bueno.</p>
<p>b) Lo formal: La validez intersubjetiva de la razón discursiva, de enunciados normativos con</p>	

¹³⁸ Dussel, E. *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión*, 1998. Pág. 236.

pretensión de validez: Lo valido.	
---	--

Para explicar el cuadro anterior, es necesario aclarar lo siguiente:

- **Lo material:** de contenido, que afirma la universalidad material, que como se explicó en el capítulo II, tiene una base neuro-cerebral, ese es el terreno del ejercicio de la razón práctico-material y ético-originaria, que tienen referencia a enunciados normativos (su fundamentación se da en los juicios de hecho), que tienen la pretensión de verdad práctica.

- **Lo formal:** que es procedimental de validez formal, como se expuso en el capítulo III, que es intersubjetiva y comunitaria, que se cumplirá desde los afectados; este ámbito de la razón discursiva, con relación a los enunciados normativos, con pretensión de validez universal.

- **Lo factible ético:** que ya no es procedimental sino el proceso de la factibilidad realizativa, que en primera instancia es ejercicio de la razón instrumental estratégica formal, con referencia a los juicios de hecho, como segundo momento es la consolidación del ejercicio de los principios ético-material y moral formal, que da como respuesta la máxima u acto “bueno”, que se legitima por el sistema de cultura vigente.

A la ética de la liberación le mueve una dinámica parecida a la pragmática. Se trata en este punto de tocar de forma somera alguna postura del pragmatismo, porque no se puede omitir la producción intelectual de la parte del norte del continente Americano.

Charles Sanders Peirce.¹³⁹ Como bien se sabe el pragmatismo es una filosofía que se da en los Estados Unidos. Sus inicios pueden darse en 1867. Sus fundadores son William James, George Mead, Jhon Dewey y Charles Peirce, este último sin lugar a dudas es el padre del pragmatismo por ser el más original. Es una filosofía de la mediación, porque lo inmediato no se da de golpe, sino por mediación.

“1. No tenemos facultad de introspección, sino que todo conocimiento del mundo interno deriva por un razonamiento hipotético de nuestro conocimiento de los hechos externos.

2. No tenemos ninguna facultad de intuición, sino que toda cognición está determinada lógicamente par cogniciones anteriores.

3. No tenemos ninguna facultad de pensar sin signos.

4. No tenemos ninguna concepción de lo absolutamente incognoscible”¹⁴⁰

Este pensamiento Americano está regido por la mediación.

La factibilidad en Franz Hinkelammert

Se ha llegado al punto de encarar el tema de la norma verdadera (práctica y materialmente) y valida (formalmente). Para tratar el criterio y principio de factibilidad¹⁴¹, se tratara a Franz Hinkelammert.¹⁴²

¹³⁹ (Cambridge, 1839 - Milford, 1914) Filósofo norteamericano. Hijo del astrónomo y matemático Benjamín Peirce, recibió de su padre, desde los primeros años, una intensa preparación científica. Consiguió el grado de "bachelor of arts" en la Harvard University en 1859, el de "master of arts" en 1862 y el de "bachelor of science" en 1863. Viviendo de su trabajo científico, aunque la filosofía comenzara a convertirse en su vocación más profunda, trabajó desde 1861 en la United States Coast Survey.

Pero más significativa fue su actividad como filósofo. Enseñó Filosofía en Harvard en 1864-65 y en 1869-70, fue después profesor de Lógica en la Johns Hopkins University de 1879 a 1884 y desarrolló cursos durante el mismo período en Bryn Mawr. Al mismo tiempo colaboraba con centenares de artículos en los periódicos de los especialistas. Su primer ensayo importante, Cómo hacer claras nuestras ideas, apareció en el Popular Science Monthly de enero de 1878 y fue traducido al francés y publicado por la Revue philosophique al año siguiente. Otros trabajos muy conocidos de Peirce son los Estudios de lógica (1883), La arquitectura de las teorías (1890), Qué es el pragmatismo (1905), El nacimiento del pragmatismo (1905). Los estudios de Peirce iniciaron, en efecto, en Norteamérica aquel movimiento filosófico al que su mismo fundador dio el nombre de pragmatismo o pragmaticismo. A partir de 1887, cesando prácticamente (aunque no formalmente) su actividad en el Coast Survey, y sin recibir ya retribución del gobierno, se había retirado Peirce a Milford.

¹⁴⁰ Vid. Peirce. Lect, 1978. Citado por Dussel, Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión, 1998 Pág. 236.

“La realidad trasciende a la experiencia, de lo cual [hecho] se deriva la necesidad de acceder a la realidad transformándola en empírica por medio de conceptos universales. Se constituye así el sujeto cognoscente de las ciencias empíricas.”¹⁴³

Lo que plantea este autor es un principio epistemológico¹⁴⁴ universal, que da apertura al camino de las ciencias empíricas; por supuesto también a la filosofía. Hinkelammert incursiona en la factibilidad realizativa, lo cual es de suma importancia para el tema que se trata.

“El sujeto práctico no puede actuar a no ser que sea un sujeto vivo. Hay que vivir para poder concebir fines y encaminarse hacia ellos. Vivir es también un proyecto que tiene condiciones materiales de posibilidad y fracasa si no los logra. La decisión sobre los fines es una decisión sobre la concreción del proyecto de vida de los sujetos, y no se agota en una relación formal medio-fin. No todos los fines concebibles técnicamente y realizables materialmente según un cálculo medio-fin [de la razón instrumental] son también

¹⁴¹ Lo que le interesa especialmente a Dussel en Hinkelammert son sus contribuciones al desarrollo de la teoría marxista, del fetichismo de la mercancía. Su crítica del neoliberalismo como utopía no factible y su originalidad y brillante propuesta de centrar la visión ética marxista en un criterio de contenido, material y no puramente formal como en Kant o Habermas, en donde lo esencial es la satisfacción de las condiciones que hacen posible la producción, reproducción y el desarrollo de la vida humana, frente a una racionalidad instrumental y fetichizada.

¹⁴² Economista de origen Alemán, estudio en Múnster y Berlín, se le considera latinoamericano, por su experiencia del sesenta en Chile, como teórico de la Unidad popular, él escribe en España y su pensamiento parte de los excluidos de la historia.

¹⁴³ *Ibidem.* pág. 260.

¹⁴⁴ es en el griego donde encontramos los antecedentes del término epistemología que ahora nos ocupa. Más aún, este sustantivo está compuesto por la unión de dos palabras: episteme que se puede traducir como “conocimiento o ciencia” y logos que vendría a significar “discurso”.

La epistemología es una disciplina que estudia cómo se genera y se valida el conocimiento de las ciencias. Su función es analizar los preceptos que se emplean para justificar los datos científicos, considerando los factores sociales, psicológicos y hasta históricos que entran en juego. En ese sentido, podemos establecer de manera más clara aún que la epistemología de lo que se encarga es de abordar la filosofía y el conocimiento a través de la respuesta a diversas preguntas de vital importancia como las siguientes: ¿qué es el conocimiento?, ¿cómo llevamos a cabo los seres humanos el razonamiento? o ¿cómo comprobamos que lo que hemos entendido es verdad? Asimismo podemos subrayar que este concepto fue utilizado por primera vez, durante el siglo XIX, por el filósofo escocés James Frederick Ferrier quien acuñó el término en su obra titulada *Institutos de Metafísica*.

factibles: solo lo es aquel subconjunto de fines que se integran en algún proyecto de vida.”¹⁴⁵

Por ser el ser humano un ser finito, la realidad como tal se apertura como posibilidades, para la acción, pero desde un proyecto de vida. El ser humano debe sobrepasar de forma eficaz las causas observables o experimentales, por medio de conceptos Universales. Para Hinkelammert el hecho empírico es una construcción que se da después del encaramiento a la realidad del cognoscente.

Pero el ser humano es de acción, por lo tanto los objetos empíricos se dan desde el panorama abierto de lo posible, para la vida, desde la imposibilidad de tener como opción la muerte. El ser humano se traza fines para producir la vida:

“Fines que no son compatibles con el mantenimiento de la vida del sujeto mismo caen fuera de la factibilidad. Se pueden realizar fines fuera de esta factibilidad, pero su realización implica la decisión de acabar con un proyecto de vida que engloba todos los proyectos específicos de fines. Es una decisión por el suicidio.”¹⁴⁶

Hinkelammert claramente toca el tema del principio material Universal de la ética, traza la posibilidad del criterio factico:

“El criterio de factibilidad podrá en principio definirse en algunos de sus momentos de la siguiente manera: el que proyecta efectuar o transformar una norma, acto, institución, sistema de eticidad, etc., no puede dejar de considerar las condiciones de posibilidad de su realización objetiva, materiales y formales, empíricas, técnicas, económicas, políticas, etc., de manera que el acto sea posible teniendo en cuenta las leyes de la naturaleza en general, y humanas en particular. Se trata de elegir las adecuadas o eficaces mediaciones para determinar dos fines. El criterio de la verdad abstracta (teórica y técnica) dice relación a dichos fines; su validez se juega por la «eficacia» formal de

¹⁴⁵ *Ibídem.* Pág. 261.

¹⁴⁶ *Ibídem.* Pág. 262.

compatibilidad del medio al fin, calculada por la razón instrumental-estratégica. Quien no cumple estas exigencias empírico-tecnológicas intenta un acto imposible.”¹⁴⁷

Hinkelammert abre el camino para una ética material universal; contraria al puro formalismo de Apel y Habermas. Hinkelammert realza que es la razón reproductiva o la razón práctico-material; ético-originaria; como se le nombrado por Dussel en el presente trabajo; que es la responsable de poner fines y valores; en otras palabras, la razón reproductiva sienta la base por su contenido (material), la razón estratégico instrumental, también discursiva (siempre que lo formal parta del momento material), también es la que forma el panorama de conocimiento de los objetos empíricos (siempre que sean posibles) desde la esfera del sujeto viviente.

¿Qué esfera abre la factibilidad?

Como se habló del momento material y formal, la factibilidad nos abrirá la realización del objeto práctico, este es un principio de operabilidad; se da un vuelco al ser humano-naturaleza. La vida humana es la forma material de la existencia; necesita de la naturaleza para realizar las normas o actos. Por lo tanto la naturaleza traza el panorama de posibilidades: significa que no todo puede ser posible, será posible su realización cuando cumpla las características materiales naturales:

“Por lo dicho podríamos intentar una primera definición del principio de operabilidad, puramente indicativo y parcial, aproximadamente de la siguiente manera: El que opera o decide éticamente una norma, acción, institución o eticidad sistémica, debe cumplir a) con las condiciones de factibilidad lógica y empírica (técnica, económica, política, cultural etc.), es decir, que sea realmente posible en todos estos niveles, desde el marco de b) las exigencias: b.1) ético-materiales de la verdad práctica, y b.2) morales-formales discursivas de la validez, dentro de un rango que va desde b.1) las acciones permitidas éticamente (que son las meramente «posibles» que no contradicen los principios éticos o morales), hasta b.2) las acciones debidas (que son las éticamente «necesarias» para el cumplimiento de las exigencias humanas básicas: materiales de reproducción y desarrollo de la vida del sujeto humano o formales desde el respeto a la

¹⁴⁷ *Ibídem.* Pág. 266.

dignidad de todo sujeto ético hasta la participación efectiva y simétrica de los afectados en las decisiones."¹⁴⁸

Queda claro la relación existente entre los tres principios, su reacción necesaria, si por ejemplo el principio de factibilidad se elevara como un principio absoluto, caería indiscutiblemente en: reducciones, abstracciones.

Este principio nos mostrara la esfera de lo que puede hacerse,¹⁴⁹ dentro del panorama de lo que se está permitido éticamente. La aplicación del principio material se da del principio formal, ahora lo valido debe tornarse como posible, debe estar en el marco de la aplicación real. Lo factible debe realizarse la práctica (praxis). Esta realización debe darse con la mediación formal, que trata de realizar las exigencias rigurosamente ya estipuladas para el cumplimiento del principio material universal.

Esto significa que para que se lleve a cabo la ejecución de la praxis se debe contar con la participación de los afectados, incorporando como forma de "consejo" a los intelectuales, a la ciencia, a los técnicos, en fin, a los que poseen experiencia que pueda ayudar a la ejecución de la praxis. Dussel hace una importante aclaración y es que: la aplicación de los tres principios tratados no deben seguir necesariamente el orden expuesto, es decir se puede iniciar de un juicio de hecho (factibilidad) para decidirlo de forma formal (intersubjetivamente) correspondiendo si es compatible con el principio material; es decir puede tener un orden de cruzamiento distinto.

Solo después de haber utilizado los principios, solo hasta entonces puede llamarse lo *bueno*, porque es un acto o también puede llamársele totalidad cultural, que logra de forma eficaz, sus condiciones de posibilidad y formación de materialidad ética. Lo bueno solo será en relación con el acto humano o con el mismo sujeto ético; por eso se puede decir que es bueno el acto que:

- En primer instancia que tenga el componente material de verdad práctica; que reproduce y desarrolla la vida del ser humano en comunidad, pero con la

¹⁴⁸ *Ibidem*. Pág. 270.

¹⁴⁹ Factibilia: aquello que es técnico-económicamente posible de ser realizado.

pretensión de verdad práctica universal; esto en el marco de una cultura, que tenga la comprensión del ser,¹⁵⁰ en óptimas condiciones para obtener la felicidad (vida efectivo-personal) sin olvidar su pretensión de rectitud.

- En segunda instancia, tiene el componente formal de validez; que dará cumplimiento a aquello que ha sido acordado en comunidad, que por lo tanto tiene una pretensión pública; tanto así que también se posea autoconciencia ética, esta pretensión con validez personal.

- En tercera instancia realiza el momento de factibilidad; se considera audazmente con racionalidad instrumental, aquellas condiciones de hecho (empíricas), tecnológicas, económicas, etc. De posibilidad a priori dentro de las obligaciones éticas, con la pretensión de sinceridad o recta intención, también deben ser consideradas las posibles consecuencias a posteriori¹⁵¹ esta pretensión tiene que ser de honesta responsabilidad.

Para resumir y concluir el tema se dirá:

El principio de factibilidad es el último eslabón de la fundamentación de la ética de la liberación, en el se sintetiza el principio material de la ética con el principio formal de la moral y se obtiene una unidad real de la eticidad propiamente dicha, la cual se desarrolla en un proceso desde la fundamentación o decisión de la norma, hasta la realización factible ética del acto de las estructuras histórico-culturales, etc.

Cuando se quiera realizar o transformar una norma, se debe tener en cuenta las condiciones de posibilidad de su realización, tanto materiales, como formales, técnicas, económicas y políticas. Quien pretenda no considerar estas condiciones, aspira a un acto imposible, pues ningún proyecto puede realizarse, si solo es movido por un voluntarismo, si no es materialmente posible. Los actos dentro de un sistema de eticidad (totalidad ético-material) son

¹⁵⁰ Tiene que tener el fundamento ontológico de su mundo histórico.

¹⁵¹ Con la plena conciencia de que a lo largo plazo, todo acto es el componente en último término de la misma historia mundial.

considerados “buenos” cuando integran, como condiciones de positividad en la materialidad ética, la validez formal y la factibilidad ética.

Pero se debe tener en cuenta que un acto o un sistema absolutamente “bueno” es empíricamente imposible, pues para poder realizarlo tendría que tener el agente de una inteligencia infinita y una capacidad de decisión que funcionara a una velocidad también infinita; por lo tanto, si el bien es infinito, sí es imposible obrar un bien perfecto, de lo cual se deduce que la ética nos enseña a estar atentamente críticos en una lucha permanente, para no perdernos del camino ético.

LA CRITICIDAD DE LOS PRINCIPIOS

1.- Criticidad desde la negatividad de las víctimas

Después de haber tratado el principio material, que se logra con la validez intersubjetiva, se puede constatar un hecho específico: Y es, que hay víctimas, buena parte de la humanidad está en condiciones de pobreza, dolor, dominación, exclusión, infelicidad, etc. Gracias al proyecto utópico (en cuanto no cumple en su totalidad los derechos) del sistema vigente económico político y esto se conoce cuando se vislumbra a las víctimas que quieren libertad, igualdad, cuando se pretende recuperar la dignidad de todos y todas; en contradicción flagrante, porque la mayoría de sus miembros se encuentran privados de la posibilidad de cumplir con sus necesidades, que dicho sea de paso el sistema ha estipulado como derechos.

La ética de la liberación tiene como una característica fundamental el producir desde las condiciones de las víctimas sus planteamientos más profundos, puesto que son el resultado y producto deficitario del sistema dominante. Como tal se deduce, que una propuesta ética será correcta y garante de Universalidad cuando posea la intención de tener en sus pretensiones últimas y más altas la consecución de los intereses de las víctimas y de los que han sido olvidados por el sistema; con esa característica es que podrá ser Universal; esto da pie a que la ética será verdaderamente convincente si acapara dentro de su arquitectónica fundadora al principio (material) crítico, que tendrá como panorama la negatividad de las víctimas que produce el

sistema. Esta para Dussel es una crítica que instaura la dialéctica de lo positivo o del bien, desde lo negativo (el sufrimiento de las víctimas que surgen por el acto de pretensión de “bien”)

“La necesidad de constituir una comunidad de comunicación de las víctimas es el resultado de la toma de conciencia de la «exclusión». No teniendo lugar en la comunidad de comunicación hegemónica, las víctimas no pueden participar en comunidad alguna. Por ello, algunos de ellos, críticamente, crean una nueva comunidad entre ellas mismas. La conciencia de la exclusión injusta, y por lo tanto la crítica, es el punto de partida o el aspecto negativo del principio. La comunidad, la intersubjetividad crítica de las víctimas mismas comienza así su «trabajo» concientizado. El sistema dominador no es «verdadero» ni «valido» ni «eficaz» para la vida o la dignidad de las víctimas. El crítico (tanto la misma víctima como el «intelectual académico») se transforma en un escéptico (el escepticismo crítico) frente al sistema, ante su verdad y validez”.¹⁵²

En esta tarea de ejercicio crítico que esta frente al sistema dominante se encuentra Dussel, pero también en otros autores “críticos”, que son importantes de mencionar porque han subrayado las carencias y falacias de la eticidad occidental, que aún tiene la pretensión de mostrarse como el modelo Universal que deben seguir el resto de las culturas. Para mencionar a estos autores, podemos nombrarlos como filósofos de la “sospecha” dentro de los cuales están: Nietzsche, Freud y Marx, pero también hay que mencionar a filósofos de la escuela de Frankfurt como Foucault y Levinas en los cuales encontramos una característica coincidente, la cual es criticar algunos aspectos en los que se presenta la pretensión “dominadora” de la razón moderna; es importante concluir que lo que hace Dussel con el contenido de estos filósofos es mostrar los puntos en los que coinciden y que él considera válidos de sus planteamientos .

Cabe decir que la argumentación de Dussel pretende ser más radical; por ejemplo Dussel no comparte la noción de proponer como alternativa a la insuficiencia de la racionalidad moderna o ilustrada como una salida irracional (como manifiesta Nietzsche) o una “razón débil” (postmodernista). Por ese camino, no da más alternativa que renunciar a la Universalidad de la razón. Dussel ve el panorama y tiene claro que una salida irracional a la razón no sirve como

¹⁵² Con mayor detalle consultar: Dussel, E. Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión, 1998. Pág. 465.

alternativa a las exigencias de las víctimas del sistema, ya que esta salida irracional solo puede fomentar una cultura de la fuerza.

Lo que la ética de la liberación trata de fundamentar es un sistema ético basado en una racionalidad Universal; por lo que una ética que no se oriente a esa salida no puede servir a la pretensión de justicia que persiguen todas las víctimas de aquellos sistemas dominantes. Porque la ética tiene que estar basada en una racionalidad, de lo contrario no serviría para la protección de los excluidos, porque solo seguiría dándose la injusticia, por lo tanto se da paso al surgimiento de más víctimas.

Dussel por consiguiente subsume lo que de forma valiosa presentan los argumentos críticos. Por lo tanto se puede ser crítico o crítica frente al sistema o eticidad vigente ¿Cómo? Pues declarándolo ilegítimo desde las víctimas de tal sistema; pero no basta quedarse con la crítica, también se debe proponer un sistema nuevo, en el cual, sea posible que las víctimas puedan manifestar sus opiniones, dando paso a una nueva comunidad en la consolidación de derechos en tanto derechos para todos.

De esta manera se conoce desde la alteridad y exterioridad de la víctima, la tal legitimidad que se da tanto en el aspecto material como en el formal. Dicha alteridad y exterioridad de la víctima desenmascara; como primera instancia, el contenido material, el sujeto “bien” de la eticidad vigente, en la medida que produce víctimas, alienadas; y como segunda instancia, se conoce la insuficiencia de su principio formal, el que es responsable de la validación intersubjetiva, porque se advierte que dicha eticidad genera excluidos, que son los seres humanos, que no son tenidos en cuenta a la hora de tomar decisiones que los afectan directamente.

Este principio crítico nos advierte sobre la urgencia de reconfigurar otra nueva situación de consenso intersubjetivo que genere algo sumamente importante, es decir, la consolidación del hecho en el que nadie quede excluido del diálogo para conseguir una nueva validez intersubjetiva y que por lo tanto sería crítica. Desde los excluidos se puede tomar una comunidad de comunicación crítico-simétrica, y además anti-hegemónica.

“La exigencia del «anuncio» debe ahora incluir la obligación de las víctimas de imaginar, usando la razón estratégica instrumental y teórica, los momentos procedimentales o morales que tienen que ser transformados. La consensualidad debe ejercerse en la invención y el análisis de las alternativas formales, democrática, en cuyas estructuras practicas se alcance nueva validez (desde las mismas instituciones participativas simétricas de los organismo que luchan por el reconocimiento). El principio de validez crítica anti-hegemónica obliga a ejercer una procedimentalidad democrático-crítica. No pueden ser aceptados vanguardismos clarividentes antidemocráticos. Esto permite el surgimiento de movimientos sociales, organismos de la sociedad civil autónomos y partidos políticos críticos.”¹⁵³

Esta constante vista crítica implica para Dussel la instauración de un talante “escéptico” que estará dentro de la meditación filosófica. Hay que aclarar que este escepticismo puede ser de diverso contenido y significación. Pero en este caso se distinguiría ante el escepticismo *desde* la normalidad del sistema y el escepticismo *ante* el sistema como dominador:

- ✓ El escepticismo *desde* la normalidad del sistema: se trata de aquellos que usan la postura (en pro del sistema) que queda refutada por el solo hecho de hablar y de presentar sus aportes en el ámbito del diálogo racional, pero para Dussel se trata de la refutación que da por bueno el sistema dominante; dentro de este sistema también se encuentra el cínico, que defiende como válido, aquella forma en la que pueda quedar arreglada la muerte de muchos por el beneficio de unos pocos; esta defensa está en pro del mercado, en el cual se justifica que se siga adelante, aunque sea acosta de los débiles.
- ✓ El escepticismo ante el sistema como dominador que es crítico y liberador, que no le basta con criticar la invalidez e insuficiencia de los acuerdos o eticidades vigentes; también propone un nuevo acuerdo más justo, en el que formen parte, en situación de total simetría, los seres humanos que son afectados, de una u otra forma consiguiendo una nueva validez hegemónica, pero que tendrá una base más justa.

¹⁵³ *Ibidem.* Pág. 466 s.

Para Dussel el tomar en cuenta al Otro no basta, también se debe reconocer que ese Otro ha sido vulnerado y que al mismo tiempo debe ser resarcido en su nueva condición a partir de la toma de conciencia del caso:

“El re-conocimiento del Otro, como Otro, como víctima del sistema que la causa que va más allá del reconocimiento hegeliano y la simultanea responsabilidad por dicha víctima, como experiencia ética, que Levinas denomina «cara-a-cara» -que pone en cuestión, critica al sistema o Totalidad es el punto de partida de la crítica. La cuestión empírica y de sentido viene después: ¿Quiénes son las víctimas?, ¿porque son víctimas?, ¿en qué circunstancias fácticas concretas?, etc. Pero el criterio crítico cuenta como punto de partida necesario. No se trata de un «juicio de valor», «de gusto», «subjetivo». Se trata de un «juicio empírico de hecho»: ¡He aquí una víctima!

Es un «enunciado descriptivo» con pretensión de verdad, que exigirá un nuevo tipo de validez e involucra también un juicio de factibilidad. Este enunciado indica que ya se ha captado o tenido «conciencia» de la negación originaria como ejercicio crítico de la razón ética-pre-originaria y de las pulsiones que superan la mera reproducción o conservación del sistema vigente. Detectar empíricamente una víctima es constatar «negatividades»: pobreza, hambre, traumatismo, dolor, patologías, y muchas otras dimensiones de la «negatividad». La razón teórica capta el contenido empírico y efectúa un juicio.”¹⁵⁴

Lo importante es la toma de conciencia y un imperativo ético, con doble faz negativa y positiva. Que versan en aquel que actúa crítico éticamente, ha reconocido *in actu* que a las víctimas se les ha negado la posibilidad de vivir. Esto da paso a reconocer y ver la cantidad de víctimas que la eticidad dominante genera. Es la experiencia de las víctimas la que genera reconocer como “bueno” el sistema social o norma moral responsable de las huellas deshumanizadoras. De ahí se desprende la negativa y positiva. La negativa es decir, crítica primeramente la no-verdad del sistema dominador y la positiva es la que versa sobre la obligación de actuar creativa y co-solidariamente para llegar a transformarlo.

¹⁵⁴ Ibidem. Pág. 369 s.

Dussel ve que a su desarrollo se oponen planteamientos conservadores (ejemplo de esto, K Pooper y P Berger), ya que ellos parten de la afirmación de que nos encontramos en el mejor de los mundos posibles, por lo tanto estas posturas críticas como la de Dussel solo conducen a deshabilitar el orden social, porque buscan saltos revolucionarios imposibles, esto porque para ellos no existe viabilidad de críticas globales al sistema dominante, por cuanto los catalogan como fruto de soñadores que conducen al desastre.

Sin embargo hay que decir en cuanto al anterior argumento, que existe un planteamiento para rebatir ese supuesto y se trata del reconocimiento de la existencia de las víctimas, que son producto del sistema llamado “tan perfecto”, tanto que en su propia “perfección” genera perfectas víctimas, por tanto la solución es el intento de configurar una nueva sociedad, que debe partir de un nuevo consenso, es decir uno anti-hegemónico.

2.- La nueva validez

Se ha notado que el principio ético tiene por característica, poner en tela de juicio las eticidades dominantes, desde las víctimas (que son muchas para ser negadas), por lo tanto nos sitúa ante la exigencia ética de transformarlas, en otras que sean menos opresoras y por ende más incluyentes; este es un imperativo positivo para construir una comunidad más justa, en la cual defender la vida de todos y todas sea prioridad y que esta construcción se dé mediante la interacción de todos los participantes que han sido afectados por los sistemas dominantes, este trabajo debe hacer constar la insuficiencia que tienen dichas eticidades.

De lo que se trata es de dar espacio al ejercicio consensuador de las víctimas, por el sistema vigente y hegemónico, con la pretensión clara de formar una nueva eticidad que esté a la base de una validez y que tiene que ser anti-hegemónica. El principio en alusión (principio moral formal, ahora crítico) es importante porque muestra que no puede ser considerada válida moralmente ninguna acción, institución, eticidad, que deje de lado en la toma de decisiones alguna persona, esto constituye la máxima en que todos los seres humanos son dignos de tener voz y ser tomados en cuenta en los temas sobre asuntos que les afectan.

Las eticidades que no tienen en cuenta este principio, solo dan paso a generar excluidos y marginados. Los episodios de exclusión que Dussel advierte dentro del sistema hegemónico actual, van desde lo que producen por motivos de género (la mujer de cara al hombre), culturales (culturas periféricas de cara a la cultura hegemónica), ecológicos (destrucción de la naturaleza, por obtener más dinero, sin pensar en las generaciones futuras cara a la decadencia ambiental que se está dejando).

Se trata de darles voz, a todos los seres humanos excluidos, dando paso a que se transformen en seres humanos de sus propios intereses, creando una comunidad sin excluidos. Lo que este principio pretende hacer de suyo es una visión crítica, desde el panorama de las víctimas, que sería el equivalente al segundo principio de la arquitectónica de Dussel (formal). Con ello se logra algo parecido al principio crítico señalado en el tema anterior, es decir con respecto al principio material.

Con este principio de nueva validez anti-hegemónica, se busca configurar una nueva formalidad, pero con la agravante que esta vez será crítica, este será un requisito fundamental para conceder validez a todo principio moral y a toda eticidad que tenga pretensiones de Universalidad. Esta vez ira ahondando en el principio formal, hasta llegar a un nivel crítico, que en el principio formal del capítulo III no tenía. El principio antes mencionado partía de una situación ideal, en la que se daba por sentado, que todos los seres humanos estaban en una buena posición y con la verdadera capacidad de intervenir en la toma de decisiones para defender su vida.

Pero en este cambio nos encontramos con un principio que tiene mayor nivel de conciencia crítica, que el mero principio formal. Por ejemplo la ética del discurso no tiene tan en cuenta la experiencia de las víctimas y excluidos con preeminencia. Por eso para Dussel no quiere decir que la ética del discurso no tenga en cuenta a los excluidos, sino que tarda en hablar y pensar en ellos.

Es de notar que la diferencia de planteamientos no es trivial, más bien posee profundas consecuencias; porque en lo fundamental otorga certidumbre entre la toma de conciencia del reconocimiento del Otro, en cuanto a su realidad, porque ya no es teoría, ya que la experiencia

del Otro como víctima le hace criticar la situación que genera dolor y exclusión, por lo tanto hace pensar soluciones. Se debe tomar conciencia de la presencia real de las víctimas:

*“La comunidad de expertos sin la comunidad crítica de las víctimas está en cierta manera «vacía»; la comunidad de víctimas sin comunidad crítica de expertos tiene algún tipo de «ceguera» en la «explicación» de su negatividad. No debe ya más proponerse «centralismo democrático» (una contradictio terminorum), sino una democracia participativa crítico-comunitaria.”*¹⁵⁵

Esta exigencia nace desde el principio formal moral crítico y Dussel lo enuncia así:

*“Quien actúa críticamente con validez, desde las víctimas como sujetos éticos, desde el conocimiento de la imposibilidad de vivir de los dominados, y desde la no-participación de los excluidos, ya siempre está obligado in actu a la responsabilidad que comparte solidariamente, en buscar las causas de la victimación de los dominados y en proyectar alternativas positivas futuras para transformar la realidad”*¹⁵⁶

Entonces esta exigencia que nace desde este principio formal crítico, lleva a empujar transformadoramente la realidad en la que estamos, hacia nuevos modos utópicos de ser. Esto nos dirige al problema de la viabilidad de las utopías, y con la claridad ante la necesidad de elegir críticamente entre las diferentes propuestas utópicas. Esto conduce rumbo a un nuevo principio de factibilidad, pero ahora visto con mirada crítica; es al que Dussel llamará principio de liberación y el que se explicará con más detenimiento en el siguiente tema.

3.- Principio de liberación desde Dussel

¹⁵⁵ Ibidem. Pág. 468.

¹⁵⁶ Ibidem. Pág. 468.

Este principio es considerado por Dussel como el “tema nodal”, ya se ha tratado que el principio material consiste en la producción, reproducción y desarrollo de la vida humana; el principio de liberación es el que pretende llevar a la vida humana a su máximo desarrollo, por medio de ayudar a las víctimas para que puedan salir de su situación material negativa.

Conforme a estas dos últimas palabras debe explicarse que se dice material, porque se trata de conseguir una nueva situación social en la que todos los seres humanos puedan reproducir su vida económica, cultural, etc.; Y negativa porque se arranca de la no existencia real de tal situación. Para Dussel no se trata solo de que hay casos de exclusión en discusión; sino de la vida, de la producción y reproducción de la misma vida, hablando en su nivel elemental de supervivencia.

Para recordar, el principio de factibilidad meramente formal; tenía que echar mano y mediarse con la racionalidad tecno-científica, el principio de liberación también debe hacerlo, pero desde su nivel crítico. Esa criticidad descubre que la razón instrumental se sitúa en la sola relación medios-fines, frente a una eficacia de índole instrumental. Esa racionalidad no es capaz de juzgar entre la validez o legitimidad entre los diferentes “fines” a los que se dirige dicha racionalidad.

“Como en los casos anteriores, la aplicación corre a cuenta de la factibilidad operativa, en este caso es la factibilidad crítica de la praxis de liberación, por primera vez en sentido estricto, donde aparecen propiamente como sujeto los «sujetos históricos» comunitarios crítico-creadores (que nacen en ciertas coyunturas y desaparecen después de haber cumplido su función concreta en una época de la historia, para dar lugar a otros movimientos críticos emergentes). No son sujetos «metafísicos» eternos; son sujetos que emergen «históricamente» en los «diagramas» del Poder”¹⁵⁷

De lo anterior se puede extraer que la misma racionalidad técnico-científica puede ser utilizada al servicio de fines dispares, ya que se puede reducir a conseguir una eficacia al servicio de una factibilidad aniquiladora de la vida de muchos seres humanos, eso precisamente es lo que está sucediendo dentro de la eticidad hegemónica del neocapitalismo vigente, ese en el que

¹⁵⁷ *Ibíd.* Pág. 473.

nunca ha sido más eficaz esta racionalidad instrumental, pero al servicio del beneficio de una minoría dominante, y en perjuicio de las mayorías (víctimas), corriendo un grave peligro de no mantener el equilibrio ecológico de la ecosfera terrestre.

El principio de liberación tiene como objetivo articular críticamente la razón instrumental, técnico-científica, con el criterio de una “nueva eficacia”, que se mide así:

“emitiendo un «juicio sobre la ineficacia» del sistema o de sus mediaciones que originan víctimas; y, por ello, intenta desplegar argumentativamente una «explicación» científica de las «causas» de la alienación de las víctimas, a las que se ha articulado orgánicamente (es parte del problema «teoría-praxis» desde un horizonte crítico). El aspecto negativo del principio, el deber de la «denuncia», entonces, incluye la obligación del análisis racional-crítico, explícito, científico, explicativo de las «causas» o fundamento de la victimación. Sería la exigencia y presupuesto ético de la ciencia humana o social críticas o de una nueva «ética del científico».”¹⁵⁸

Es claro el papel del científico que tiene que ser solidario con el Otro, logrando así una ciencia humana, de índole social que debe tener en cuenta la reproducción y desarrollo de la vida de los seres humanos, tomando en cuenta a los afectados; se puede comprender que la razón instrumental queda orientada críticamente al desarrollo, para la reproducción de la vida de todos los seres humanos.

Para resumir el principio de liberación Dussel lo resume de la siguiente manera:

“Quien reconoce responsablemente que las víctimas no pueden, reproducir y desarrollar su vida, ni participar simétricamente en la discusión de aquello en lo que están afectados, está obligado/a a: (a) negativamente de construir realmente las normas, acciones, instituciones o estructuras históricas que originan la negación material de la víctima; y (b) positivamente transformar y construir las normas, acciones, instituciones o las estructuras necesarias para que la víctima pueda (b.1) vivir humanamente, (b.2) con participación simétrica (b.3) efectuando realmente las exigencias factibles o alternativas

¹⁵⁸ *Ibíd.* Pág. 469.

que consisten en transformaciones, sean parciales o estructurales. Todas estas transformaciones, les denominaremos, praxis de la liberación”¹⁵⁹

La eticidad que cumpliera con arraigo estos tres principios, no habrá logrado el “bien” sin más, en toda su perfección; el bien no puede darse dentro del desarrollo histórico; Dussel comprende que solo podremos considerar que el cumplimiento de los principios, solo concede a las acciones una “pretensión de bondad”, en este caso sería una “pretensión crítica de bondad”, que Dussel denominará “pretensión de justicia”; pero con insistencia hay que subrayarlo, solo “*pretensión de bondad y justicia*”, en esa situación, producirá inevitablemente dominados y excluidos, pero que tratan desde una nueva comunidad crítica y anti-hegemónica, el lograr superar la eticidad vigente y convertirla en otra más justa y universal.

Esa para Dussel será la ininterrumpida dinámica histórica, pero necesaria para las víctimas. Así llega a su culmen la reflexión de Dussel, que ha pretendido formular como considera que debe hacerse toda ética sobre “juicios de hecho”:

“La ética se construye sobre juicios de hecho... y el hecho masivo al que nos hemos querido referir repetitivamente es la exclusión de la mayoría de la humanidad del proceso de la Modernidad y del Capitalismo, que son los que monopolizan para sus agentes la reproducción y el desarrollo de la vida, la riqueza como bienes de uso y la participación discursiva en las decisiones que los beneficia (al «Grupo de los siete»: G7)¹⁶⁰ y que excluye a sus víctimas. La ética deviene así el último recurso de una humanidad en peligro de auto-extinción. Solo la corresponsabilidad solidaria con validez intersubjetiva, desde el criterio de verdad vida-muerte, pueda quizá ayudarnos a salir airosos en la tortuosa senda siempre colindante, como el que camina como el equilibrista sobre el filo de la navaja, entre los abismos de la cínica irresponsable insensibilidad ética para con las víctimas o la paranoia fundamentalista necrofílica que nos lleva al suicidio colectivo de la humanidad.”¹⁶¹

¹⁵⁹ *Ibíd.* Pág. 470.

¹⁶⁰ Se denomina G7 o grupo de los siete a un grupo de países industrializados del mundo, cuyo peso político, económico, y militar es muy relevante a escala global. Está conformada por Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

¹⁶¹ *Ibíd.* Pág. 568.

Para Dussel frente a esta realidad tan deprimente y desventajosa para la gran mayoría de la humanidad, surge la pregunta ¿Es suficiente la mera reflexión y declaración de los principios para conseguir transformaciones acorde con el ansia de justicia y de solidaridad que surge desde el fondo de las mayorías excluidas? Es veraz que no es suficiente, pero el que opta por la justicia, debe comprender que ya dio un paso adelante y de suma importancia tener claridad sobre lo que se considera eticidad, acciones buenas o al menos con “pretensión de bondad”. De ahí que Dussel afirme la situación de todo lo anterior.

CONCLUSIONES

1

Hay que resaltar las virtudes del principio planteado por Dussel, en cuanto a que la producción, la reproducción y el desarrollo de la vida humana, es el criterio que debe servir de fundamento al pensamiento ético, la verdad es que se comparte la postura de Rojas Hernández, que analiza el planteamiento de aquél filósofo, en el sentido que la formulación del mismo, le pone énfasis a la faceta biológica de la corporalidad humana, desplazando a la razón como instrumento para el mantenimiento de la vida humana¹⁶².

En efecto, Dussel destaca que la producción de sufrimiento, dolor y humillación de unos seres humanos hacia otros, es el centro de atención de la cuestión aunado a la satisfacción de las condiciones mínimas vitales que requiere la persona para subsistir, como es la alimentación, la vivienda, el vestuario, entre otros aspectos. Al realizar el planteamiento este autor relaciona una serie de categorías como: «corporalidad viviente», «autoconsciencia», «yo», «vida humana», pero no los precisa, por ello es importante la definición de vida expuesta en este trabajo en el capítulo II y lo mismo sucede con el contenido del principio de «desarrollo humano», el que constriñe únicamente a la satisfacción biológica de la existencia personal¹⁶³

¹⁶² Una crítica muy concreta en este sentido la realiza ROJAS HERNÁNDEZ. «Vida humana, razón humana, razón objetiva crítica racional de la crítica de Dussel a la razón» diciembre, 2005, Pp. 79 y Ss. Esto tiene que ver con la construcción del hombre con el pensamiento humanista que prácticamente nace con las ciencias modernas, por lo que se trata de una categoría multidisciplinaria que todavía está en plena discusión por las ramas que estudian al hombre como tal, en sus diversas expresiones.

¹⁶³ Un planteamiento resumido de este principio en DUSSEL. E.: ¿Es posible un principio ético material universal y crítico?, Revista Pasos, 1998, Pp. 1 y Ss.

Pero lo que no se puede obviar es el hecho de que la vida del ser humano, si bien requiere de condiciones materiales para poder subsistir no solo radica en esto, también la subjetividad del hombre es mucho más extensa, los procesos psicológicos y racionales no pueden dejarse en segunda instancia, el hecho de razonar sobre los contornos de un principio ético material y universal, indica ya, que el razonamiento no puede quedar de lado, es el factor esencial que no puede separarse de la vida personal, el afán de superación, la necesidad de crear arte, hacer historia y producir música son aspectos indisolubles de los procesos de satisfacción vital de las personas, que están perfectamente enlazados en la espiritualidad humana, a la que hace referencia Dussel¹⁶⁴.

Partiendo de lo anterior y haciendo una crítica, no se niega el importante aporte que realiza Dussel, el problema de su planteamiento es que el concepto de subjetividad humana que maneja es muy reducido y materialista, no toma en cuenta los básicos procesos de razonamiento que son consustanciales a la persona, y aquí es de recibo retomar el hecho de que se trata de un ser infinito atravesado por la finitud de su existencia, la trascendencia que tiene inhibida la persona obliga a tener presente su dimensión objetiva y racional, desde una perspectiva integral por supuesto. Lo humano va más allá de lo orgánico, el ser sujeto es inseparable de la autoconsciencia, la que permite pensar sobre sí mismo, en relación a otros, reflexionar en torno a los alcances de subjetividad que tiene un contenido de espiritualidad que no puede opacarse, una ética humanista o de la liberación debe llevar el concepto de ser pensante a una dimensión que traspase lo meramente ontológico, no es de recibo la formulación de un principio universal estrictamente material y biológico, porque no da cuenta de todo lo que representa al ser humano, y en especial, de su capacidad de emancipación¹⁶⁵

¹⁶⁴ En este sentido es muy ilustrativo ROJAS HERNÁNDEZ, *Op. Cit.*, al razonar que: «En concordancia con lo anterior, se puede afirmar que la vida no se piensa a sí misma ni la vida piensa al pensar. Es el pensar el que piensa la vida. La vida es ser orgánico autorregulador autopoietico, pero no ser autorreflexivo en sentido autoconsciente conceptual. La vida no se fundamenta a sí misma, i.e. no justifica lógico-argumentativamente la necesidad moral de su propia existencia-permanencia-desarrollo, eso sólo lo puede la razón». Lo que se traduce en el hecho de que la vida humana no es únicamente vida, sino vida autoconsciente.

¹⁶⁵ Con mayor profundidad sobre la razón autoconsciente *Vid.* ROJAS HERNÁNDEZ. M.: «La razón autorreflexiva como principio de la filosofía de Hegel», 2011, Pp. 239 y Ss. HINKELAMMERT. F.J.: «Pensamiento crítico y crítica de la razón mítica», *Theologica Xaveriana*, 2007, Pp. 399 y Ss. Éste autor enfatiza que la ética debe de posibilitar la emancipación y la liberación de la persona humana, lo que implica hacerla trascender de los meros procesos biológicos, puesto que la espiritualidad immanente al ser humano, siempre está presente en las relaciones sociales que entablan las personas, claro esto, no debe percibirse dentro de un marco religioso, puesto que la espiritualidad como lo destaca este autor forma parte de la esencia del hombre.

2

La crítica filosófica no puede quedarse con lo meramente dado, no se puede quedar en la mera protesta, más bien debe ser algo estructurado y consistente, pero fundamentalmente debe ser capaz de proyectar futuros que sean posibles, que estén a la base de recursos disponibles. Dussel con sus principios fundamentales pretende desarrollar y fundamentar una ética material Universal, esto no debe verse como una simple pretensión, porque representa una obligación fuerte que es capaz de ser planteada a las conciencias humanas.

Es la obligación para con los Otros, por esos Otros excluidos, pobres, que deben defender con dignidad su vida humana, esta es una exigencia basada en los principios antes tratados, que deben ser analizados, criticados y puestos en función de pretender que sean tomados como válidos y así puedan tener la fuerza de ser reconocidos por todo ser humano, para que puedan ser aplicados universalmente.

3

En el desarrollo de todo el trabajo se ha tratado de establecer de manera sistemática aquello planteado en los objetivos de la investigación, es decir explicar la importancia, determinar la aplicación, estimar y comentar a la luz del contenido en la ética de la liberación de Dussel; los principios material universal, formal y de factibilidad, así como desde diferentes perspectivas de la vida (en su aplicación práctica). Teniendo en cuenta lo anterior es importante concluir que la explicación, la determinación en aplicación, así como las subsecuentes estimaciones y comentarios o consideraciones no pueden ser posibles sin tener en cuenta el ámbito práctico en que se operan los anteriormente mencionados principios, es decir el ámbito práctico, sin el cual no habría siquiera posibilidad alguna de aplicación, análisis o replica; este ámbito es la vida humana misma, teniendo en cuenta lo dicho puede entenderse mejor porque dentro de esta investigación se ha tomado a bien algunos enfoques de la vida, tales como el derecho (aportes desde la constitución en materia de defensa de la vida en nuestro país) y críticas y posturas desde diferentes filósofos sobre nuestro tema en cuestión y por su puesto a la luz del gran aporte efectuado en la ética de la liberación por Dussel.

Esto implica que Dussel ha comprendido lo que realmente importa, aquello que hace fundamental cualesquiera filosofía y que hace posible su existencia misma, su razón de ser en cuanto que es necesaria; esto es el pensamiento humano y su derivación práctica en el comportamiento que origina diversos tratos a sus congéneres (al Otro, u Otros), es en esta relación histórica de la vida humana que encontramos lo que es realmente necesario tratar, lo que se debe tratar, lo que interesa o debería interesar analizar, para terminar comprendiéndonos sin menosprecio alguno, porque allí radica la concientización que necesita nuestra humanidad cuya única alternativa para sanear este problema es incluir a los siempre excluidos de algo, de mucho, o de todo (las grandes mayorías a lo largo de la historia humana). Puedo entonces afirmar que las mayorías humanas necesitan una ética liberadora, una filosofía útil para hacer más humanos a los humanos, entonces puedo concluir que la humanidad necesita una ética de la liberación y Dussel, así como otros seres humanos lo sabemos.

4

No se pretende negar el rico pensamiento occidental; el pensamiento europeo inspira, pero no es necesario que esa inspiración se convierta en una imitación, para muchos de los pensadores de Latinoamérica, que pretenden interpretar la realidad, pero por eso hay que hacerlo desde nuestra propia dimensión. La crítica filosófica no puede quedarse con lo meramente dado, no puede quedar en la mera protesta, más bien debe ser algo estructurado y consistente, pero fundamentalmente debe ser capaz de proyectar futuros que sean posibles, que estén a la base de recursos disponibles. Dussel con sus principios fundamentales pretende desarrollar y fundamentar una ética material Universal, esto no debe verse como una simple pretensión, porque representa una obligación fuerte, que es capaz de ser planteada a las conciencias humanas.

Es la obligación para con los Otros, por esos Otros excluidos, pobres, que deben defender con dignidad su vida humana, esta es una exigencia basada en los principios antes tratados, que deben ser analizados, criticados y con la pretensión de que sean tomados como válidos y así puedan tener la fuerza de ser reconocidos por todo ser humano.

5

Dussel nos dice que los seres humanos están inclinados, especialmente por pulsiones de naturaleza cerebral para conservar, producir y desarrollar sus vidas, cosa que hace exitosamente; también en demostrar que es una verdad fáctica de carácter Universal. Otro mérito de Dussel consiste en afirmar que la filosofía no puede estar desligada de la verdad histórico social; la filosofía debe encargarse de mostrar la injusticia y la explotación que se origina en la vida, para poder hacer algo en contra de ello.

En desacuerdo con muchas corrientes en boga, Dussel trata de afrontar filosóficamente la realidad humana, en sus aspectos sociales, políticos, económicos, históricos y trata de mostrar los mecanismos encargados de la injusticia, explotación etc. Además de sacar las consecuencias nefastas de esto, que pueden conducir no solo al hambre, sino también a la muerte de muchos seres humanos; por eso la importancia de develar una formulación reflexiva ética que nos haga comprender que hay injusticia y exclusión; para permitirnos un acceso a la realidad, que sea adecuado, pero más aún que sirva como fundamento de la crítica de las organizaciones sociales, esto es de gran importancia porque en la actualidad hay muy poca crítica al sistema como tal.

Dussel nos invita a usar el cristal de la sospecha para sacar a la luz las bases de la injusticia. Es nuestro deber develar el fondo del entramado social en el cual hay perversión, es nuestra responsabilidad tomar conciencia de esto para poder proteger nuestra vida y la de los demás. Por eso la ética debe contar con principios fundamentales. Resaltar que Dussel defiende la vida humana por la razón que es negada desde tiempos atrás y que tiene influjos notables en la actualidad, cosa que no es beneficiosa; por eso desarrolla los principios éticos, con lo cual llega a un punto primordial y es la crítica al sistema dominador.

6

Con Dussel y sus aportes a la ética de la liberación concursamos a la creación filosófica desde dimensiones diferentes a las contribuidas por filósofos europeos, esto es importante porque permite a Latinoamérica producir pensamiento desde sus propias condiciones, lo que hace entendible las diversas explicaciones y los diferentes análisis efectuados por él mencionado

filósofo; así como sus propuestas filosóficas, puesto hay que tener en cuenta que nuestra región ha sido en términos históricos, no solo invisibilizada, sino también saqueada, invadida, esclavizada, torturada, colonizada y dicese que re-educada y hasta convertida “pacíficamente” y transculturizada en favor de las mayorías y por supuesto de nosotros mismos. Por lo que asalta la pregunta ¿con tantos vejámenes a nuestros pueblos originarios no será justo y necesario consolidar, ahora sí nuestro propio pensamiento? Uno que esté en función nuestra y que si es humanizante sea aún mejor. La respuesta es sí, por tanto la filosofía con carácter de ser liberadora es necesaria, pero a la vez fundamental para la humanidad en general y aún más para nuestra querida región latinoamericana.

BIBLIOGRAFÍA

- A, R. (2008). La eutanasia y el suicidio médicamente asistido. *Revista Psicoongología*, 323-337.
- A, Z. F. (Diciembre de 2001). Aborto y Derechos Humanos. *Revista de Derecho*, XXIX(2), 263-177.
- Barrero, P. (199). Suicidios, comportamiento y prevención. *Revista Cubana Médica, Gente Integral*, 15(2), 196-217.
- Barrero, P. (Julio-Septiembre de 2005). Los mitos sobre el suicidio. La importancia de conocerlos. *Revista colombiana de psiquiatría*, XXXIV(3), 386-394.
- Beorleguí, C. (2006). *Corrientes actuales de la filosofía de la liberación*. Bilbao: Diálogo filosófico.
- Bergson, H. (1973). *La evolución creadora*. Madrid: Espasa Calpe.
- Creagh, P. (2012). Dilemata ético de la eutanasia. *Revista Cubana de salud pública*, 150-155.
- Dussel, E. (1972). *Para una ética de la liberación latinoamericana*. Argentina: Siglo XXI.
- Dussel, E. (1973). *Filosofía de la liberación*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Dussel, E. (1977). *Filosofía de la liberación*. México: Ediciones Edicol.
- Dussel, E. (1996). La ética de la liberación ante la ética del discurso . *Revista de Teoría, historia y fundamentos de la ciencia*, 139.
- Dussel, E. (1998). ¿Es posible un principio ético material universal y crítico? *Revista Pasos*.

- Dussel, E. (enero-febrero de 1998). ¿Es posible un principio ético material universal y crítico? *Revista Pasos*, 1.
- Dussel, E. (1998). *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión*. México: Trotta.
- Dussel, E. (2001). *Hacia una filosofía política crítica*. Bilbao: Desclée de Brower.
- Dussel, E. (2003). Seis tesis para una crítica de la razón política. *In Rev.*
- Dussel, E. (2005). *Transmodernidad e interculturalidad*. México: Universidad autónoma de México.
- Foucault, M. (1976). *Historia de la sexualidad y voluntad de saber*. Paris: Gallimard.
- García Ruiz, P. E. (2001). Filosofía de la liberación: 1969-1973, una aproximación al pensamiento de E. Dussel. *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las ideas*, 111-112.
- Hinkelammert, F. (2007). «Pensamiento crítico y crítica de la razón mítica»,. *Theologica Xaveriana*, 399.
- Hinkelammert, F. (1997). Mercado, Ciencia y Ética de la Responsabilidad en la Globalización: la utilidad de limitar el cálculo de utilidad», *Economía y Sociedad. Departamento Ecuénico de Investigaciones*, 77.
- Levinas, E. (1987). *Totalidad e infinito*. Salamanca: Ediciones sgueme.
- Miranda, T. (2009). Filosofía de la liberación y el diálogo intercultural. *Revista Internacional de Filosofía*.
- Molina, V. (2008). Ética del bien común y de la responsabilidad solidaria. *Revista de Ciencias sociales y Humanidades: Realidad*.
- Nietzsche, F. (1885-1889). *Fragmentos Postúmos*. Madrid: Tecnos.
- Nietzsche, F. (1962). *Más allá del bien y del mal*. Madrid: Alianza.
- Nietzsche, F. (2001). *La Gaya ciencia*. Madrid: Akal.
- Nietzsche, F. (2002). *La genealogía de la moral*. Madrid: Alianza.

- R, D. D. (2012). Aborto espontáneo. *Revista de Psicología Liberabit*, 53-57.
- ROJAS, H. (diciembre, 2005). «Vida humana, razón humana, razón objetiva crítica racional de la crítica de Dussel a la razón». *Andamios*, Vol. 2, Núm. 3, 79.
- Rojas, H. (2011). «La razón autorreflexiva como principio de la filosofía de Hegel». *Andamios*, vol. 8, 239.
- S, V. (2001). Sobre la eutanasia. *Revista de psicología*, 177 ss.
- Santos, B. d. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Schopenhauer, A. (2004). *El mundo como voluntad y representación*. Madrid: Trotta.
- Silnik, F. N. (2012). Teología profana y pensamiento crítico, conversaciones con Franz Hinkelammert. CLACSO.
- Treminio, C. M. (2009). En *Autoría en el Injusto Penal. Delitos comunes, delitos de infracción de deber, y delitos de organizaciones complejas* (pág. 111 y ss). San Salvador: Universidad del Salvador.